

Ver tus derechos humanos

PUBLICACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS



SECCIÓN ESPECIAL:

Día Internacional de la Mujer

Cuarto Informe de Actividades 2014

Premiación del 4º Concurso Estatal de Dibujo Infantil "Así pinto mis derechos"

Reflexiones en torno a la suspensión del acto reclamado en la nueva Ley de Amparo



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS VERACRUZ

PRESIDENCIA

Luis Fernando Perera Escamilla

Secretaría Particular

Irma Del Valle Del Valle

Secretaría Técnica

Magdalena Hernández Hernández

Primera Visitaduría General

Geiser Manuel Caso Molinari

Segunda Visitaduría General

Rodrigo Elizondo Guzmán

Secretaría Ejecutiva

Rosalba Hernández Hernández

Dirección de Orientación y Quejas

Ana Lilia Ríos Reyes

Dirección de Asuntos Indígenas

Agustín Bandala Báez

Dirección de Atención a Mujeres,

Grupos Vulnerables y Víctimas

Lorena del Carmen Mendoza

Sánchez

Dirección de Asuntos Penitenciarios

Carlos Manuel García Landero

Dirección de Seguimiento y

Conclusión

Inés de Argentina López Hernández

Dirección de Informática

Publio Romero Gerón

Dirección de Administración

Gabriel Francisco Beltrán Ramos

Dirección de Comunicación Social

María Teresa Molina Rojas

Contraloría Interna

Elisa Álvarez Nieves

Unidad para la Igualdad de Género

Helena Paola Laudi Herrera

Unidad de Atención a Migrantes

Antonio Falcón Rodríguez

Unidad de Acceso a la Información

Nancy Patricia Pérez Méndez

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
Carrillo Puerto No. 21, zona centro, C.P. 91000. Tel. y Fax. (228)
141 43 00 Lada sin costo 01800 260 22 00

Delegaciones regionales

COATZACOALCOS

Xóchitl M. Burdett Torruco
Avenida Pedro Moreno núm. 902
entre Avenida Díaz Mirón y Madero;
Colonia Centro, C.P. 96400
Tel. y Fax. 01 (921) 212 91 25 y 212 52 58

CÓRDOBA

Antonio Guillermo Bustos Rivera
Avenida 4-A, Esq. Calle 2, entre Calle
2 y 1, zona centro, C.P. 94500, Córdoba,
Ver. Tel. y Fax. 01 (271) 714 55 49

PÁNUCO

Kira Liliana Olivares Torres
Calle Benito Juárez núm. 106 int. 3,
planta baja, esq. Melchor Ocampo,
zona centro, C.P. 93990,
Tel. y Fax. 01 (846) 256 0004

TUXPAN

Tonatiuh Hernández Sarmiento
Calle Mina núm. 21, planta alta,
zona centro, C.P. 92800
Tel. 01 (783) 8 34 92 81 Fax. (783) 8 34 64 94

VERACRUZ

Abraham Hernández Patiño
Arista Nº 1171, entre Bravo e Hidalgo,
zona centro, C.P. 91700,
Tel. 01 (229) 9 31 22 40 Fax: 9 32 96 42

Delegaciones étnicas

ACAYUCAN

Ancelmo Cruz Mendoza
Calle Aquiles Serdán núm. 6,
zona centro, C.P. 96000
Tel. 01 (924) 245 90 55

CHICONTEPEC

Atanacio Martínez Hernández
Calle 27 de Septiembre núm. 2,
segundo piso, zona centro, C.P. 92700
Tel. y Fax. 01 (746) 892 04 80

ZONGOLICA

Jácome Norberto Lara García
Calle Benito Juárez núm. 45,
zona centro, C.P. 95000
Tel. y Fax. 01 (278) 732 61 55

PAPANTLA

José Luis Hernández Galicia
Avenida Aquiles Serdán núm. 200
Interior 9 esq. 20 de Noviembre,
zona centro, C.P. 93400
Tel. y Fax. 01 (784) 842 08 59

Consejo Editorial

Dr. Félix Báez Jorge
Dr. Manlio Fabio Casarín León
Mtra. Martha Silvia Moreno Luce

Producción editorial de "Ver tus derechos humanos"

Editora Responsable: Rosalba Hernández Hernández
Coordinación editorial: Ana Verónica Guerrero Galván
Corrección de estilo: Ana Verónica Guerrero Galván y Rosalba Hernández Hernández

Diseño editorial: Publio Romero Gerón y Ana Verónica Guerrero Galván
Formación: Publio Romero Gerón

Órgano de difusión cuatrimestral de la CEDHV.
Enero-Abril 2015/Nueva Época No. 35.
Número de reserva: 04-2014-112016352600-102
ISSN: 1665-8302, Certificado de Licitud de Título: 12862.
Certificado de Licitud de Contenido: 10435.

Esta revista es de distribución GRATUITA
Instrumento oficial de difusión de la CEDHV
<http://www.cedhveracruz.org.mx>
www.facebook.com/CEDHV
twitter: @CEDHVeracruz / comentarios@cedhveracruz.org.mx



Sección especial: Día Internacional de la Mujer

▶▶ Ver más en interiores

Los derechos humanos día a día

- 6 ¡Más cerca de ti!
- 12 Atención a pueblos y comunidades indígenas
- 18 Derechos de las personas migrantes
- 22 Derechos humanos e igualdad de género
- 28 Vinculación institucional
- 32 Vinculación con OSC's
- 44 Niñez promotora de los derechos humanos
- 48 Adolescentes y Juventudes Promotoras de DDHH
- 50 Formación y difusión

- 52 Capacitación a servidoras y servidores públicos
- 56 Visitas de supervisión
- 58 Actividades de difusión
- 64 Módulos de difusión

66 Una muestra de lo que hacemos

- 82 Recomendaciones del periodo enero-abril 2015



Estimadas y estimados lectores:

Presentamos a ustedes el número 35 de nuestro órgano de difusión revista “Ver tus derechos humanos”, en la cual encontrarán las principales acciones relacionadas con la promoción, difusión, enseñanza, prevención y defensa de los derechos humanos, realizadas por las delegaciones regionales, delegaciones étnicas y oficinas centrales de la Comisión.

Durante el cuatrimestre enero-abril de 2015, el órgano protector de los derechos humanos en Veracruz, ha realizado una intensa actividad prevista en el Programa Anual de Trabajo, además de las acciones que forman parte de las distintas conmemoraciones y celebraciones en materia de derechos humanos, convocadas por la institución y en las que se nos invitó a participar.

De manera específica, se realiza un extracto de los principales resultados obtenidos respecto de los Programas de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y de los Especiales de Promoción, Difusión y Enseñanza, los cuales fueron expuestos por el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la CEDHV, durante la presentación del informe 2014 realizado en la sede del poder Ejecutivo del Estado, precisamente en un evento que se desarrolló en la Sala de Banderas, ante el Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Secretario de Gobierno, quien acudió con la representación personal del Gobernador del Estado, la Dip. Octavia Ortega Arteaga, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado; el Magdo. Eduardo Andrade Sánchez, representante del Magdo. Alberto Sosa Hernández, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como el Mtro. Marco Alejandro Hernández Legaspi, Director General de Vinculación Interinstitucional, representante personal del Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH.

Como cada año, y con el fin de acercar la información a las diferentes regiones del Estado, el Ombudsman de Veracruz acudió a Nanchital y a Papantla, Veracruz a replicar el 4º Informe. En Papantla se contó con interpretación simultánea en Totonoco y se entregó nombramientos a promotores y promotoras de derechos humanos.

Mención especial merece la convocatoria y respuesta del 4º Concurso Estatal de Dibujo Infantil “Así pinto mis derechos”, cuya ceremonia de premiación se realizó el 30 de abril. Este año el número de dibujos fue de más de cuatro mil. Se recibieron en tiempo 3,874 dibujos de niñas y niños entre 6 y 12 años de edad de todo el Estado de Veracruz. Con mucha emoción las niñas ganadoras recibieron sus premios, además del nombramiento como Presidenta por un día a Alondra González Villegas, primera y segunda Visitadoras Generales a Korin Ríos Ríos y Estephany Jared Martínez Herrera, respectivamente. También se hizo entrega de menciones honoríficas a quienes el jurado calificador consideró que tuvieron una participación sobresaliente, sobre todo por el mensaje contenido en los dibujos.

En el marco del día Internacional de la Mujer, la Comisión participó y organizó múltiples actividades en todo el Estado, se destacan aquellas realizadas en las zonas indígenas las cuales se desarrollaron en lengua indígena y español.

Nuestro agradecimiento y reconocimiento a la aportación que realiza en este número de la revista el Dr. Benjamín Rubio Chávez, Juez Decimocuarto de Distrito en el Estado de México, quien hace algunas reflexiones en torno a la suspensión del acto reclamado en la nueva Ley de Amparo.

Las y los invitamos a conocer el contenido de las páginas subsecuentes, así mismo, con gran ánimo les compartimos que, en el mes de abril ésta revista recibió un reconocimiento emitido por la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, el cual fue entregado en el recinto del H. Congreso de la Unión “...por la valiosa cooperación en la entrega de materiales bibliográficos y documentales que dieron cumplimiento durante el año 2014 a lo establecido en el Decreto de Depósito Legal del 23 de julio de 1991”, distinción con la que nos congratulamos y nos comprometemos a continuar trabajando.

Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla.
Presidente de la CEDHV

Ver^{tus} **derechos** *humanos*

PUBLICACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos día a día

¡ Más cerca de ti ! ▶

Diversificar la difusión de la cultura de respeto a los derechos humanos implica nuestro máximo esfuerzo para involucrar a todas y a todos los veracruzanos.

CEDHV coordina el inicio de las actividades del POA 2015

El 6 de enero el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, se reunió con las y los titulares de las diferentes áreas del organismo, con la finalidad de dar inicio a las acciones del Programa Operativo Anual 2015. En dicha reunión se definieron las estrategias del plan de trabajo y se revisaron las metas de los programas.

Posteriormente, titulares de las diferentes áreas de la CEDHV se reunieron para dar seguimiento a los acuerdos de esa primera reunión de trabajo y se comprometieron a establecer criterios homologados relacionados con el manejo de la información sustantiva, procedimientos y procesos de trabajo, lo cual está encaminado a brindar una mejor atención a quienes lo solicitan. También se establece como prioridad la visibilización de las actividades de los diversos programas que se implementan a lo largo y ancho del territorio veracruzano.

Ombudsman de Veracruz se reúne con Alcalde de Catemaco, Ver.

El 13 de enero, como parte de las actividades de vinculación institucional con los ayuntamientos del estado de Veracruz, el titular de la CEDHV sostuvo reunión de trabajo con el alcalde de Catemaco, Jorge Alberto González Azamar; donde se definieron las líneas de colaboración con el organismo que representa. Estas reuniones buscan establecer programas de capacitación en temas relativos a la defensa de los derechos humanos, sobre todo en ese nivel de gobierno.



Presidente de la CEDHV, durante la reunión de trabajo que sostuvo con el Alcalde de Catemaco, Ver., Lic. Jorge Alberto González Azamar.



Titulares de las diferentes áreas que integran la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, durante la reunión de trabajo para coordinar el inicio de las actividades comprometidas en el Programa Operativo Anual del año 2015.

Visita de integrantes del Colegio de Gobierno Mexicano

En la sala de juntas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, el Presidente de la Comisión recibió el 28 de enero al Dr. Enrique Alberto Mendoza Filidor, Director del Colegio de Gobierno Mexicano, cuya organización pertenece a la Universidad de Xalapa, arribó en compañía de su comitiva para realizar propuestas de coordinación, a fin de apoyar la actividad que realiza el órgano protector de los derechos humanos en Veracruz.

El 19 de marzo, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla se reunió nuevamente con las y los integrantes del Colegio de Gobierno Mexicano, para continuar con las acciones de vinculación y concretar eventos específicos de promoción y difusión de derechos humanos.

Reunión con niños y niñas promotores en el puerto de Veracruz

Como parte de las acciones del programa de Niños Promotores, el 11 de febrero, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla acudió a la escuela Primaria "Tablajeros N° 1" de la ciudad de Veracruz. Las y los promotores, realizaron una entrevista al presidente de la CEDHV sobre los programas, los avances y temas pendientes en materia de atención a la niñez.

Para el Ombudsman de Veracruz fue muy significativo descubrir que estudiantes de esta primaria ayudan a construir un ambiente cordial en su entorno familiar, social y escolar, al mismo tiempo que difunden los derechos humanos en su institución educativa. Por ello, les expresó su reconocimiento y les manifestó que es muy satisfactorio saber que se ha cumplido con el objetivo de difundir y promover los temas de derechos humanos.

El 20 de abril, el titular de la Comisión acudió nuevamente a dicha institución educativa para hacer entrega de los nombramientos y reconocimientos como promotores y promotoras de derechos humanos a las niñas y niños que participan en el programa, además hizo entrega de materiales tanto de la CNDH como de la CEDHV a las autoridades escolares.

Visita al Hospital "Yanga" en Córdoba

El 15 de febrero, el presidente del organismo visitó el Hospital General de Córdoba "Yanga". En compañía de la Subdirectora del nosocomio, Dra. Rebeca Bustos González, del Delegado regional, Lic. Antonio Bustos Rivera, del titular de la Unidad de Atención a Migrantes, Mtro. Antonio Falcón Rodríguez y del Visitador, Víctor Santoprieto, recorrieron las instalaciones para constatar el funcionamiento.



Niñas y niños de la escuela "Tablajeros N°1" de la ciudad de Veracruz, durante la visita que hiciera el titular del organismo defensor de los derechos humanos en Veracruz.



Dra. Rebeca Bustos González, Subdirectora del Hospital "Yanga" de Córdoba, durante la visita que realizara el titular de la CEDHV.



El Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la CEDHV, durante la visita realizada por integrantes del Colegio de Gobierno Mexicano, encabezados por el Dr. Enrique Alberto Mendoza Filidor, Director de ese centro de estudios.



Titulares de organismos públicos del Derechos Humanos del país, con el Dr. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH, con motivo del Informe Anual de Actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Palacios, Presidente de la Comisión de Chiapas; Lic. Ramón Navarete Magdalena, Presidente de la Comisión de Guerrero; Lic. Raúl Arturo Peimbert Calvo, Presidente de la Comisión de Oaxaca; Lic. Harley Sosa Guillén, Presidente de la Comisión de Quintana Roo; Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, Presidente de la Comisión de Tabasco; y Lic. Jorge Alfonso Victoria Maldonado, Presidente de la Comisión de Yucatán.

Se reúnen titulares de la CEDHV y de la CNDH

El 23 de marzo, con el fin de dar seguimiento a los temas de la agenda de derechos humanos, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, se reunió con el Dr. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la sede de la organización que éste último preside, en el Edificio "Héctor Fix Zamudio".

Se acordó dar seguimiento a acciones conjuntas de promoción, difusión y defensa de los derechos humanos, tal como se ha venido haciendo desde hace varios años.

Informe Anual del Presidente de la CNDH Dr. Luis Raúl González Pérez

En el marco de las acciones de coordinación y vinculación que prevalecen entre los organismos

públicos de derechos humanos, el 25 de marzo, el Presidente de la CEDHV asistió a la presentación del Informe de labores correspondiente al periodo 2014 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El Informe estuvo a cargo del Dr. Luis Raúl González Pérez, Primer Ombudsman de la Nación, quien lo presentó en la Residencia Oficial de Los Pinos ante el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto.

A este acto solemne acudieron los representantes de organizaciones de la sociedad civil, titulares de organismos públicos de derechos humanos, académicos/as, comunicadores/as, funcionariado público federal y representantes de organismos internacionales.

En el evento el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, saludó al Presidente de la República.

Reunión en materia de trata de personas

El titular de la Comisión Estatal en Veracruz, acudió el primero de abril a la cuarta sesión ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos que preside el Secretario de Gobernación Lic. Miguel Ángel Osorio Chong.



Dr. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH, y el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la CEDHV, durante la reunión que sostuvieron para dar continuidad a los trabajos de promoción, difusión y defensa de los DDHH.



El Titular de la CEDHV, durante la cuarta sesión ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Como parte del orden del día, se revisaron las propuestas que serán presentadas en la Novena Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial. Éstas corresponden al Modelo de Asistencia y Protección a Víctimas del Delito de Trata de Personas, los Protocolos de Rescate y Atención a Víctimas del Delito de Trata de Personas; así como los Lineamientos Generales para la Construcción, Operación y Funcionamiento de Albergues, los Refugios y Casas de Medio Camino.

De igual forma, se sometió a análisis el Informe 2014 de la Comisión Intersectorial, en comparación con los resultados presentados en el Informe 2013, para conformar la propuesta de integración de nuevos grupos de trabajo y el calendario de sesiones para el año 2015.

En el marco de dicha reunión, el Mtro. Perera Escamilla tuvo la oportunidad de intercambiar puntos de vista con el Director del INACIPE, el Dr. Rafael Estrada Michel. Para la CEDHV, la participación en estas convocatorias

permite aportar opiniones y propuestas que redundan para el establecimiento de políticas públicas nacionales, en la revisión e intervención de los diferentes sectores de la población y de la administración pública federal, de organismos autónomos y de la sociedad civil.

El Presidente de la CEDHV impulsa proyecto para prevenir el acoso escolar

El 8 de abril, los jóvenes promotores Juan Ángel Rojano Arcos y Dayana Martínez Barrón, sostuvieron una reunión con el Presidente de la Comisión. De esta manera pudieron presentarle el proyecto de Susan Sofía González, Presidenta del Consejo Estudiantil de la Escuela de Bachilleres Vespertina "Constitución de 1917", que busca prevenir el acoso escolar.

Al concluir la exposición, el Mtro. Luis Fernando Perera realizó diversas observaciones, destacó la iniciativa y el compromiso de jóvenes generaciones que apuestan a la preservación de los valores y al respeto de los DDHH.

Reunión de Trabajo de la FMOPDH, Zona Este

El 9 de abril, a raíz de la convocatoria realizada por el Mtro. Adolfo López Badillo, Presidente de la Comisión de Puebla y Vicepresidente de la FMOPDH Zona Este, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla viajó a la ciudad de Puebla para asistir a la sesión de trabajo, en su calidad de Secretario General de la FMOPDH.

La reunión fue presidida por el Dr. Juan José Ríos Estavillo, Presidente de la Comisión de Sinaloa y Presidente de la FMOPDH; el Mtro. Adolfo López Badillo, Presidente de la Comisión de Puebla y Vicepresidente de la FMOPDH, Zona Este; el Lic. Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la CNDH; así como por el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla. También se dieron cita los titulares de los organismos defensores del Distrito Federal, el Estado de México, Hidalgo, Morelos, San Luis Potosí y Tlaxcala.



El Secretario General de la FMOPDH, Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, durante la reunión de trabajo de la Zona Este, de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en la gráfica también el Mtro. Adolfo López Badillo, Presidente de la Comisión de Puebla y Vicepresidente de la FMOPDH, Zona Este; y el Dr. Juan José Ríos Estavillo, Presidente de la Comisión de Sinaloa y Presidente de la FMOPDH.

Reunión del Comité Directivo de la FMOPDH

El 10 de abril, se llevó a cabo una reunión del Comité Directivo de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, convocada por su presidente, Dr. Juan José Ríos Estavillo. El Presidente de la CNDH, Dr. Luis Raúl González Pérez, acudió al evento y dirigió un mensaje a las y los asistentes.

También asistieron el Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, Tesorero de la FMOPDH y Presidente de la Comisión de Tabasco; el Lic. Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la CNDH; la Mtra. Ana Patricia Lara Guerrero, Vicepresidenta de la Zona Sur de la FMOPDH y Presidenta de la Comisión de Campeche; el Lic. Raúl Arturo Ramírez Ramírez, Vicepresidente de la Zona Norte y Presidente de la Comisión de Sonora; el Mtro. Adolfo López Badillo, Vicepresidente de la Zona Este y Presidente de la Comisión de Puebla; así como el Dr. Arnulfo Joel Correa Chacón, Vicepresidente de la Zona Oeste y Presidente de la Comisión de Zacatecas.

Taller “Visión Emprendedora” del IMM Xalapa

El 17 de abril, la CEDHV concluyó el Taller “Visión Emprendedora”, el cual fue coordinado por el Instituto Municipal de la Mujeres (IMM) de Xalapa, que dirige la Mtra. Yadira Hidalgo González. El taller se realizó en coordinación con Vision Fund México y Visión Emprendedora.

Las sesiones fueron impartidas por capacitadores de la Fundación Walmart México y se desarrollaron en la sede de la CEDHV del 13 al 17 de abril. Participaron personas emprendedoras que desean iniciar un negocio o fortalecer el que tienen. En el protocolo de clausura del curso, la Mtra. Yadira Hidalgo otorgó un reconocimiento a la CEDHV por los apoyos otorgados, mismo que fue recibido por el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de este organismo. A su vez, el representante de la Comisión dirigió un mensaje a la concurrencia, en el cual destacó que la capacitación es también un derecho humano y que la Comisión mantiene sus puertas abiertas para apoyar y respaldar los proyectos que benefician a la sociedad.



El Presidente de la CEDHV, durante la reunión del Comité Directivo de la FMOPDH.



La Mtra. Yadira Hidalgo González, Directora del IMM Xalapa, durante el Taller “Visión Emprendedora” en coordinación con VisionFund México y Visión Emprendedora



El joven promotor de derechos humanos Juan Ángel Rojano Arcos, la joven promotora de derechos humanos, Dayana Martínez Barrón, y la joven Susana Sofía González, Presidenta del Consejo Estudiantil de la Escuela de Bachilleros Vespertina “Constitución de 1917”, con el Presidente de la CEDHV,

Atención a pueblos y comunidades indígenas ▶▶

El trabajo con los pueblos y comunidades indígenas debe ir aparejado con el respeto de sus sistemas normativos en el marco de los derechos humanos.

Jornadas Indígenas contra la Trata

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Víctimas, las entidades federativas tienen la obligación de crear programas y proyectos de atención, educación, capacitación, investigación y cultura de los derechos humanos para las víctimas del delito de trata. Por tal motivo, el 14 de enero, en el municipio de Hueyapan de Ocampo, se llevó a cabo la inauguración de las Jornadas Indígenas Contra la Trata, que forman parte del Plan de Prevención del Delito propuesto por la Fiscalía General del Estado.

El evento, al que asistió el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, fue presidido por Luis Ángel Bravo Contreras, Fiscal General del Estado. También asistieron Carla Rodríguez González, Fiscal de Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos; Guilebaldo Maciel Mercado, Fiscal Regional de la zona centro en Cosamaloapan; Fidel Ángel Franyuitti Vaca, síndico de Hueyapan de Ocampo en representación de Lorenzo Velásquez Reyes, Presidente Municipal; Juan Alfredo Carvallo Louis, Regidor primero; Sergio Luis Casarín Molina, Regidor segundo; Ismael Ramírez

Palacios, Regidor tercero, José Luis Rodríguez Sánchez, Regidor cuarto; así como Alex Encarnación Chang, Regidor quinto; también asistió David Islas Bravo Monte, encargado de laboratorios multimedia de la Universidad Veracruzana Intercultural, en representación de Shantal Messeguer Galván, Directora de esa Institución de educación superior.

Día Internacional de la Lengua Materna

El año 2015, que marca el 15º aniversario del Día Internacional de la Lengua



El presidente de la CEDHV, dirigiendo un mensaje a los asistentes de la Jornada Indígena contra la Trata, organizada por la Fiscalía General del Estado.



Lic. José Luis Hernández Galicia, Delegado étnico en Papatla, durante la reunión para la coordinación del Día Internacional de la Lengua Materna en Papatla, Ver.

Materna, es decisivo para la comunidad internacional por ser el año en que se cumple el plazo fijado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y por tanto, el momento en que los países definirán una nueva agenda de desarrollo sostenible (UNESCO). Por ello, la CEDHV ha impulsado diversos eventos conmemorativos a lo largo de la entidad federativa.

En la Delegación étnica en Papantla de la CEDHV su titular, el Lic. José Luis Hernández Galicia, sostuvo el 14 de enero, una reunión de trabajo interinstitucional en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Indígenas y Población Vulnerable de Papantla, para organizar y sumar acciones de difusión y sensibilización sobre los derechos humanos de los integrantes de las comunidades indígenas. A la reunión asistió la titular de esta Dirección, Lic. Martha Alicia Millán Orozco, así como el Lic. Caín Cabrera Juárez, Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Papantla; el Lic. Jesús Huerta Durán, en representación de la Mtra. Lucía Tepole Ortega, Directora de la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas; el Mtro. Cecilio Morales Vázquez, Jefe de Sector 05 de Educación Indígena; la Bióloga Facunda Juárez Hernández, Directora de la Unidad Regional de Culturas Populares; el Lic. Erik Alí Castillo Cerecedo, Director del Centro Cultural "Teodoro Cano"; el Lic. Martín Ricaño Gómez, Director de la Casa de

Cultura "Lázara Meldiú"; así como el Prof. Oliverio Báez, escritor y lingüista especializado en la lengua totonaca.

Además, el 18 de febrero, el Director de Asuntos Indígenas y el Delegado étnico en Zongolica, Jácome Norberto Lara García, encabezaron pláticas sobre derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas a alumnos de la Telesecundaria "Cuauhtémoc" del Barrio San Antonio, en Tequila. El 19 de febrero replicaron su plática en la Escuela Primaria Bilingüe "Fernando Gutiérrez Barrios" del Barrio Primero de Los Reyes.

Posteriormente, el 21 de febrero, la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas convocó a una celebración presidida por el Secretario de Educación Pública, Lic. Emilio Chuayffet Chemor y el Gobernador del Estado, el Dr. Javier Duarte de Ochoa.

Lideresas indígenas de la región del Totonacapan visitan la Delegación étnica en Papantla

El 4 de marzo un grupo de mujeres indígenas pertenecientes a la organización "Servicios Comunitarios del Totonacapan" A.C., visitó las instalaciones de la Delegación étnica en Papantla, tras concluir la ejecución del proyecto "Formación de mujeres líderes indígenas para ocupar cargos públicos y de elección popular en la región del Totonacapan".



Lic. Agustín Bandala Báez, Director de asuntos indígenas de la CEDHV, durante la plática dirigida al alumnado de la Telesecundaria "Cuauhtémoc" del Barrio San Antonio, Tequila, Ver.



El Director de asuntos indígenas, impartió plática dirigida al alumnado de la Escuela primaria bilingüe "Fernando Gutiérrez Barrios" del Barrio Primero de Los Reyes, Ver.



Presidente de la CEDHV, durante el evento del Día Internacional de la Lengua Materna realizado en Papantla, Ver.



El Delegado étnico en Papantla de la CEDHV, recibió a mujeres lideresas de la región del Totonacapan



TEMA DE 2015: LA EDUCACIÓN INCLUSIVA POR MEDIO DEL IDIOMA Y CON ÉL – LOS IDIOMAS CUENTAN

En 2015 se cumple el 15º aniversario del Día Internacional de la Lengua Materna; es también un año decisivo para la comunidad internacional, por ser el plazo fijado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el momento en que los países definirán una nueva agenda de desarrollo sostenible. La agenda después de 2015, debe centrarse en la prioridad de promover la educación para todos.

La UNESCO impulsa estos objetivos en todo el mundo. En América Latina, con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la UNESCO fomenta la educación inclusiva por medio de métodos interculturales bilingües, para dar cabida tanto a las culturas nativas como a las que no lo son. La educación en la lengua materna no solo favorece la educación de calidad sino que además es esencial para consolidar el plurilingüismo y el respeto de la diversidad lingüística y cultural en sociedades que se transforman rápidamente.

Fuente: <http://www.un.org/es/events/motherlanguageday/>

El proyecto se desarrolló a través de 25 sesiones de trabajo, las cuales tuvieron lugar en los municipios de Papantla, Mecatlán, Espinal y Tecolutla. Este proyecto forma parte del Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE) que promueve el Instituto Nacional Electoral.

En los talleres participaron 150 mujeres indígenas, a quienes se les formó como lideresas comunitarias y promotoras de los derechos humanos y de la igualdad de género. Los contenidos del programa y las opiniones de las participantes sobre las problemáticas analizadas conformaron la Agenda de Género para la Participación Pública y Política de la Mujeres del Totonacapan, misma que fue entregada a la CEDHV con el objetivo de que, en función de sus atribuciones, brinde atención a las propuestas planteadas. La entrega formal de la Agenda la realizó Consuelo Iveth Alejandra Ahumada, directora de la organización beneficiada por el programa, al Lic. José Luis Hernández Galicia, Delegado étnico en Papantla. En retribución, a todas las asistentes se les obsequió material de difusión y la última edición de la revista *Ver tus derechos humanos*, que publica la CEDHV.

Convenio CDI-Casa de la Mujer Indígena de Zongolica

El 9 de marzo, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

«La agenda después de 2015 debe centrarse en la prioridad de promover la educación para todos: ampliar el acceso, garantizar la igualdad y la inclusión y fomentar la educación para la ciudadanía mundial y el desarrollo sostenible. Impartir la educación en la lengua materna es esencial para alcanzar estos objetivos – facilitar el aprendizaje y reforzar las competencias en materia de lecto-escritura y aritmética.»

DIRECTORA GENERAL DE LA UNESCO, IRINA BOKOVA EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA - 21 DE FEBRERO DE 2015.



El Director de asuntos indígenas de la CEDHV, Lic. Agustín Bandala Báez, durante el acto protocolario de Firma de Convenio de Concertación entre la CDI y la Casa de la Mujer Indígena de Zongolica, Ver.

(CDI), a través de su Delegada en el estado de Veracruz, la Lic. Iraís Maritza Morales Juárez, llevó a cabo la firma de un convenio de concertación entre la institución que representa y la Casa de la Mujer Indígena de Zongolica.

La firma se concretó ante la presencia del Lic. Agustín Bandala Báez, Director de Asuntos Indígenas de la CEDHV, así como de representantes del Sistema Estatal DIF, del Instituto Veracruzano de las Mujeres y de la Fiscalía General del Estado.

Foro “Retos y perspectivas de la educación indígena” en Zongolica

El 11 de marzo, el Lic. Jácome Norberto Lara García, representó a la CEDHV en la ceremonia de inauguración del Foro “Retos y perspectivas de la educación indígena”, realizado en el salón social de Tequila. Como parte de los actos que acompañaron al evento, se mostró el tradicional *Xochicoxcatl* y un baile de sones ceremoniales.

Foro “Retos y perspectivas de la educación indígena” en Chicontepec

El 16 de marzo, el Lic. Atanacio Martínez Hernández, Delegado étnico en Chicontepec, asistió en representación de la CEDHV a este Foro realizado en el Auditorio municipal de Benito Juárez. En el evento participaron más de mil doscientos docentes, alumnos/as y especialistas en cultura y lingüística



Presidium del acto de inauguración del II Congreso Nacional “Educación Inclusiva: Hacia una escuela para todos”.

del norte de la entidad. Estos eventos permiten conservar la riqueza cultural y social de los pueblos indígenas de Veracruz.

II Congreso Nacional “Educación Inclusiva: Hacia una escuela para todos”

En atención a la convocatoria de la Universidad Pedagógica Veracruzana, la Secretaría de Educación y la Fundación UPV-AC, el 20 de marzo, el

Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla asistió a la inauguración del II Congreso Nacional “Educación Inclusiva: Hacia una escuela para todos”.

El Congreso fue una oportunidad para presenciar ponencias de talla internacional tales como “El tratamiento de la diversidad en la escuela inclusiva”, impartida por la Dra. María Antonia Casanova Rodríguez, de España; “Educación intercultural en México: hacia una



El Lic. Jácome Norberto Lara García, Delegado étnico en Zongolica de la CEDHV, en el Foro “Retos y perspectivas de la educación indígena” en Zongolica, Ver.



Evento Foro “Retos y perspectivas de la educación indígena” en Chicontepec, Ver., al que asistió el Lic. Atanacio Martínez Hernández, Delegado étnico en Chicontepec, Ver.

sociedad inclusiva”, impartida por la Dra. Yolanda Jiménez Naranjo, de México; “Atención a la diversidad desde una mirada latinoamericana”, impartida por el Dr. Alexander Yarza de los Ríos, de Colombia; “Discapacidad y educación inclusiva, orientaciones para su atención”, de la Mtra. María del Carmen Escandón Minutti, de México; “Acciones para favorecer la educación inclusiva en el medio rural-indígena”, por la Mtra. María Consuelo Niembro Domínguez, de México; así como “Educación inclusiva y diseño curricular”, a cargo de la Dra. María Antonia Casanova Rodríguez, de España.

A la inauguración asistieron la Mtra. Denisse Uscanga Méndez, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior; el Lic. Américo Zúñiga Martínez, Presidente municipal de Xalapa; el Ing. César Velásquez Márquez, Secretario Técnico del Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación; la Mtra. Citlalli Soledad Pozos Cuevas, Directora Académica; la Mtra. Eva Barrios y Lagunes, Presidenta de la fundación UPV-A.C.; el Mtro. Enrique Bello Aguirre, Coordinador de la Maestría en Educación Especial con Enfoque Inclusivo; así como el Mtro. Francisco Alfonso Avilés, Rector de la UPV.

Taller “Derechos humanos de los pueblos indígenas”

La Fiscalía General del Estado y la Procuraduría General de la República pusieron en marcha, el 26 de marzo, el Taller “Derechos humanos de los pueblos indígenas”, dirigido al personal de la Fiscalía en el norte de Veracruz.

Asistieron al evento el Fiscal General del Estado, Luis Ángel Bravo Contreras; el Presidente de la CEDHV, Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla; el Director General Adjunto de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR, Jorge García Blanco; el Subdirector de Capacitación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la PGR, Raymundo David Campos Espinosa; el Subdelegado de Procedimiento Penales de la PGR en el Estado; la Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y Derechos Humanos de la Fiscalía, Carla Rodríguez González; el Fiscal Regional Zona Norte Poza Rica-Tuxpan, Ezequiel Castañeda Nevarez; así como el Director de Derechos Humanos de Poza Rica, Mauricio Cuervo Espinoza.

En su intervención el Presidente de la CEDHV destacó influencia de la capacitación en la atención adecuada de servidores públicos, fundamental en el cumplimiento de obligaciones del Estado en materia de DDHH.

Difusión a pueblos y comunidades indígenas

Delegación étnica en Papantla. El 16 de enero, el Delegado José Luis Hernández Galicia, participó en la reunión de trabajo convocada por la coordinación regional de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En ella, como parte de la Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad que impulsa los Planes Microrregionales y Municipales de Desarrollo, se dieron a conocer los lineamientos, convocatorias, reglas de operación y servicios que ofrecerán las diversas instituciones participantes a los habitantes de comunidades indígenas del Totonacapan.

El 23 de enero, en coordinación con la Dirección de Asuntos Indígenas y Población Vulnerable de Papantla, el Delegado impartió la plática “Derechos humanos e identidad cultural” en la Telesecundaria “Serafín Olarte” para 49 estudiantes.

EL 25 de febrero, a solicitud de Laura Ávila Hernández, coordinadora del programa SIN HAMBRE de la Secretaría de Desarrollo Social, en la región del Totonacapan, el Delegado dio la charla “La importancia de los valores en la vida cotidiana” a 90



El Presidente de la CEDHV, Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, y el Fiscal General del Estado, Luis Ángel Bravo Contreras, en la Inauguración del Taller “Derechos humanos de los pueblos indígenas” en Poza Rica, Ver.

personas indígenas del Programa de Comedores Comunitarios provenientes de las comunidades Emiliano Zapata, Isla de Juan Rosas y Rafael Rosas.

Los días 27, 30 y 31 de marzo el Delegado, en colaboración con la coordinación regional de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Papantla, impartió tres talleres sobre derechos humanos de los pueblos indígenas, para agentes, subagentes y consejeros municipales del municipio de Zozocolco de Hidalgo. Las actividades tuvieron como sede las localidades de Zozocolco de Guerrero, Zozocolco de Hidalgo y Zapotal; estas formaron parte de la Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad, que promueve los Planes Microrregionales y Municipales de Desarrollo.

El 25 de marzo, en coordinación con la Dirección de Asuntos Indígenas y Población Vulnerable del Ayuntamiento de Papantla, el Delegado impartió una plática sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas, dirigido a padres y madres de familia de la escuela primaria Benito Juárez de la localidad Polutla, municipio de Papantla.

Delegación étnica en Acayucan. El 12 de enero el Delegado Anselmo Cruz Mendoza, capacitó a 26 elementos de la policía municipal de Pajapan, con los talleres de “Derechos humanos”, “Derechos de los indígenas” y “Nuevo sistema penal acusatorio”; realizado en la comandancia municipal. De igual forma, el 20 de enero, en el municipio de Sayula de Alemán, llevó a cabo una capacitación sobre los mismos temas, dirigido a policías municipales. Asimismo, el 8 de marzo habló sobre los derechos humanos y los derechos de las personas indígenas con 85 mujeres indígenas del municipio de Pajapan.

Delegación étnica en Chicontepec. El 23 de enero, en Lindero Agua Fría, Chicontepec, el Delegado étnico Atanacio Martínez Hernández, como parte del Programa de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas, impartió una plática sobre “Derechos humanos y violencia familiar” a la comunidad escolar y personal docente de la Escuela Primaria “Justo Sierra”.

Delegación étnica en Zongolica. El 27 de enero el Delegado Jácome Norberto Lara García realizó una capacitación en náhuatl para habitantes de Moyoapan, Astacinga; sobre el tema “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”.



El Delegado étnico en Papantla, durante la plática “Derechos humanos e identidad cultural” que impartió en la Telesecundaria “Serafin Olarte” de Papantla, Ver.



El Lic. Jácome Norberto Lara García, Delegado étnico en Zongolica, entregando material de difusión a habitantes de Moyoapan, Astacinga, Ver.



El Delegado étnico en Acayucan, Anselmo Cruz Mendoza, y policías municipales de Pajapan, Ver., quienes fueron capacitados en “Derechos humanos”, “Derechos de los indígenas” y “Nuevo sistema penal acusatorio”

Jaqueline García Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y Migrantes de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz, impartió la ponencia “Migración, desde el punto de vista de los Derechos Humanos”.

El Congreso Nacional, también contó con la participación de expertos en política migratoria, quienes propusieron alternativas de solución que fueron analizadas desde diferentes perspectivas. Finalmente, se expusieron los diferentes servicios que se prestan a las personas migrantes movilizadas, el análisis de la política migratoria, y la atención desagregada desde los diferentes ámbitos de gobierno y a nivel internacional.

Taller de Sensibilización sobre Derechos Humanos y Migración

El 20 de febrero, personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, impartió un taller de sensibilización sobre derechos humanos y migración para alumnos de cuarto grado de la Primaria “Joaquín H. Servín Andrade” en Xalapa.

Cubrieron el evento el titular de la Unidad de Atención a Migrantes, el Mtro. Antonio Falcón Rodríguez,



Niñas y niños de cuarto grado de la Primaria “Joaquín H. Servín Andrade” en Xalapa, Ver.

acompañado por la Lic. Luz Ariadna Martínez Cruz, adscrita a la Secretaría Ejecutiva. Entre los tópicos tratados se encontraban reflexiones sobre los derechos humanos y la migración, así como sobre la cultura de la hospitalidad y los derechos de las niñas y los niños.

Cabe destacar que las niñas y los niños, que participaron en el taller, redactaron de manera individual cartas para “Las Patronas”, luchadoras por la defensa de los derechos de los migrantes en el estado de Veracruz; asimismo, colaboraron con una colecta de víveres que se entregaron a este grupo de mujeres activistas de Amatlán de los Reyes, Veracruz.

CEDHV visita albergue para jornaleros agrícolas en Teocelo

El 25 de febrero, como parte del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, personal de la CEDHV visitó el albergue para jornaleros agrícolas de la comunidad de Santa Rosa, del municipio de Teocelo. El programa propone atender a un sector de la población vulnerable y proporcionarle orientación sobre sus derechos. A la visita acudió el Mtro. Antonio Falcón Rodríguez, acompañado de la Lic. Luz Ariadna Martínez Cruz.



Mtro. Antonio Falcón Rodríguez, Titular de la Unidad de Atención a Migrantes, durante la visita al albergue para jornaleros agrícolas en Teocelo, Ver.

Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial



Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

El racismo, el prejuicio y la xenofobia —temor a las personas de otros países— generan una tensión extrema y se utilizan como armas para fomentar el odio en momentos de conflicto. La Declaración Universal de Derechos Humanos afirma que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. El Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial nos recuerda nuestra responsabilidad de promover y proteger este ideal. Conmemora el día de 1960 en que la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica en Sharpeville (Sudáfrica), contra la Legislación del apartheid sobre salvoconductos. La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó este Día en su resolución A/RES/2142 (XXI) de 1966.

Fuente: <http://www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/>



Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Secretario de Gobierno, durante la Inauguración de la II Reunión de Vinculación sobre Protección y Atención a Migrantes.



Participantes de la reunión de trabajo convocada por la Dirección General de Atención a Migrantes del Gobierno del Estado de Veracruz.

Segunda Reunión de Vinculación sobre Protección y Atención a Migrantes

El 26 de febrero, personal de la CEDHV participó en la Segunda Reunión de Vinculación sobre Protección y Atención a Migrantes. Funcionarios/as de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Embajada de los Estados Unidos de América en México y de la Embajada de Canadá en México, disertaron sobre temas relevantes como la diplomacia consular, la migración en retorno, la atención a migrantes, los derechos laborales de los trabajadores migrantes, la Acción Ejecutiva y la Acción Diferida en Estados Unidos (DAPA/DACA), así como la Protección a Familias Transnacionales y la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes,

Al evento asistieron la Directora de Orientación y Quejas, Ana Lilia Ríos Reyes; el titular de la Unidad de Atención a Migrantes, Antonio Falcón Rodríguez; así como Pedro Eduardo Alcocer Méndez, Visitador de la Dirección de Orientación y Quejas de la CEDHV.

En el segundo día de la reunión se trataron temas sobre empoderamiento de las personas participantes y el fomento de la cultura de la denuncia como herramienta fundamental para la prevención de delitos en contra de migrantes.

Reunión de trabajo convocada por la Dirección General de Atención a Migrantes del Gobierno del Estado de Veracruz

El 26 de marzo, el Mtro. Antonio Falcón Rodríguez participó en una reunión de trabajo celebrada en el salón "Benito Juárez" de Palacio de Gobierno del Estado de Veracruz, la cual buscó fortalecer institucionalmente la atención y el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, tanto en el territorio veracruzano como en el exterior.

Comité del Programa Paisano de Semana Santa 2015

El 9 de marzo el Delegado Regional en Veracruz, el Mtro. Abraham Hernández Patiño, asistió a la reunión de trabajo presidida por el Mtro. José Tomás Carrillo Sánchez, Delegado Federal en Veracruz del Instituto Nacional de Migración; también acudieron la Lic. Claudia Ramón Perea, Directora de Atención a Migrantes, y el Comisario Jorge Bravo Flores, Coordinador Estatal en Veracruz de la Policía Federal. El objetivo fue fijar las bases para el Programa Paisano de Semana Santa 2015, desde el 13 de marzo al 13 de abril del 2015, para brindar una mejor atención y apoyar a los connacionales y extranjeros que transitan por carreteras veracruzanas en el periodo vacacional.



Reunión del Comité del Programa Paisano de Semana Santa 2015, organizada por la Delegación Federal en Veracruz del INM.

La CEDHV entrega reconocimiento a Las Patronas

En el marco del vigésimo aniversario de la fundación del grupo de Las Patronas, el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, entregó a Norma Romero, representante del grupo de activistas, un reconocimiento por su entrega y noble labor humanitaria en favor de la dignidad de las personas migrantes.

La asistencia humanitaria que otorgan Las Patronas, ha contribuido al reconocimiento de un estatus de "refugiado" para toda persona migrante que sea obligada a abandonar su comunidad y a iniciar una travesía por territorio mexicano debido a los niveles de violencia que se experimentan en sus países de origen.

En el evento estuvieron presentes Martha Sánchez Soler, Coordinadora del Movimiento Migrante Mesoamericano; Antonio Vázquez Castañón, Coordinador regional de la CNDH; así como Jorge Morett Sánchez, Profesor de la Universidad de Chapingo.

Reunión de Trabajo CEDHV-CEPREVIDE sobre la migración mixta

En las instalaciones del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, el 28 de enero se llevó

a cabo una reunión entre la Lic. Rocío Cristchfield Hernández, Directora de esta institución; así como el Mtro. Antonio Falcón Rodríguez, Titular de la Unidad de Atención a Migrantes de la CEDHV.

En dicha reunión intercambiaron puntos de vista sobre la migración mixta que confluye en el territorio veracruzano, sobre la forma de abordar la prevención de violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, y las estrategias para lograr el empoderamiento de las personas que interactúan con el tema migratorio.

Visita a la Delegación Federal del INM en la ciudad de Veracruz

En atención a lo establecido en el imperativo 112, fracción I, párrafo segundo, de la Ley de Migración, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011, el Mtro. Abraham Hernández Patiño, representante la Delegación Regional en Veracruz de la CEDHV, acudió el 30 de enero a la Estación Migratoria de la Delegación Federal en Veracruz coordinada por el Instituto Nacional de Migración, para dar seguimiento a la aplicación de los derechos del niños y niñas, así como para verificar las condiciones en las que se encuentran los migrantes en la Estación Migratoria.

Atención a personas migrantes y gestiones de apoyo

El 9 de febrero, en relación con la nota de prensa publicada en el *Diario de Xalapa* que daba cuenta de la situación de un migrante de nacionalidad nicaragüense que deambulaba en el centro de Xalapa en búsqueda de apoyo, personal de la CEDHV se enfocó a su localización para brindarle asistencia.

Una vez encontrado, se le orientó sobre su situación migratoria y los derechos que le asisten en caso de que decidiera continuar con su camino hacia el norte del país. También se le ofreció la opción para retornar de manera asistida a su país.

La CEDHV apoya la candidatura de las Patronas al Premio Princesa de Asturias

El 19 de marzo la CEDHV, a través del oficio 164/2015 dirigido a la Fundación Princesa de Asturias, dio a conocer su apoyo incondicional a la candidatura de la organización de mujeres del estado de Veracruz conocida como "Las Patronas", ya que, como se menciona en el documento, durante veinte años han ofrecido ayuda a los migrantes que transitan a través de México a bordo del tren carguero conocido como "La Bestia". Esta declaración es hecha conforme a los principios que defiende la CEDHV, cuya misión es la protección, defensa, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos de todas las personas, ya sean nacionales o extranjeras, que se encuentran en territorio veracruzano.



El Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la CEDHV, durante el evento de la Celebración del 20 Aniversario de "Las Patronas", donde les hizo entregó un reconocimiento por la labor humanitaria que realizan a favor de las personas migrantes, en Amatlán de los Reyes, Ver.

Derechos humanos e igualdad de género

La atención a esta política transversal es el eje para salvaguardar el derecho al respeto e igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en Veracruz.

Foro Internacional “Justicia, Género y Derechos Humanos”

El 10 de febrero, como parte de las celebraciones del Día de la Mujer Mexicana, se llevó a cabo en el salón de usos múltiples del edificio C del Tribunal Superior de Justicia el Foro Internacional “Justicia, Género y Derechos Humanos” el cual fue organizado por el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM).

El objetivo del foro, fue conocer las prácticas y experiencias nacionales e internacionales en materia de

procuración e impartición de justicia en temas relativos a la igualdad de género al amparo del nuevo sistema de justicia penal de corte acusatorio-adversarial.

El titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, asistió al Foro y en su discurso resaltó la encomienda de que cada funcionario participante reflexionara y buscara la manera de integrar en sus procesos institucionales los mejores estándares para la protección de los derechos humanos de las mujeres, además desde luego de incorporar el

lenguaje incluyente para evitar la re victimización de las mujeres que acuden en búsqueda de servicios adecuados o de justicia pronta y expedita.

El evento fue presidido por la Dra. Edda Arrez Rebolledo, Directora del Instituto Veracruzano de las Mujeres; la Diputada Mónica Robles Barajas, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad, Género y Familia de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado; la Mtra. Carolina Viveros García, Presidenta del Instituto Electoral Veracruzano; la Mtra. Consuelo Lagunas Jiménez, Fiscal Coordinadora



Ceremonia de Inauguración del Foro Internacional sobre Justicia, Género y Derechos humanos, la Dra. Edda Arrez Rebolledo, Directora del IVM, inauguró el evento. Presidieron: La Diputada Mónica Robles Barajas, Presidenta de la Comisión Permanente de Equidad, Género y Familia de la LXIII H. Legislatura del Estado; la Mtra. Carolina Viveros García, Presidenta del Instituto Electoral Veracruzano; la Dra. Consuelo Lagunas Jiménez, Subprocuradora Especializada en Delitos contra la Familia y de Violencia contra las Mujeres; el Magdo. Víctor Manuel César Rincón, Director del Instituto de Formación, Capacitación, Especialización y Actualización del Poder Judicial del Estado de Veracruz; y el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas, Niños y de Trata de Personas; el Magistrado Víctor Manuel César Rincón, Director del Instituto de Formación, Capacitación, Especialización y Actualización del Poder Judicial del Estado de Veracruz; así como el Presidente de la CEDHV.

Asamblea Estatal hacia Beijing +20

La Asamblea Beijing +20 busca evaluar los cambios en materia de igualdad de género en la entidad e identificar estrategias y mecanismos para promover el empoderamiento de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales. Esta capacidad de gestión sólo es posible con la participación coordinada del Gobierno de la República, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Gobierno del Estado de Veracruz y el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Por esta razón, el 20 de febrero, como parte de las actividades emprendidas en torno a la conmemoración del Día de la Mujer Mexicana, se llevó a cabo esta sesión en el Auditorio del Congreso del Estado de Veracruz, que fue inaugurada por el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla.

Estuvieron presentes la Dra. Edda Arrez Rebolledo, Directora del IVM; la Diputada Mónica Robles

Barajas, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Gladis Merlín Castro, Vocal de la Comisión de Igualdad de Género de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado; la Dra. Consuelo Lagunas Jiménez, Fiscal Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas, Niños y de Trata de Personas; así como la Mtra. Verónica Hernández Guadarrama, Consultora Especializada en Leyes y Políticas de Género y de Derechos Humanos.

Se replica el Cuarto Informe de Actividades 2014 en el marco del Día Internacional de la Mujer

Como parte de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer la CEDHV ofreció una plática sobre la trata de personas en coordinación con el Ayuntamiento de Nanchital. Ésta fue también una oportunidad idónea para que el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla presentara –nuevamente ante el auditorio– el Cuarto Informe de Actividades 2014 de la CEDHV, el cual incluyó datos sobre el estatus de los derechos humanos en la entidad durante el año pasado, así como una mención de las actividades realizadas por el organismo y los resultados obtenidos por las delegaciones de Acajucan y Coatzacoalcos en el Zona Sur.

En el evento estuvieron presentes la Lic. Alma Erika Guillen Altamirano, Directora del Instituto Municipal de la Mujer; la profesora Ana Espinosa Oriza, Regidora Primera a cargo de la Comisión de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; la Lic. Iris Vianey Medina Gómez, Directora de la Juventud Municipal; la Lic. Yanet López Ortiz, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Municipal; la Lic. Lilia Vázquez Sosa, Secretaria del SEM Independiente; la Lic. Guadalupe Rivera Benvenuto, en representación del Sr. Eusebio Ruíz Ruíz, Síndico Municipal; la Lic. Juanita Sierra Carmona, Directora de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; la representante de Ángela Pulido de Hernández, Presidenta del Voluntariado de la Sección N° 11 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM); la Lic. Xóchitl María Burdett Torruco, Delegada regional en Coatzacoalcos de la CEDHV; el representante del Presidente del Departamento de Jubilados de la Sección N° 11 del STPRM; Genaro Fernández González, Presidente del Grupo Democrático de Jubilados; así como el Lic. Osvaldo Gómez Luis, Presidente del Comité Directivo Municipal del PRI.

Día Internacional de la Mujer

El Día Internacional de la Mujer significa un momento para reflexionar



Mtro. Luis Fernando Perera, durante la réplica del 4° Informe de Actividades en Nanchital, Ver., con motivo del Día Internacional de la Mujer.



El Presidente de la CEDHV, al momento de inaugurar la Asamblea Estatal hacia Beijing +20 en el H. Congreso del Estado de Veracruz.



El Lic. Anselmo Cruz Mendoza, Delegado étnico en Acayucan, durante la plática que impartiera a mujeres indígenas de Pajapan, Ver.



Lic. Jácome Norberto Lara García, Delegado étnico en Zongolica, durante el Curso "Igualdad de género y DDHH de las mujeres" impartido a mujeres internas en el Ce.Re.So. Zongolica.



La Lic. Xóchitl M. Burdett Torruco, Delegada en Coatzacoalcos, durante la plática que impartió en el municipio de Agua Dulce, Ver., con motivo del Día Internacional de la Mujer.

acerca de los avances logrados en materia de protección de los derechos humanos de las mujeres, solicitar más cambios y celebrar la valentía y la determinación de aquéllas que han jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades. En el estado de Veracruz, la CEDHV participó en una variedad de iniciativas que, para conmemorar, buscaron contribuir a ampliar los logros en este ámbito.

Talleres y conferencias a la población femenina en Centros de Readaptación Social. El 6 de marzo el Lic. Jácome Norberto Lara García, Delegado étnico en Zongolica, participó en la inauguración de la semana de actividades del Día Internacional de la Mujer del Ce.Re.So. Zongolica.

De igual forma, el 9 de marzo encabezó un curso de capacitación con el tema "Igualdad de género y derechos humanos de las mujeres", para 7 internas y 8 mujeres pertenecientes al personal penitenciario de este centro de internamiento. Ese mismo día el Lic. José Luis Hernández Galicia, Delegado étnico en Papantla, dio una plática sobre los antecedentes históricos de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer a las personas internas del Ce.Re.So. de Papantla. Al día siguiente, expuso el tema de la igualdad de género a la población de internos de este mismo centro.

En la Delegación étnica en Acayucan, el

Lic. Anselmo Cruz Mendoza, impartió el 9 de marzo una plática en materia de derechos humanos e igualdad de género a 38 mujeres internas del Ce.Re. So. de Acayucan.

Difusión en municipios. El 9 de marzo la Delegada en Coatzacoalcos, Xóchitl M. Burdett Torruco, habló sobre los derechos humanos de las mujeres en el municipio de Agua Dulce, gracias a la invitación de Daniel Martínez González, Presidente municipal.

Recital conmemorativo en Xalapa. El 6 de marzo, en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, la cantante internacional Sandra Lohr realizó un recital de canto; a este acto asistió la Mtra. Paola Laudi, titular de la Unidad de Género de la CDHV.

Conferencia "Salud Sexual de las Mujeres y Diversidad de Género". El 9 de marzo el personal de la CEDHV recibió esta capacitación, no sin antes escuchar las palabras de bienvenida del Visitador Rodrigo Elizondo Guzmán. A la conferencia asistieron el Ing. Gabriel Francisco Beltrán Ramos, Director de Administración; la Lic. Silvia Susana Jácome García, integrante de "Funsevida" A.C y ponente del evento; la Lic. Inés Argentina López Hernández, Directora de Seguimiento y Conclusión; así como la Mtra. Ana Lilia Ríos Reyes, Directora de Orientación y Quejas. También estuvo presente personal de la CEDHV.

Acción por la Salud de las Mujeres Veracruzanos. El 9 de marzo la Directora de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas de la CEDHV, así como las visitadoras adscritas a esta dirección, acudieron al Foro “Día internacional de Acción por la Salud de las Mujeres Veracruzanos”, el cual se llevó a cabo en la explanada de Oficina Central de la Secretaría de Salud.

Sesión solemne de cabildo en Xalapa. En el marco de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la CEDHV, asistió a la sesión solemne de cabildo del Ayuntamiento de Xalapa donde se reconoció, como Huéspedes Distinguidas en la ciudad de Xalapa, a las feministas Amelia Valcárcel, filósofa española, y a Marcela Lagarde, antropóloga mexicana. También se les otorgó, un reconocimiento en honor a su contribución como activistas a favor de los derechos humanos de las mujeres.

Conferencia “La Agenda de la Paridad Política”. El 12 de marzo, la española Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós realizó esta conferencia en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia. Valcárcel es catedrática de Filosofía Moral y Política de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid; en 2006 se le concedió la Medalla de Plata de Asturias. En su disertación aseveró que “el feminismo tiene pendiente el reto de la paridad,

pues sigue habiendo ámbitos de poder, decisión y autoridad en los que las mujeres no tienen una presencia equilibrada con respecto a la de los hombres”.

Al finalizar el evento, el Ombudsman de Veracruz, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla hizo entrega de un reconocimiento a nombre del Instituto Veracruzano de las Mujeres, a la ponente Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós.

También estuvieron presentes la Diputada Mónica Robles Barajas, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la LXIII Legislatura del Estado; la Dra. Edda Arrez Rebolledo, Directora del Instituto Veracruzano de las Mujeres; la Dra. María José García en representación de la Rectora de la Universidad Veracruzana, la Dra. Sara Ladrón de Guevara; así como el Magistrado Víctor Manuel César Rincón, representante del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, el Magistrado Alberto Sosa Hernández.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El 6 de marzo la Lic. Xóchitl M. Burdett Torruco, Delegada regional en Coatzacoalcos, asistió a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el salón Casino del Pueblo en Nanchital. Igualmente, el 8 de marzo estuvo presente en el evento organizado por el mismo motivo en la

Sala de Cabildo de Minatitlán.

Titular de la Unidad para la Igualdad de Género asistió a reunión de trabajo del IVM

La Mtra. Paola Laudi, titular de la Unidad para la Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHV), asistió el 5 de febrero a una reunión de trabajo convocada por el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM), para conocer y evaluar las actividades concretadas en el 2014 por las unidades de género que existen en cada dependencia de la administración pública estatal.

“Hagamos Algo” A.C. y CEDHV se unen para promover una perspectiva de género

La asociación civil “Hagamos Algo”, es una iniciativa ciudadana que busca el desarrollo integral de grupos vulnerables con perspectiva de género. La CEDHV, cumpliendo sus objetivos de vinculación, participó en diversas actividades entre los meses de enero y abril de 2015, las cuales contribuyeron de forma activa a la incorporación de la perspectiva de género y de los derechos humanos en los diferentes ámbitos públicos.

El 12 de marzo personal de la Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas, impartió



La Mtra. Paola Laudi, Titular de la Unidad para la Igualdad de Género, acompañada de titulares de Unidades de Género de la APE, participaron en el recital de canto con motivo del Día Internacional de la Mujer.



La Lic. Lorena del Carmen Mendoza Sánchez, Directora de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas, durante el taller que impartió a mujeres del municipio de Coatepec, Ver., en el marco del Proyecto “Lideresas y Agentas de cambio participamos por igual en la gobernanza democrática en Veracruz” del Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE).



El titular de la CEDHV, y la Mtra. Rosa Aurora García Luna, Directora de Hagamos Algo AC, en la reunión de trabajo para coordinar actividades.



Lic. Sergio Mohedano Montiel, Presidente del Consejo Distrital 08 de Xalapa Rural; Mtra. Karla Jannette Ortiz Gómez, Especialista en temas de Género; Dra. Edda Arrez Rebolledo, Directora del Instituto Veracruzano de la Mujer; Mtra. Rosa Aurora García Luna, Directora General de Hagamos Algo AC., y Dra. Rosalba Hernández Hernández, Secretaria Ejecutiva de la CEDHV.

el taller “Derechos humanos de las mujeres y funciones de la CEDHV”, dirigido a mujeres del municipio de Coatepec, en el marco del Proyecto “Lideresas y agentes de cambio participamos por igual en la gobernanza democrática en Veracruz”, el cual forma parte del Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE) impulsado por el Instituto Nacional Electoral.

El 19 de marzo el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla se reunió con la Mtra. Rosa Aurora García Luna, Directora General de “Hagamos Algo” A.C., con el objetivo de definir la participación de la CEDHV en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres.

El 24 de marzo la Dra. Rosalba Hernández Hernández, Secretaria Ejecutiva de la CEDHV, participó en el Foro “Avances y retos para la participación equitativa de las mujeres”, promovido por la Mtra. Rosa Aurora García Luna. En el foro también disertaron: la Diputada Mónica Robles Barajas, Presidenta de Comisión de Igualdad de Género en el H. Congreso del Estado; la Dra. Edda Arrez Rebolledo, Directora del Instituto Veracruzano de las Mujeres; el Lic. Sergio Mohedano Montiel, Vocal Ejecutivo del INE (distrito 08); así como la Mtra. Karla Janette Ortiz Gómez, Consultora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y asociada de “Hagamos Algo” A.C.

Panel de Difusión sobre Violencia de Género SEGOB-CEDHV

El 12 de enero, la titular de la Unidad de Género de la SEGOB, Lic. Carolina Hernández Pinzón, y la titular de la Unidad para la igualdad de Género de la CEDHV, la Mtra. Paola Laudi, instalaron un panel de difusión que tuvo el propósito de concientizar sobre acciones y medidas para erradicar las expresiones de violencia de género. Acordaron las participantes que esta información quede visible para que pueda ser consultada por toda persona que asista a las Oficinas de Palacio de Gobierno.

Inauguración de la exposición itinerante de la CEDAW

El 6 de marzo, gracias a la colaboración de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Educación de Veracruz y la CEDHV, se inauguró la exposición itinerante de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en los bajos de Palacio de Gobierno. El corte de listón estuvo a cargo del Lic. Fernando Sánchez, representante del Secretario de Gobierno, mientras que la relatoría de la Convención estuvo a cargo de la Dra. María Monserrat Díaz. También estuvieron presentes la Dra. Edda Arrez Rebolledo, Directora del IVM, la Lic. Carolina Hernández Pinzón, titular de la Unidad de Género de la SEGOB; así como la Mtra. Paola Laudi, titular de la Unidad de Género de la CEDHV.

Presentación del libro *Las Mujeres de la Casa X*

El 19 de febrero, el Mtro. Abraham Hernández Patiño, Delegado regional en Veracruz, asistió a la presentación del libro *Las Mujeres de la Casa X*. En esta obra, la autora, Amanda de la Rosa, narra la vida de las trabajadoras sexuales de la tercera edad en la ciudad de México.

El evento fue organizado por el Instituto Veracruzano de las Mujeres en coordinación con el Ayuntamiento de Veracruz, a través del Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz. Tuvo como escenario el Museo de la Ciudad de Veracruz.

Taller “La mujer y los primeros auxilios” organizado por OPD y SECTUR

El 18 de marzo, la titular de la Unidad para la Igualdad de Género de la CEDHV, asistió al Taller “La mujer y los primeros auxilios”, convocado por la Oficina de Programa de Gobierno y por la SECTUR e impartido en el Salón “Carranza” del Palacio de Gobierno. Al finalizar el evento, se llevó a cabo la firma de un convenio entre el IVM y el IVEA, firmados las titulares Dra. Edda Arrez Rebolledo, Directora del IVM y la Lic. Rosario Sandoval; el Lic. Fabrizio Aguilar, Director de la Oficina de Programa de Gobierno fungió como testigo.

XIII Congreso de la Mujer en Xalapa

El 21 de marzo, la Directora de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas de la CEDHV, acudió a la inauguración del XIII Congreso de la Mujer, desarrollado por el Centro de Estudios y Formación Integral para la mujer (CEFIM). Dicho evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana. También se instaló un módulo de difusión itinerante, con la finalidad de que las mujeres asistentes pudieran conocer las funciones de este organismo.

IVM y CEDHV vigilan el avance de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz

Con la finalidad de coordinar actividades de apoyo mutuo y dialogar sobre los avances en el cumplimiento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz, el 13 de abril, se concretó una reunión de trabajo en las instalaciones del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Estuvieron presentes la Dra. Edda Arrez Rebolledo, Directora del IVM; Luisa Freyre, Secretaria Ejecutiva del IVM; Deyanira Pérez Hernández, Subdirectora de Promoción de Igualdad; Martha Patricia Martínez, titular de Vinculación y Fortalecimiento del Estado; así como el Mtro. Luis Fernando

Perera Escamilla, acompañado de la Mtra. Helena Paola Laudi Herrera, titular de la Unidad para la Igualdad de Género de la CEDHV.

Vinculación con autoridades de gobierno para la defensa y promoción de la igualdad de género

Jornada de Salud organizada por unidades de género de la Administración Pública del Estado. El 4 de febrero, en conmemoración del Día Internacional contra el Cáncer y como una iniciativa de las unidades de género de las dependencias de la administración pública estatal, se llevó a cabo una Jornada de Salud en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, donde la Mtra. Paola Laudi, titular de la Unidad para la Igualdad de Género de la CEDHV, brindó asesoría jurídica a usuarios/as de servicios médicos.

Instituto Municipal de la Mujer, Benito Juárez. El 6 de febrero, el Delegado en Chicontepec, Atanacio Martínez Hernández, se entrevistó con Luisa Bautista Bautista, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Benito Juárez, para elaborar un plan de actividades de vinculación que haga posible acciones de difusión y defensa de los derechos humanos de las mujeres en ese municipio.

Capacitaciones en materia de igualdad de género

El 8 de enero, el Delegado Tonatiuh Hernández Sarmiento y la Lic. Angélica Leos Valente, se trasladaron a la comunidad de Belén, municipio de Álamo -Temapache, para impartir pláticas a padres y madres de familia sobre violencia contra la mujer y funciones de la CEDHV.

El 16 de enero, la Visitadora Nalleli Vázquez Negrete, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, dio una plática a mujeres del municipio de Coacoatzintla sobre la violencia hacia la mujer, por invitación de la Lic. Cristel Hernández Alba, Directora del IMM.

El 25 de febrero, el Lic. Ancelmo Cruz Mendoza, Delegado étnico en Acayucan, capacitó a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Región IX San Andrés Tuxtla y de Región X Rodríguez Clara, en DDHH, respeto, garantía de la libertad de expresión e igualdad de género.

El 25 de marzo en el Ciclo de Pláticas 2015, por conducto de la Dirección de Protección Ciudadana y Vialidades de Veracruz, el Mtro. Abraham Hernández Patiño, Delegado regional en Veracruz, impartió una plática a dos grupos de estudiantes del CETIS N° 15 en Veracruz, sobre los temas "Violencia de género" y "Derechos humanos".



La Dra. Edda Arrez Rebolledo, Directora del Instituto Veracruzano de las Mujeres, y el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, quienes junto con sus colaboradoras, vigilan el avance de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz.

Vinculación institucional ▶

La participación decidida de todas las instituciones, posibilita el incremento de los esfuerzos en beneficio de la protección y defensa de los Derechos Humanos.

Celebración del Día de los Reyes Magos de la DGPYRS

El preservar las tradiciones, es parte del Derecho a la identidad cultural, y por consiguiente, un Derecho Humano, por ello, y como parte de las tradiciones propias de la época invernal, el 7 de enero, el Lic. Carlos Manuel García Landero, Director de Asuntos Penitenciarios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, asistió a la celebración de Día de los Reyes Magos, celebrado por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social; en representación del Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la CEDHV.

Evento protocolario de entrega de preliberaciones en el Ce.Re.So. de Pánuco

El 14 de febrero, atendiendo al programa de vinculación interinstitucional la Lic. Kira Olivares Torres, Delegada regional en Panuco, acudió al Centro de Reinserción Social de esa ciudad veracruzana para presenciar la entrega de boletas de preliberación. Este beneficio es otorgado por la Secretaría de Seguridad Pública con la finalidad de que las personas que se encuentran en condiciones legales para reinsertarse a la sociedad, retomen su actividad productiva y la convivencia familiar en las festividades decembrinas.

De esta forma, aunque obtienen su libertad, continúan bajo tratamiento técnico penitenciario con la finalidad de que no reincidan en los delitos antes cometidos.

Celebración del Día del Ejército Mexicano en Minatitlán

El 19 de febrero, la Lic. Xóchitl M. Burdett Torruco, Delegada regional en Coatzacoalcos, acompañada de la prestadora de servicio social Lilia Rivera Sandoval, asistió a la Celebración del Día del Ejército Mexicano en las instalaciones del 3º Batallón de Infantería, cuya sede se encuentra en la ciudad de Minatitlán. En el evento



En el marco de las Tradiciones Culturales Mexicanas, el Lic. Carlos Manuel García Landero, Director de Asuntos Penitenciarios, asistió al evento de celebración del Día de los Reyes Magos organizado por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado.



La Lic. Kira Olivares Tórres, Delegada en Pánuco, durante el evento de entrega de Preliberaciones en el Ce.Re.So. de Pánuco, Ver.

estuvieron presentes autoridades federales, estatales y municipales, así como medios de comunicación locales.

Ceremonia de Matrimonios Colectivos en el Ce.Re.So. de Zongolica

El 13 de febrero, el Lic. Jácome Norberto Lara García, Delegado étnico en Zongolica, presidió la Ceremonia de Matrimonios Colectivos por lo Civil realizada en el Ce.Re.So. de Zongolica. Las parejas unidas en matrimonio civil mantenían previamente una relación conyugal, por lo que el Estado decidió otorgarles facilidades para formalizar su vínculo y dar así certidumbre jurídica a su familia.

Presentación del libro *Proceso Penal Acusatorio*

El 26 de febrero, el titular de la Primera Visitaduría General de la CEDHV participó en la presentación del libro del Dr. Salvador Martínez y Martínez, *Proceso Penal Acusatorio*. El evento de presentación, que se llevó a cabo en la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz y fue organizado por la Universidad de Xalapa, el Colegio de Gobierno de México y el Colegio de Licenciados en Derecho Penalistas de Veracruz, contó con la presencia de diversas personalidades del ámbito jurídico especializados en materia penal.

Sesión de trabajo del Comité Estatal "Alerta Amber-Veracruz"

El 6 de marzo, la Directora de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y

Víctimas, asistió en representación del Presidente de la CEDHV a la sesión de trabajo del Comité Estatal "Alerta Amber-Veracruz", la cual tuvo como sede las instalaciones de la Fiscalía General del Estado. El Fiscal General del Estado, el Lic. Ángel Luis Bravo Contreras, presentó su informe al cumplirse un año de haberse implementado dicho programa en Veracruz. De igual forma, tomó protesta a los hombres y mujeres que fungen como enlaces en las instituciones que forman parte de dicho programa.

Informe Anual de Actividades del Delegado Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Como representante oficial de la CEDHV, el Primer Visitador General y la Directora de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas del Organismo, acudieron al Informe Anual de Actividades del Delegado Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Lic. Renato Alarcón, que se efectuó el 17 de marzo en el Salón Olmeca del Hotel Crowne Plaza de la ciudad de Xalapa.

Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Xalapa

La CEDHV participó el 26 de marzo en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública del Ayuntamiento Constitucional de Xalapa, a través del Lic. Rodrigo



Primer Visitador General y la Directora de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas durante el Informe Anual de Actividades del Delegado Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



El Delegado étnico en Zongolica, participó en la Ceremonia de Matrimonios Colectivos en el Ce.Re. So. de Zongolica, Ver.



Integrantes del Comité Estatal "Alerta Amber-Veracruz", en el que participó la Lic. Lorena del Carmen Mendoza Sánchez, Directora de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas.



El Lic. Rodrigo Elizondo Guzmán, Segundo Visitador General, asistió en representación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Xalapa.



La Universidad de Jalapa, por conducto de su rector el Dr. Carlos García Méndez, Rector de la Universidad de Jalapa, y el Dr. Enrique Alberto Mendoza Filidor, Director del Colegio de Gobierno Mexicano A.C., hicieron entrega de reconocimiento a la CEDHV, el cual fue recibido por el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla.

Elizondo Guzmán, Segundo Visitador General.

Universidad de Jalapa entregan reconocimiento a la CEDHV

En el marco de la firma del convenio de colaboración entre la UX y la CEDHV, el Colegio de Gobierno Mexicano y la Universidad de Jalapa entregaron un reconocimiento a la Comisión Estatal "Por significar un equipo de trabajo profesional al servicio de la defensa de nuestras garantías constitucionales y por promover una cultura de prevención, cuidado y protección de quienes en la vulnerabilidad sienten como su más grande esperanza en la ética, responsabilidad, compromiso y honradez de las mujeres y hombres que sirven en esta noble institución que está cerca de la gente". Dicho reconocimiento fue firmado por el Dr. Carlos García Méndez, Rector de la Universidad de Jalapa, y por el Dr. Enrique Alberto Mendoza Filidor, Director General Colegio de Gobierno Mexicano.

Vinculación con autoridades municipales

En la Delegación étnica en Acayucan, el 5 de enero, el Lic. Anselmo Cruz Mendoza sostuvo una reunión con el Lic. Jorge González Azamar, Presidente municipal de Catemaco, a fin de establecer acuerdos para la coordinación de actividades en materia de derechos humanos en el municipio. Ese mismo día se reunió con el Comandante de la policía municipal de Catemaco. El 14 de enero se encontró con Cecilio González Caballero, Secretario de la Presidencia

del Ayuntamiento de Hueyapan de Ocampo, a quien entregó material de difusión impreso.

En la Delegación regional Córdoba, el Delegado Antonio Guillermo Bustos Rivera, se entrevistó con el Capitán Alfonso Zenteno Pérez de la Base Nogales de la Secretaría de Seguridad Pública, el Agente del Ministerio Público Investigador, Andrés Molina y el Director de Seguridad Pública Municipal Omar Escalona Morales, con quienes acordó actividades de capacitación del personal a su cargo.

El 4 de febrero, tuvo una reunión con el Síndico Miguel García Valdivia, del Ayuntamiento de Totutla, para establecer un plan de actividades de capacitación para policías municipales, agentes y subagentes municipales y policía auxiliar, a partir del día 12 de marzo. El 19 de marzo añadió a esta agenda su encuentro con el Síndico Martín A. Ortega de los Santos, de Huiloapan de Cuauhtémoc.

El día 18 de marzo sostuvo diversas reuniones de vinculación. En primer lugar, atendió al Síndico José López Aguilar, del Ayuntamiento de Nogales, como parte de su programación de capacitaciones a servidores públicos. También a la Tesorera Ileana Saraí Merino Machorro y a la Síndica Teresa Flores Barreda, del municipio de Maltrata; así como al Dr. Gabriel Miranda Calvo, Síndico del Ayuntamiento de Río Blanco. Finalmente, el 19 de marzo sostuvo una reunión con el Síndico Cándido Carrillo Altamirano, del Ayuntamiento de Acultzingo, quien también se integró a

la agenda de capacitación a servidores públicos.

En la Delegación étnica en Zongolica, el Delegado Jácome Norberto Lara García, se reunió con Leonor Martínez Hernández, Síndico municipal de Tlilapan, para coordinar actividades de promoción y difusión de los derechos humanos. Con el mismo objetivo se reunió el 10 de febrero con el Síndico Lorenzo Clemente Tzompaxtle, del municipio de Xoxocotla.

En la Delegación étnica en Chicontepec el Lic. Atanacio Martínez Hernández, se entrevistó el 6 de febrero con el Lic. Felipe De la Cruz Hernández, Director del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, para acordar actividades de vinculación que promuevan los derechos humanos de las juventudes.

En la Delegación regional en Veracruz el 29 de enero, en las instalaciones de la Policía Naval de Playa Linda, se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo para la coordinación del ciclo de pláticas 2015 que forma parte del proyecto "Juntos por tu Seguridad"; éste es un proyecto del Ayuntamiento de Veracruz, al que se han unido otras instituciones como la PGR, la Policía Federal, la Policía Naval, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Secretaría de Salud, y la CEDHV.

Vinculación con instituciones educativas

Instituto Técnico del Golfo de México. El 19 de marzo, el Lic. Antonio Guillermo Bustos Rivera, Delegado regional en

Córdoba, sostuvo una reunión de trabajo con la Lic. Cathia Guadalupe León Reyes, Directora del Instituto Técnico del Golfo de México, con quien acordó el desarrollo de actividades de difusión de la cultura de los derechos humanos en esa institución educativa.

Universidad de Xalapa. El 6 de abril, con el objetivo de establecer lazos de cooperación, la UX y la CEDHV firmaron un convenio de colaboración en las instalaciones de la Universidad. De acuerdo con lo estipulado en el convenio, se realizarán actividades conjuntas de promoción y capacitación sobre derechos humanos, con la finalidad de potenciar el liderazgo en los jóvenes y brindarles oportunidades de crecimiento personal y profesional a través de espacios de interacción como cursos, talleres, maestrías y doctorados, además se acordaron descuentos y apoyos para las personas y sus familias para cursar diversas modalidades educativas.

El Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, mencionó en el evento que “en todos los ámbitos, pero sobre todo en el trabajo con los derechos humanos de las personas, grupos y sectores con mayor vulnerabilidad, es necesario invertir tiempo en la superación personal y profesional, lo que nos permitirá no sólo ser mejores servidoras y servidores públicos, sino mejores personas”.

El evento fue presidido por el Dr. Carlos García Méndez, Rector de la Universidad de Xalapa; el Dr. Enrique Alberto Mendoza Filidor, Director del Colegio de Gobierno Mexicano; el Dr. Erik García Herrera, Vicerrector



El Lic. Antonio Guillermo Bustos Rivera, Delegado en Córdoba, durante la visita que hiciera al ayuntamiento de Nogales, Ver., donde se entrevistó con el Síndico José López Aguilar.

de la Universidad de Xalapa; el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla; la Lic. Dinorah Guirao Arvea, Secretaria General del Consejo Consultivo del Colegio de Gobierno Mexicano; el Mtro. Geiser Manuel Caso Molinari, Primer Visitador General de la CEDHV; el Lic. Rodrigo Elizondo Guzmán, Segundo Visitador General de la CEDHV; Estela García Herrera, Directora de Desarrollo Institucional de la Universidad de Xalapa; el Lic. Cristopher Alarcón, Síndico de Tlalnelhuayocan; así como Claudia Garza Cabrera, alumna de la Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Xalapa.

Vinculación con dependencias gubernamentales

Secretaría de Desarrollo Social. A invitación de la Delegación Federal de la SEDESOL, el 16 de enero la CEDHV participó en la Mesa de Coordinación para la Atención de los Adultos Mayores y en la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Coordinación Estatal del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas en Veracruz. Estas sesiones tienen como objetivo acercar los diversos servicios a la población a través de Ferias de Apoyos y Servicios Institucionales, a fin de que reciban una atención integral y se incentive el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

Sistema Estatal DIF. El 16 de abril, la Dra. Rosalba Hernández Hernández, Secretaria Ejecutiva de la CEDHV, se reunió con el Lic. José Andrés

Barroso Domínguez, Jefe del Área de Atención a Menores y Adolescentes de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena del DIF Estatal; así como con la Lic. Yara Itzel Garcés. Esto debido a que en el mes de mayo iniciaron las actividades de capacitación dirigidas a personal de los sistemas estatales y municipales del DIF.

Vinculación con instituciones del cuidado a la salud pública

IMSS Coscomatepec. El 4 de febrero, el Lic. Antonio Guillermo Bustos Rivera, Delegado regional en Córdoba, sostuvo una reunión con el Dr. Marco Antonio González Rivera, Coordinador Médico Delegacional del IMSS, Delegación Regional Veracruz Sur, con la finalidad de acordar el desarrollo de actividades para capacitar al personal del Hospital Regional “O” de Coscomatepec, sobre la disminución del *mobbing*, las cuales se desarrollaron el día 4 de marzo de 2015.

ISSSTE Veracruz. El 15 de abril, la Dra. Rosalba Hernández Hernández y el Subdelegado Médico del ISSSTE en Veracruz, el Dr. Adrián Luis Bueno Bello, sostuvieron una reunión de trabajo en la ciudad de Xalapa, para dar cumplimiento a las disposiciones del Programa Nacional de Derechos Humanos. Éste establece un programa de capacitación del personal médico, de enfermería, administrativo y directivo de las oficinas delegacionales del ISSSTE en el estado de Veracruz.



El Dr. Carlos García Méndez, Rector de la Universidad de Xalapa y el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, en el protocolo de firma de convenio de colaboración.

Vinculación con OSC's ▶▶

Toda política pública debe gravitar en torno a la sociedad civil para que las acciones del Estado sean coincidentes con las demandas ciudadanas.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz considera de vital importancia la promoción de los derechos humanos de todas las personas como una herramienta que les permita una vida digna y de respeto entre semejantes, con la activa participación de organizaciones de la sociedad civil.

Foro Académico “El holocausto, paradigma del genocidio, educar, para recordar”¹

El 27 de enero, el Lic. Antonio Guillermo Bustos Rivera, Delegado regional en Córdoba, participó en el Foro Académico “El holocausto, paradigma

del genocidio, educar, para recordar”, con la ponencia “El holocausto y los derechos humanos”. El foro fue un evento organizado por la Embajada Mundial de Activistas por la Paz para conmemorar el Día Internacional de las Víctimas del Holocausto.

En el presidium estuvieron presentes la Lic. Raquel Schlosser de Bassini, fundadora y directora del Instituto de Estudios Trans generacionales, S.C. e hija del sobreviviente al Holocausto Salomón Schollosser; el Lic. Enrique Hernández Olivares, Síndico único del Ayuntamiento de Orizaba, en representación del Alcalde; el Lic. Jorge Villalba Lara, abogado penalista

y presidente de “Sé la Solución” A.C.; así como el Lic. José Nolasco Oseguera, Coordinador de la Embajada Mundial de Activistas por la Paz para el estado de Veracruz. Estas personalidades también fungieron como ponentes en el Foro.

También el 4 de febrero, se desarrolló el Foro El Holocausto y los Derechos Humanos en el auditorio de las oficinas centrales en Xalapa, Veracruz. Francisco Javier Guerra González, Coordinador Nacional de la Embajada Mundial de Activistas para la Paz, señaló que “la Embajada es una organización que actualmente tiene presencia en veinte países, principalmente



El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, durante el acto protocolario de inauguración de los Foros Universitarios “Holocausto y los Derechos Humanos” organizado por la Embajada Mundial de Activistas por la Paz.



Javier Guerra González, Coordinador Nacional de la Embajada Mundial de Activistas por la Paz, durante su mensaje con motivo del Foro “El Holocausto y los Derechos Humanos”.



Consuelo Morales Elizondo recibió el Premio Franco-Alemán de Derechos Humanos "Gilberto Bosques", que fue entregado por los Embajadores Maryse Bossière y Viktor Elbling de Francia y Alemania respectivamente



La Lic. Magdalena Hernández Hernández, Secretaria Técnica, quien en representación de la CEDHV, acudió a la Inauguración de la exposición pictórica y fotográfica "Una mirada inclusiva"

en Latinoamérica y México, y cuyo propósito es promover la paz a nivel mundial. Por ello que hemos tomado el Holocausto como bandera, porque sabemos que ha sido reconocido como un hito en la lucha por la defensa de los derechos humanos".

El Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla manifestó "el día de hoy nos mueve un ideal común, el de un mundo habitable, pacífico, respetuoso de las libertades y los derechos". Algunos de los temas explorados en las ponencias fueron "La importancia del Holocausto para la promoción y el respeto de los Derechos Humanos"; "Por qué las instituciones públicas y privadas que debieron defender los derechos humanos, no tomaron acciones contundentes ante los hechos"; "Qué situaciones históricas permitieron a la humanidad olvidarse de su prioritaria obligación de defender el derecho a la vida" y "Qué acciones podrían ponerse en marcha en la actualidad para que no se repita un nuevo Genocidio".

Al finalizar se inauguró la Galería Fotográfica Internacional "Holocausto" evidencia cronológica, fue expuesta en la planta baja de las oficinas centrales.

Entrega del Premio Franco-Alemán de Derechos Humanos "Gilberto Bosques"

El 5 de febrero, con el fin de ilustrar el sentido de la amistad a favor de la paz

y los derechos humanos, las embajadas de Alemania y Francia en México, llevaron a cabo la ceremonia de entrega del Premio Franco-Alemán de Derechos Humanos "Gilberto Bosques", el cual fue instituido en el año 2013 por ambas embajadas como un reconocimiento a este notable servidor público mexicano por su labor como promotor en la difusión, promoción y defensa de los derechos humanos.

En esta edición, la galardonada fue Consuelo Morales Elizondo, integrante de la asociación civil "Ciudadanos en Apoyo de los Derechos Humanos" de la ciudad de Monterrey, del estado Nuevo León.

La presea fue entregada por Maryse Bossière y Viktor Elbling, embajadores de Francia y Alemania respectivamente. Como testigos asistieron personalidades del cuerpo diplomático acreditado en México, autoridades federales, el representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU, Javier Hernández; Mayela García, Mención Honorífica del Premio Nacional de Derechos Humanos 2014 y Directora del CIDEM, A.C.; así como el Ombudsman de Veracruz, Luis Fernando Perera Escamilla.

Exposición del Instituto Down Xalapa en el Día Mundial del Síndrome de Down

El 24 de marzo la CEDHV acompañó

al Instituto Down Xalapa, A.C. en la inauguración de la exposición pictórica y fotográfica "Una mirada inclusiva", realizada en el marco del Día Mundial del Síndrome de Down.

Estuvieron presentes la psicóloga Ana Ruth Ferrer Rivera, Directora Ejecutiva del Instituto Down Xalapa, A.C., familiares de alumnos y alumnas del instituto; la Diputada María Belén Fernández Del Puerto, Presidenta de la Comisión Especial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado; María del Socorro Hernández Galván, en representación del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal; así como la Lic. Magdalena Hernández Hernández, Secretaria Técnica de la CEDHV.

Firma de convenio con el Centro de Estudios de Derecho, Juventud y Pobreza

El 16 de abril, con el fin de instrumentar acciones conjuntas –a través de cursos, talleres, conferencias y pláticas– el Centro de Estudios de Derechos, Juventud y Pobreza (CEDEJUP) y la CEDHV, firmaron un convenio de colaboración para sumar esfuerzos con organizaciones de la sociedad civil y desarrollar actividades de promoción, defensa, capacitación, difusión en materia de los derechos humanos, con especial interés al derecho humano a vivir sin ruido en el estado de Veracruz.



Integrantes del Centro de Estudios de Derecho, Juventud y Pobreza, representados por el Lic. Edmundo Macario Álvarez, y el Presidente de la CEDHV, durante el protocolo de firma de convenio de colaboración, realizado en la Sala de Juntas de la Comisión.

En su intervención, el titular del organismo destacó que “trabajamos de la mano de quienes apoyan a la niñez, adolescencia, mujeres, víctimas de violencia, personas con VIH/SIDA, migrantes, indígenas, personas con discapacidad, adultas mayores, temas del derecho al medio ambiente, derecho a la salud, a la educación, sólo por citar algunas, desde diferentes puntos de nuestra entidad veracruzana”.

Firma de convenio de con Hagamos Algo, A.C.

El 24 de abril, con la finalidad de formalizar alianza para el desarrollo de acciones conjuntas, Hagamos Algo AC y la CEDHV, firmaron convenio de colaboración que tiene el objetivo de desarrollar actividades conjuntas de promoción, capacitación y difusión de los derechos humanos, así como, formar parte del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres, que incide en la generación de un mundo más igualitario, pero sobre todo respetuoso de los derechos humanos, principalmente de las mujeres.

El Presidente de la CEDHV, en su intervención mencionó “el reconocimiento en la ley, debe ir acompañado de acciones que refleje que todas las personas, sin importar el género, raza, sexo, edad, condición social, pertenencia a algún grupo, entre otros, tienen “los mismos derechos” y que los derechos de las mujeres, son también, derechos humanos.

Vinculación con asociaciones civiles

Fundación “Oropeza y Rodríguez” A.C. El 8 de enero, el Lic. Antonio Guillermo Bustos Rivera, Delegado regional en Córdoba, asistió a las instalaciones de esta asociación civil encargada de brindar atención a personas adultas mayores. Ahí ofreció la plática “Historia de los derechos humanos, funciones, competencia y atribuciones de la CEDHV y derechos humanos de las personas adultas mayores”.

“Macewal Tepantlahto” A.C. El 12 de enero, el Lic. Jácome Norberto Lara García, Delegado étnico en Zongolica, se reunió en Las Canoas, Tlaquilpa, con Roberto Cervantes Sánchez, presidente de esta asociación civil, para programar actividades de promoción y difusión de los derechos humanos.

“Juntos Contigo” A.C. El 15 de enero, el Mtro. Abraham Hernández Patiño, Delegado regional en Veracruz, sostuvo una reunión de trabajo con la Mtra. Yolanda Pérez Casarín, presidenta honoraria de esta fundación, enfocada a la planeación de acciones para apoyar a personas con VIH, cáncer, alguna forma de discapacidad o en situación de abandono.

INTEGRA A.C. El 20 de febrero, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la CEDHV, se reunió con el Ing. Jonathan Hillman Chapoy, Presidente de la Asociación Civil INTEGRA A.C., así como con la Ing.

Betty Fernández, Vicepresidenta de INTEGRA A.C.; la Dra. Rosalba Hernández Hernández, Secretaria Ejecutiva de la CEDHV; la Lic. Magdalena Hernández Hernández, Secretaria Técnica; así como la Mtra. Paola Laudi Herrera, titular de la Unidad para la Igualdad de Género.

“Por una Escuela Mejor” A.C.-AVECAN A.C. El 20 de marzo el titular del organismo defensor de los derechos humanos en Veracruz recibió de parte de la asociación civil “Por una Escuela Mejor”, al Lic. Roberto Gerardo Ramírez Gauna, Gerente de Capacitación, Estudios y Proyectos; a la Lic. Marisol Córdoba Martínez, Gerente de Difusión y Vinculación; Lic. Julio César Ramírez Cisneros, Representante Legal; así como a la profesora Dorita Ríos de Martínez de AVECAN A.C.

RECREAMBIENTE A.C. El 20 de marzo, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla recibió a integrantes de la organización de la sociedad civil RECREAMBIENTE A.C., entre ellos a su presidente Noé de los Santos Aquino. La CEDHV también participó en el evento Ciudad de los Peques organizado por esta asociación en la Unidad Deportiva “Adelante” de Bugambillas, municipio de Emiliano Zapata.

“Liderazgo Indígena para las Mujeres Kintiji” A.C. El 25 de marzo se impartió un curso sobre derechos humanos a 19 personas integrantes de esta asociación civil, quienes a partir del 26 de marzo



Lic. Eduardo Gerardo Romay Olmos, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE en el Estado de Veracruz; Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; Mtra. Rosa Aurora García Luna, Directora General de Hagamos Algo AC.; y, Leticia López Guarneros, Presidenta de la Asociación Civil, Yoyolitzin AC., en la firma del convenio de colaboración entre Hagamos Algo, AC y la CEDHV.

fungirán como promotoras voluntarias de derechos humanos en la región del Totonacapan.

“México Unido contra el mal de Chagas” A.C. El 15 de abril, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla recibió a la C. Elvira Idalia Hernández Cuevas, Presidenta de *“México Unido contra el mal de Chagas”* A.C. y a la C. Idalia Isabel Mercado Hernández, quienes hicieron una exposición sobre dicha enfermedad.

En la reunión estuvieron presentes la Contralora Elisa Álvarez Nieves; la Secretaria Ejecutiva Rosalba Hernández Hernández; el Segundo Visitador Rodrigo Elizondo Guzmán; así como el Mtro. Antonio Falcón Rodríguez, titular de la Unidad de Atención a Migrantes.

“Por una Escuela Mejor” S.C. El 7 de abril tuvo lugar una reunión entre la Lic. Marisol Córdoba Martínez, Gerente de Difusión y Vinculación; el Lic. Julio César Ramírez Cisneros, representante legal; el Lic. Roberto Gerardo Ramírez Gauna, Gerente de Capacitación, Estudios y Proyectos; integrantes de la sociedad civil y el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla. La finalidad de este encuentro fue propiciar las instancias de coordinación con organizaciones de la sociedad civil para fomentar la formación, capacitación y difusión de los derechos humanos.

“La Conciencia de Veracruz” A.C. Como parte de las actividades de prevención del acoso escolar la Dra. Rosalba Hernández Hernández, Secretaria Ejecutiva de la CEDHV, recibió a Juan Ángel Rojano Arcos, Presidente de *“La Conciencia de Veracruz”* A.C. y a Susan Sofía González González, Presidenta del Consejo Estudiantil de la Escuela de Bachilleres *“Constitución de 1917”*; quienes comenzarán una campaña para educar a la comunidad estudiantil sobre las diversas modalidades que adopta este problema.



Juan Ángel Rojano Arcos, Presidente de *“La Conciencia de Veracruz”*, A.C. y a Susan Sofía González González, Presidenta del Consejo Estudiantil de la Escuela de Bachilleres *“Constitución de 1917”*, en reunión de trabajo con la Dra. Rosalba Hernández Hernández.

“Súmate al México de Todos” A.C. El 16 de abril, la Dra. Rosalba Hernández Hernández, se reunió con Justo Reynaldo Cuevas Guerrero, presidente de esta asociación, quien le informó sobre las actividades que realizan y el destino de los materiales que han recibido de parte de la CEDHV.

Unión de Taxistas, Transportistas, Similares y Conexos 5 de Mayo, A. C. A solicitud de Urbano Valencia Parra, Presidente de esta asociación, el 5 de marzo, el Lic. José Luis Hernández Galicia, Delegado en Papantla, impartió el curso *“Derechos humanos y atribuciones de la CEDHV”* dirigido a los integrantes que prestan el servicio de transporte de taxi. En el curso también estuvo presente la Lic. Nora Lilia Diego Zumaya, de la organización *Servicios Educativos Profesionales Propositivos, A. C.*



El Delegado en Papantla, durante el curso de capacitación impartido a integrantes de la organización *Liderazgo Indígena para Mujeres Kintiji, A.C.*



▶ DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Alrededor del mundo, el Día Internacional de la Mujer es un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados en materia de protección de los derechos humanos de las mujeres, solicitar más cambios y celebrar la determinación de aquéllas que han jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades.

En el estado de Veracruz, la CEDHV participó en una variedad de iniciativas que más allá de conmemorar, buscaron contribuir a ampliar los logros en este ámbito.

Actividades conmemorativas por el Día Internacional de la Mujer

Talleres en Centros de Readaptación Social. El 6 de marzo, el Lic. Jácome Norberto Lara García, Delegado étnico en Zongolica, participó en la inauguración de las actividades en el Ce.Re.So. Zongolica.

El 9 de marzo encabezó la capacitación "Igualdad de género y derechos humanos de las mujeres", para internas y personal penitenciario femenino de este centro. Ese mismo día, el Lic. José Luis Hernández Galicia, Delegado étnico en Papantla, dio una plática sobre los antecedentes históricos de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer a las y los internos del Ce.Re.So. de Papantla.

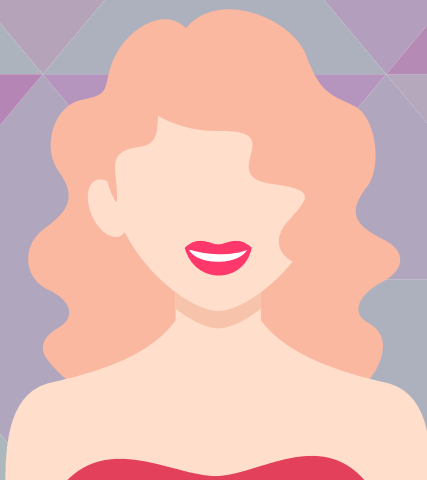
En la Delegación étnica en Acayucan, el Lic. Anselmo Cruz Mendoza, dio una plática sobre derechos humanos e igualdad de género en el Ce.Re.So. de Acayucan.

Recital conmemorativo en Xalapa. El 6 de marzo, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública llevó a cabo un recital de canto que contó con el acto de la cantante internacional Sandra Lohr.

Conferencia "Salud Sexual de las Mujeres y Diversidad de Género". El 9 de marzo el personal de la CEDHV recibió esta capaci-

«Conseguir la paridad consiste en que ningún sexo esté sobrerrepresentado en los ámbitos en los que se juega el poder y la autoridad. El feminismo tiene pendiente el reto de la paridad.»

Amelia Valcárcel
CATEDRÁTICA DE FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA DE LA UNED



tación. También asistió el Ing. Gabriel Francisco Beltrán Ramos, Director de Administración; la Lic. Silvia Susana Jácome García, integrante de “Funsevida” A.C y ponente del evento; la Lic. Inés Argentina López Hernández, Directora de Seguimiento y Conclusión; y la Mtra. Ana Lilia Ríos Reyes, Directora de Orientación y Quejas.

Acción por la Salud de las Mujeres Veracruzanas. El 9 de marzo la Directora de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas de la CEDHV acudió al Foro “Día internacional de Acción por la Salud de las Mujeres Veracruzanas”, que se llevó a cabo en la explanada de Oficina Central de la Secretaría de Salud.

Sesión solemne de cabildo en Xalapa. En el marco de esta conmemoración, el Presidente de la CEDHV asistió a la sesión solemne de cabildo del Ayuntamiento de Xalapa, en la cual se hizo un reconocimiento como Huéspedes Distinguidas en la ciudad de Xalapa, a la filósofa española y feminista Amelia Valcárcel, y a la feminista mexicana Marcela Lagarde.

Conferencia “La Agenda de la Paridad Política”. El 12 de marzo, la académica Amelia Valcárcel presentó esta conferencia en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia. Valcárcel es catedrática de Filosofía Moral y Política de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

en Madrid, y en 2006 se le concedió la medalla de plata de Asturias. En su disertación aseveró que “el feminismo tiene pendiente el reto de la paridad, pues sigue habiendo ámbitos de poder, decisión y autoridad en los que las mujeres no tienen una presencia equilibrada con respecto a la de los hombres”.

Día de la Mujer Mexicana

El 10 de febrero, como parte de las celebraciones del Día de la Mujer Mexicana, se llevó a cabo, en el salón de usos múltiples del edificio C del Tribunal de Justicia, el Foro Internacional “Justicia, Género y Derechos Humanos”, organizado por el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM).

El objetivo del foro fue conocer las prácticas y experiencias nacionales e internacionales en materia de procuración e impartición de justicia en temas relativos a la igualdad de género, al amparo del nuevo sistema de justicia penal adversarial.

El titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, asistió al Foro con la encomienda de que cada funcionario participante reflexionara y buscara la manera de integrar en sus procesos institucionales los mejores estándares para la protección de los derechos humanos de las mujeres.

08/03

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer.

2015

El lema de este año es «Empoderando a las Mujeres, Empoderando a la Humanidad».

15/02

El 15 de febrero se celebra el Día Cívico de la Mujer Mexicana.

1961

Amalia González Caballero y Maruxa Villalta convocan a conmemorar un día para la mujer mexicana.

CUARTO ► INFORME

DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

En la Sala de Banderas de Palacio de Gobierno, y ante una nutrida asistencia; representantes de organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, académicos/as, y funcionariado del orden federal, estatal y municipal, el Presidente de la CEDHV rindió su Cuarto Informe de Actividades 2014.

El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz hizo énfasis en el objetivo de vigilar el cumplimiento de las obligaciones del Estado respecto de los derechos humanos, así como ejercer una influencia directa en las tareas de promoción, difusión y enseñanza, conforme a los criterios internacionales emitidos por los tribunales y organismos especializados.

El evento fue presidido por el Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Secretario General de Gobierno y representante personal del Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, quien expuso las acciones de las dependencias de la administración pública estatal y su relación con la CEDHV en la difusión de los derechos humanos en Veracruz.

Por su parte, Marco Alejandro Hernández Legaspi, Director General de Vinculación Interinstitucional, y representante personal del Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quien también estuvo presente, reconoció el detalle del Informe de la Comisión

Estatal, y reiteró que los derechos humanos deben ser el fundamento del servicio público.

El Informe de la CEDHV se concentró en los resultados de los múltiples programas que se han implementado bajo la administración del Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla en materia de igualdad de género, atención a grupos vulnerables, ejecución de convenios de colaboración, vinculación de la Comisión con los tres órdenes de gobierno, la academia, las y los jóvenes; así como la atención principal a la niñez, migrantes, adultos mayores, y personas con discapacidad, por mencionar algunos. A continuación se desglosan algunos de los logros más sobresalientes en cada ámbito.

Atención a la juventud

La CEDHV continuó con el proyecto coordinado con la Subsecretaría de la Juventud para la formación de promotoras y promotores de derechos humanos. Se utiliza como método la formación de jóvenes para que sean replicadores de las acciones de difusión. Entre las campañas en las que participaron las y los jóvenes promotores

4^{to} Informe de actividades

XALAPA, VERACRUZ

4 DE MARZO DE 2015



se encuentran “¡Únete, sin tags!”, “¡Un minuto de tu tiempo por la eliminación de la violencia contra las mujeres!”.

Vinculación con la administración pública estatal

En enero de 2014, la CEDHV elaboró la *Guía de Derechos Humanos para Municipios*, con el fin de potenciar las actividades que realizan los ayuntamientos para la construcción de la cultura de respeto a los derechos humanos.

Programa de Respuesta Rápida

Implementado desde el inicio de la gestión actual, este programa ha atendido casos relacionados principalmente con el derecho a la salud y atención médica adecuada, derecho a la educación, y derecho a la seguridad jurídica y libertad personal, sólo por citar algunos.

Promoción de igualdad de género

De mayo a noviembre de 2014, con fundamento en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres para Veracruz, se realizó el Segundo Monitoreo de Políticas Públicas para la Igualdad.

Pacto por los Derechos Humanos

Con el propósito de concretar la ciudadanía de los derechos humanos, según lo establecida en el Protocolo de Modernización 2011-2016 presentado por el Ombudsman de Veracruz al Congreso del Estado, se suscribieron 138 convenios de colaboración entre la CNDH, las organizaciones de la sociedad civil y la CEDHV.

«Hago un llamado a seguir trabajando y a elaborar de manera conjunta, rutas de atención a casos concretos para que continuemos impulsando a los derechos humanos y éstos se conviertan en nuestra forma de vida...»

Luis Fernando Perera Escamilla
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**

29%

Fue el aumento del impacto de las acciones de la CEDHV en comparación a 2013. Debido a que se atendió a 169,813 personas

85,495 son mujeres



83,318 son hombres



Prevención del acoso escolar

Desde 2011 se ha impulsado un programa que cuenta con protocolos de actuación para la identificación de casos de violencia escolar y capacitación a personal docente, directivo y padres, madres de familia.

Además, durante 2014 la CEDHV se sumó a la Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa, propuesta por la CNDH, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Asociación Nacional de Padres de Familia.

Atención a personas con déficit funcional

El diplomado “Atención a la Discapacidad: Un Modelo de Derechos Humanos y Ciudadanía”, se impulsó con el esfuerzo conjunto de la CEDHV, Instituto Down Xalapa, Universidad Autónoma de Nuevo León y Secretaría de Salud.

Pueblos y comunidades indígenas

Se habló de la difusión de los derechos humanos de los pueblos indígenas y el Presidente de la CEDHV resaltó el trabajo del líder del pueblo totonaco Tata Juan Simbrón.

Informe Regional en Papantla

Ante la presencia de autoridades municipales, tradicionales, organizaciones civiles, representantes de los tres ámbitos de gobierno, instituciones académicas y medios de comunicación, el Presidente de la CEDHV Luis Fernando Perera Escamilla, realizó la réplica del 4o Informe de Actividades 2014 de la CEDHV “Informe Regional”, con la interpretación en lengua Totonaca, realizada por el Profr. Abraham García Ramírez.

En el evento, la Comisionada de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Papantla, Lic. Norma Jovita García García, resaltó el compromiso y la labor de la CEDHV en la promoción, difusión y defensa de los derechos humanos, particularmente la que se realiza en la región del Totonacapan por parte de la Delegación Étnica que es atendida por el Lic. José Luis Hernández Galicia.

Niñas y niños de la Escuela Primaria Bilingüe “Benito Juárez” de la Colonia “Unidad y Trabajo”, que dirige el Profr. Juan Pérez Núñez, entonaron en idioma totonaco diversos cantos de la región. El Ombudsman de Veracruz tomó protesta a 45 promotoras y promotores de Derechos Humanos entre quienes se encuentran estudiantes de la Universidad Veracruzana Intercultural sede Totonacapan.



4^o Informe Anual de Actividades
(Informe Regional)
2014



Réplica del Informe en el Día Internacional de la Mujer

Días después de la presentación formal del Informe en la Sala de Banderas del Palacio de Gobierno, el 7 de marzo, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla replicó la presentación de su Cuarto Informe de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Veracruz, en un evento organizado por el Ayuntamiento de Nanchital para la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres. Además, se ofreció la plática "La trata de personas".

En el evento estuvieron presentes: Alma Erika Guillen Altamirano, Directora del Instituto Municipal de la Mujer; Ana Espinosa Oriza, Regidora Primera a cargo de la Comisión de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; Iris Vianey Medina Gómez, Directora de la Juventud Municipal; Yanet López Ortiz, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Municipal; Lilia Vázquez Sosa, Secretaria del SEM Independiente; y Guadalupe Rivera Benvenuto, en representación del Sr. Eusebio Ruíz Ruíz, Síndico Municipal.

Premiación

4º Concurso Estatal de Dibujo Infantil “Así pinto mis derechos”

El 30 de abril, Día del Niño/a, se realizó la ceremonia de premiación del Cuarto Concurso Estatal “Así Pinto mis Derechos”. Este año el número de dibujos fue de más de 4,000; 3,874 dibujos de niñas y niños entre 6 y 12 años de edad de todo el estado de Veracruz, se recibieron en tiempo.

Los dibujos ganadores se seleccionaron por un jurado calificador bajo criterios de creatividad, mensaje y armonía del dibujo. Las niñas y niños ganadores fueron:

1er lugar: Alondra González Villegas, de la Escuela Primaria indígena “Benito Juárez García” de Papantla, con el dibujo “Derecho a la Salud”.

2º lugar: Korin Ríos Ríos, de la Escuela Primaria “Dr. Enrique Herrera Moreno” de Fortín de las Flores, con el dibujo “Todos los Niños tenemos Derecho a ser Felices”.

3er Tercer lugar: Estephany Jared Martínez Herrera, de la Escuela Primaria

“Francisco Ferrer Guardia” de Xalapa, con el dibujo “Jugaremos en la Playa”.

Se otorgó Mención Honorífica a 5 niños y niñas: Alison Joselín Marcos González, de la Escuela Primaria, “José Joaquín de Herrera” de Xalapa (Derecho a tener amor de una familia); Hugo David Martínez González, de la Escuela Primaria, “José Joaquín de Herrera” de Xalapa (Derechos de los niños); Carmina Cabrera Castillo, de la Escuela Primaria “Carlos A. Carrillo” de Xalapa, (Derecho a Vivir); Helena Valenzuela Prieto, de la Escuela Primaria “ Colegio Enrique Laubscher” de Xalapa, (Derecho a la Recreación); y, a Alexander Ramírez Colotl, de la Escuela Primaria “Ignacio Zaragoza” de Zongolica (Jugando con mi Amigo). Como invitados e invitadas de honor, se contó con la presencia del alumnado de la Escuela José Joaquín de Herrera de Xalapa.

En su intervención, el titular de la CEDHV, agradeció el apoyo y disposición de todas las instituciones que apoyaron en la difusión, a las organizaciones civiles, las

Admirable el esfuerzo de los 3,874 niños y niñas que expresaron su forma de ver los derechos humanos a través de los dibujos.

*Luis Fernando Perera Escamilla
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS DE VERACRUZ*



juventudes promotoras de derechos humanos, personal docente y al personal de la CEDHV, así como a los medios de comunicación. De manera especial reconoció a quienes fungieron como padrinos y madrinan de los niños y niñas para que pudiesen tener obsequios adicionales a los establecidos en la convocatoria, padrinazgo a la que se sumaron las y los titulares de las oficinas centrales y la Presidenta de Hagamos Algo, A.C., Mtra. Rosa Aurora García Luna.

En el evento estuvieron presentes Julián Loyo Helo, Subsecretario de la Juventud de Veracruz; Eduardo Gerardo Romay Olmos, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE-Veracruz; Rosa Aurora García Luna, Presidenta de Hagamos Algo, A.C.; el Joven Promotor de Derechos Humanos, Juan Ángel Rojano Arcos; Martha Leticia Díaz Celedonio, de Recreambiente, A.C.; Geiser Manuel Caso Molinari, Rodrigo Elizondo Guzmán, primer y segundo Visitadores Generales de la CEDHV, entre otros.



Niñez promotora de los derechos humanos ▶▶

Influir en la formación de los valores y respeto a los derechos humanos de las nuevas generaciones es una apuesta para un mejor futuro.

El programa Niños y Niñas Promotoras de los Derechos Humanos se realiza en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Durante el periodo de enero a abril de 2015 se obtuvieron resultados positivos para el avance de este proyecto.

Delegación étnica en Zongolica

Primaria "20 de noviembre" de Barrio Segundo. El 14 de enero, el Delegado Jácome Norberto Lara García llevó a cabo en náhuatl la quinta sesión del programa en la Primaria bilingüe "20 de noviembre" de Barrio Segundo, Mixtla

de Altamirano. En esta escuela están siendo instruidos 60 niños promotores, quienes a su vez beneficiarán a un total de 218 alumnos/as.

Delegación étnica en Papantla

Primaria "Benito Juárez" de Carrizal. El 13 de enero en esta institución escolar se realizaron las sesiones correspondientes en cada grupo, con la participación de las niñas y niños promotores, así como el apoyo de los promotores comunitarios del Centro de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito del Ayuntamiento de Papantla.

La siguiente sesión tuvo lugar el 3 de febrero, se desarrollaron exposiciones sobre la defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños, el derecho a la educación, el derecho al juego y al descanso. Finalmente, el 24 de marzo las niñas y niños promotores hicieron una nueva exposición para sus compañeros.

Primaria "Ramón Espinosa Villanueva" de Papantla. El 26 de enero las niñas y niños promotores atendieron a las sesiones del programa en sus respectivos grupos, con el apoyo de los promotores comunitarios del Centro de



El Delegado de Zongolica, Lic. Jácome Lara García, implementando la 5a sesión del Programa niños promotores en la escuela primaria "20 de noviembre" de Barrio Segundo, Mixtla de Altamirano, Ver.



Niños y niñas durante la sesión del Programa Niños Promotores, implementado en la Primaria "Benito Juárez" de Carrizal, Papantla, Ver.



Niño promotor realizando la exposición sobre los Espacios de la Niñez en la Primaria rural "Justo Sierra" de Lindero Agua Fria, Chicontepec, Ver.



Niños y niñas de la Primaria Federal "Gonzalo Aguirre Beltrán" de la ciudad de Coatzacoalcos, beneficiados con el Programa "Niños Promotores" realizado en coordinación con la CNDH.



La Delegada en Coatzacoalcos, durante el desarrollo de las actividades del Programa "Niños promotores" en la Primaria "Jesús García Corona" de Coatzacoalcos, Ver.

Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito del Ayuntamiento de Papantla y del profesor Felipe Valencia Santiago, director de su escuela.

Rural "Justo Sierra" de la localidad de Lindero Agua Fría, municipio de Chicontepec.

como promotores, al igual que el 17 de abril, la Lic. Lilia Rivera Sandoval, adscrita a la Delegación, asistió a escucharlos.

El 17 de marzo, la niñez promotora desarrolló exposiciones sobre los derechos humanos de las niñas y los niños, se contó con la participación de los promotores voluntarios de derechos humanos adscritos al Centro de Prevención y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Papantla.

Delegación regional en Coatzacoalcos

Primaria Federal "Gonzalo Aguirre Beltrán". El 10 de marzo personal de la Delegación regional acudió al mencionado plantel para entregar material didáctico a las niñas y niños que participan en el programa. El 19 de marzo se dio seguimiento a las actividades del programa con la exposición del tema "Deberes y derechos de los niños y niñas". El 25 de marzo fue momento para exponer, a estudiantes del plantel, el tema "Nivel de vida". El 6 de abril prosiguió la capacitación con exposiciones por parte de los alumnos y alumnas designados

Primaria "Jesús García Corona". El 17 de marzo la Delegada Xóchitl Burdett Torruco entregó material didáctico a los niños y niñas participantes en el programa. El 25 de marzo los niños promotores Freddy Cayetano Nolasco y Casandra Dennisse Martínez Rebollo expusieron el tema "Nivel de vida". El 26 de marzo fue el turno de Nahomi Natividad Méndez Ramos y Joseph Jahel Montalvo Robles hablar sobre este tema, mientras que el 27 de marzo se habló sobre "Espacios correspondientes a la niñez". El 15 de abril, el personal adscrito la Delegación, se presentó una vez más en las instalaciones del centro

Delegación étnica en Chicontepec

Primaria rural "Justo Sierra" de Lindero Agua Fría. El 14 de enero, el Lic. Atanacio Martínez Hernández, Delegado étnico en Chicontepec, llevó a cabo la segunda sesión del programa en la Primaria



Niñas y niños Promotores de la primaria "20 de noviembre" de Barrio Segundo, Mixtla de Altamirano, Ver., desarrollando actividades del Guión "Espacios de la niñez"



Alumnos/as de la Primaria "Ramón Espinosa Villanueva" de Papantla, Ver., participaron en el Programa "Niños Promotores de Derechos Humanos".

escolar para escuchar a las niñas y niños expositores.

Primaria "Constitución". El 19 de marzo, personal de la Delegación, dio seguimiento al programa implementado en el turno matutino de este plantel educativo. Además presenciaron la exposición del tema "Deberes y derechos de los niños y niñas", a cargo de niñas y niños promotores. Se dio seguimiento a las exposiciones inscritas al programa los días 6 y 16 de abril.

Delegación regional en Córdoba

Primaria "Ignacio Zaragoza" en Los Mangos. El 26 de enero, el grupo de niñas y niños promotores, conformado por Jana Solís Chávez, Roxana Solís Cruz y Andrés Hernández Ochoa, expuso los textos numerados como siete y ocho de los *Guiones de los Espacios de la Niñez*.

Primaria "Hermenegildo Galeana" en Amatlán de los Reyes. El 6 de febrero, el Delegado Antonio Guillermo Bustos Rivera y el Visitador Víctor Manuel Santopietro Reynaga, hicieron entrega de obsequios a niñas y niños que participaron como promotores de derechos humanos dentro del programa: Itzel Guadalupe Chávez Gallardo, Luz Mayté Martínez Morales, Ángel Gabriel Martínez Rojas, Naima Ramírez Lara, Keila Alejandra Rodríguez López, Israel de Jesús Reyes, Miqueas Jacob Vásquez Campos, Flor

Jaqueline Canuto de Jesús, Aldo Uziel Mauro Rayón, Maritza Islas Juárez y Dulce Margarita Tepixtlla García. De igual forma a Carmen Alejandra Vargas Contreras y Juan Daniel Rodríguez Velázquez, quienes no estaban presentes ese día.

Delegación étnica en Acayucan

Primaria "Vicente Guerrero" en Sayula de Alemán. El 9 de enero se llevó a cabo la primera sesión del programa en esta primaria del municipio de Sayula de Alemán, donde se instruirá a 40 niños para convertirse en promotores de derechos humanos, para que a su vez puedan beneficiar a 346 alumnos. El 20 de enero el Delegado Ancelmo Cruz Mendoza se hizo cargo de la segunda sesión. La cuarta sesión tuvo lugar el 6 de marzo, mientras que la quinta se efectuó el 13 de marzo.

Primaria "Beatriz Velasco de Alemán" en Sayula de Alemán. El Delegado Cruz Mendoza, participó en la segunda sesión del programa en esta escuela del municipio de Sayula de Alemán, donde se beneficiará a 32 niñas y niños promotores; así como a 120 estudiantes en total. El 24 de marzo coordinó la cuarta sesión.

Delegación regional en Veracruz

Primaria "Tablajeros N° 1" de Veracruz. El 2 de marzo, el Delegado Abraham Hernández Patiño, se hizo cargo de la



«...la esencia de la civilización es la protección de lo vulnerable y del futuro. Los niños, como el ambiente, son vulnerables y ellos son el futuro.»



JAMES P. GRANT EX-DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO DE EMERGENCIA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA DE LAS NACIONES UNIDAS



Niños y niñas de la Primaria "Ignacio Zaragoza" en Los Mangos, durante la exposición de los *Guiones de los Espacios de la Niñez*.



El Delegado en Córdoba, durante la sesión del Programa niños promotores de la Primaria "Hermenegildo Galeana" en Amatlán de los Reyes, Ver.



Niños y niñas promotores de la Primaria "Vicente Guerrero" en Sayula de Alemán, Ver.

sesión número doce en esta primaria de Veracruz.

Delegación regional en Tuxpan

Primaria "Vicente Guerrero" de Tuxpan. En esta institución, ubicada en la comunidad de Alto Lucero, municipio de Tuxpan, iniciaron las actividades del programa, las cuales beneficiarán a 175 alumnos. Hasta el momento se han efectuado cuatro sesiones con gran participación de la población infantil.

Oficinas centrales

Primaria "Benito Juárez" de Xalapa. El 19 de enero, la psicóloga Diana Esmeralda Martínez, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, acompañada de los jóvenes promotores Jean Carlo Hernández López, Miguel Andrés Pérez Soriano y la joven promotora Patricia Márquez González, implementaron una sesión del programa en esta institución escolar. Posteriormente, hicieron sesiones de seguimiento el día 6 de febrero.

Primaria "Marco Antonio Muñoz" de Xalapa. El 9 de febrero la psicóloga Diana

Esmeralda Martínez, acompañada de Jean Carlo Hernández López, Miguel Andrés Pérez Soriano y Patricia Márquez González, implementó la sexta y séptima sesión del programa en esta primaria de la ciudad de Xalapa.

Primaria "Guadalupe Victoria" de Piletas. El 19 de febrero la psicóloga Diana Esmeralda Martínez implementó la novena y décima sesión del programa en este plantel escolar ubicado en la localidad de Piletas, en el municipio de Rafael Lucio. El 12 de marzo, la funcionaria de la CEDHV finalizó las actividades de la primera etapa del programa, asimismo, entregó reconocimiento a los niños y niñas promotores que participaron en cada una de ellas.

Primaria "Ángel José Hermida Ruíz" de Emiliano Zapata. El 20 de marzo la psicóloga Diana Esmeralda, acompañada de los jóvenes promotores Patricia Márquez González y Luis Fernando, impartieron pláticas sobre los derechos de los niños y las niñas en esta primaria del municipio de Emiliano Zapata.



Sesión 12 del Programa niños promotores implementado en la Primaria "Tablajeros N° 1" de Veracruz, Ver.



Niña promotora de la Primaria "Vicente Guerrero" de Tuxpan, Ver., durante la exposición de los Guiones de los Espacios de la Niñez.

20 DE MARZO
DÍA INTERNACIONAL DE
LA FELICIDAD



DÍA INTERNACIONAL DE LA
FELICIDAD - 20 DE MARZO

La felicidad y el bienestar son objetivos y aspiraciones universales fundamentales de todo ser humano. El Día Internacional de la Felicidad promueve el desarrollo inclusivo y sostenible, reconociendo que el bienestar social, económico y ambiental constituye un todo indivisible, que influye conjuntamente en la felicidad de las personas. Se invita a los Estados Miembros, las ONG y la sociedad civil a celebrar este Día con actividades de educación y sensibilización pública. La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció este Día en su resolución A/RES/66/281 de 2012.

Fuente: <http://www.un.org/es/events/happinessday/>

Adolescentes y Juventudes Promotoras de DDHH



Encausar a nuestras juventudes convirtiéndolos en agentes de cambio en la promoción y difusión de los derechos humanos

El Programa Adolescentes Promotores, busca difundir y sensibilizar a adolescentes en niveles formativos de la educación básica, a través de la participación directa de los planteles educativos en la capacitación de los adolescentes sobre el respeto a los derechos humanos y una cultura de la legalidad para conformar patrones culturales que determinen una sana integración social.

Hasta la fecha se ha formado a más de 1,500 jóvenes con una edad entre los 15 y 29 años, para que, a través de una metodología de trabajo entre pares, promuevan los derechos humanos y

la cultura de la legalidad en diferentes espacios en los que conviven.

La CEDHV entregó nombramientos a promotores y promotoras de derechos humanos

La Comisión Estatal de Derechos Humanos entregó nombramiento – como promotores y promotoras– a un grupo de mujeres y hombres, de entre 15 y 29 años, quienes recibieron una capacitación y asumieron el compromiso de promover con dinamismo y entusiasmo el empoderamiento de los derechos humanos entre otras personas de su edad.

Durante la capacitación, que estuvo a cargo de la Lic. Luz Ariadna Martínez Cruz, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, se habló sobre qué son los derechos humanos, cuáles son los derechos de las y los jóvenes, cuáles son las funciones de la CEDHV, y por qué es importante promover acciones positivas de respeto a los derechos humanos en la vida diaria. Entre los jóvenes que asistieron a la capacitación se encontraban estudiantes de la Universidad Veracruzana, el Instituto Tecnológico Roosevelt, y el Telebachillerato de la colonia Higueras, entre otros.

Al final de la capacitación, titulares



Las y los jóvenes de diversas instituciones educativas como son la Universidad Veracruzana, el Instituto Tecnológico Roosevelt, el Telebachillerato de la Col. Higueras, entre otros, que participaron en el curso de capacitación a los cuales se les acreditó como Jóvenes Promotores de Derechos Humanos.



La Lic. Luz Ariadna Martínez Cruz, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, impartió capacitación a Jóvenes Promotores de Derechos Humanos.



El Lic. José Luis Hernández Galicia, Delegado de la CEDHV, durante la proyección el cortometraje "Las Siete Alcantarillas" producido por la UNICEF, en la Telesecundaria "Luis Salas García" de la ciudad de Papantla, Ver.



Jóven Promotora de la Telesecundaria de la colonia Luis Salas García de Papantla, Ver.

de distintas áreas de la Comisión reiteraron su apoyo y alentaron a las y los jóvenes a promover y difundir sus nuevos conocimientos, para así contribuir a una sociedad no violenta, tolerante y respetuosa de los derechos humanos.

Delegación étnica en Papantla

Telesecundaria "Niños Héroes" de Carrizal. El 13 de enero, se llevó a cabo la cuarta sesión del programa en la Telesecundaria "Niños Héroes" de la localidad de Carrizal, del municipio de Papantla, en donde las y los adolescentes promotores desarrollaron el tema "Responsabilidad de padres y madres", con el apoyo de integrantes del Centro de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito del Ayuntamiento de Papantla.

El 24 de marzo, continuaron las sesiones del programa, en esta ocasión las y los jóvenes promotores desarrollaron el tema "Derecho a que mi cultura de origen, sus usos y costumbres, idioma y vestimenta, sean respetados, porque todo esto forma parte de mi identidad" y "Derecho a vivir según la forma y usanza de mi propia cultura, religión y lengua". Contaron con el apoyo de los promotores voluntarios de derechos humanos del Centro de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito del Ayuntamiento de Papantla.

Telesecundaria de la colonia Luis Salas García de Papantla. El 27 de enero, se realizaron las sesiones del programa en este plantel educativo, con la entusiasta participación de las y los alumnos que fungen como adolescentes promotores. El 10 de marzo el Delegado étnico José Luis Hernández Galicia, proyectó el

cortometraje *Las siete alcantarillas* y como parte de las actividades del Programa Adolescentes Promotores, el alumnado realizó un análisis del cortometraje para identificar los diversos factores sociales que afectan el pleno desarrollo de la niñez.

Delegación étnica en Zongolica

Secundaria Técnica Industrial N° 162. El 27 de enero el Delegado Jácome Norberto Lara García, Delegado étnico en Zongolica, impartió la segunda y tercera sesión del programa a 35 alumnos de segundo grado de la Secundaria Técnica Industrial No. 162 de Pixcuahutla, Tlaquilpa; como parte del programa, les expuso el tema "Derechos humanos en la adolescencia".



Jóven Promotora de la Telesecundaria "Niños Héroes" de Carrizal, Papantla, Ver., quien participa del Programa Adolescentes Promotores de Derechos Humanos.



El delegado en Zongolica, Lic. Jácome Norberto Lara García, durante la sesión del Programa adolescentes promotores en la Secundaria Técnica Industrial 162 Pixcuahutla, Tlaquilpa, Ver.

Formación institucional ▶▶

La preparación es el único camino para servir adecuadamente. La actualización continua permite a las y los servidores públicos atender con eficacia.

Conferencia “Prevención de la trata” en Córdoba

El 4 de febrero, Antonio Guillermo Bustos Rivera y Víctor Manuel Santopietro Reynaga, Delegado regional en Córdoba de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Visitador, respectivamente, estuvieron presentes en la conferencia “Prevención de la trata”, organizada por la Diputada federal Lety López Landero, Presidenta de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas de la LXII Legislatura, Cámara de Diputados. Como

conferencistas participaron Rosi Orozco, Presidenta de la Comisión “Unidos vs la Trata” A.C., así como el Ing. Armando Novoa, Director de Alianza por la Seguridad en Internet, A.C. El evento tuvo lugar en el Teatro “Pedro Díaz”, de la ciudad de Córdoba.

Director en América Latina de The Carlyle Institute, imparte conferencia magistral

El 6 de febrero, el Colegio de Gobierno Mexicano, la Universidad de Xalapa y la Comisión Estatal de Derechos

Humanos de Veracruz, presentaron en Xalapa la conferencia magistral “Dinámica ciudadana para la defensa de los derechos humanos. Visión europea”, impartida por Stephen Murray Kiernan, Director en América Latina de The Carlyle Institute.

El distinguido conferenciante habló sobre la importancia de trabajar en la búsqueda de consensos, necesarios para alcanzar la libertad y la paz. La exposición estuvo dirigida al personal de la Comisión, integrantes de organizaciones civiles de Veracruz y juventudes



Aspectos de la Conferencia “Prevención de la trata”, organizada por la Diputada federal Lety López Landero, Presidenta de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas de la LXII Legislatura, Cámara de Diputados.



Stephen Murray Kiernan, Director en América Latina de The Carlyle Institute, y el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la CEDHV, quien le entregó un reconocimiento por haber impartido la Conferencia Magistral “Dinámica Ciudadana para la Defensa de los Derechos Humanos, Visión Europea”



El Lic. Tonatiuh Hernández Sarmiento, Delegado en Tuxpan durante su participación en el Foro "Nuevo Sistema de Justicia Penal"



¿QUÉ ES LA MIGRACIÓN MIXTA?

La migración "mixta" se compone de flujos de personas que están en movimiento por razones diferentes, pero que comparten las mismas rutas, modos de transporte y embarcaciones. Cruzan las fronteras terrestres y marítimas sin autorización, con frecuencia con la ayuda de traficantes de personas. La OIM y el ACNUR señalan que los flujos mixtos pueden incluir a refugiados, solicitantes de asilo y otras personas con necesidades específicas, como víctimas de trata, personas apátridas y niños no acompañados o separados, así como otros migrantes irregulares. Sin embargo, los grupos no son mutuamente excluyentes, ya que las personas con frecuencia tienen más de una razón para irse de sus lugares de origen. Además, el término "otros migrantes irregulares" no logra captar en qué medida los flujos mixtos incluyen a personas que han abandonado su hogar debido a que fueron directamente afectadas o amenazadas por una crisis humanitaria –incluyendo aquella provocada por el cambio climático– y necesitan algún tipo de protección, aunque no se las considere refugiadas.

Fuente: <http://www.fmreview.org/es/crisis/kumin#s-thash.j0LQsT82.dpuf>

promotoras de derechos humanos. **Foro "Nuevo Sistema de Justicia Penal"**

El evento fue presidido por el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, titular de la CEDHV; el Dr. Enrique Alberto Mendoza Filidor, Director del Colegio de Gobierno Mexicano; la Mtra. María Natividad López Hernández, Asesora de la Rectoría de la Universidad de Xalapa; así como el Lic. René Zavaleta Mora, Director General del CRIT Veracruz.

El 24 de marzo, el Lic. Tonatiuh Hernández Sarmiento, aceptó la invitación de la Dirección de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, para participar en el Foro "Nuevo Sistema de Justicia Penal", con una ponencia relativa a la importancia del respeto a los derechos humanos en este nuevo sistema de justicia que ya entró en vigor en el Distrito Judicial de Tuxpan.



Armando Novoa, Director de Alianza por la Seguridad en Internet (ASI); Karla, Sobreviviente de Trata y Activista Internacional contra la Trata; Andrea Ríos Alvarez, Presidenta del Sistema DIF en Córdoba; y la Ex diputada Federal Rosi Orozco, creadora de la Comisión Legislativa contra la Trata y Presidenta de la Comisión Unidos Vs. Trata A.C, en la Conferencia "Prevención de la trata", organizada por la Diputada federal Lety López Landero, Presidenta de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas de la LXII Legislatura, Cámara de Diputados.

Capacitación a servidoras y servidores públicos ▶▶

La capacitación es un instrumento que aporta certeza, y herramienta indispensable para evitar la violación de los derechos humanos.

Los cursos de capacitación que imparte la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, a las servidoras y servidores públicos, tienen como propósito brindarles conocimientos especializados que les permitan desempeñarse mejor en el ámbito de sus funciones, cuidando en todo momento el respeto a los derechos humanos.

Capacitación a elementos policiales

Oficinas centrales. La Lic. Nalleli Vázquez Negrete, Visitadora adscrita a la Secretaría Ejecutiva, encabezó los esfuerzos de capacitación a elementos

policiales en la ciudad de Coatepec. El 26 de febrero atendió a un grupo de la policía municipal con el taller “Derechos humanos y seguridad pública”. El 6 de marzo, impartió el módulo “Derechos humanos durante la detención”. El 18 de marzo expuso el tema “Derechos y deberes de los cuerpos policiacos” al grupo A, mientras que el 23 de marzo lo expuso al grupo B.

Por otra parte, personal de la Secretaría Ejecutiva, desarrolló el 21 de enero otro programa de capacitación para 53 policías municipales de Jilotepec, con el tema “Seguridad pública y DDHH”.

Delegación étnica en Chicontepec. El 10 de febrero, en cumplimiento del convenio con la Secretaría de Seguridad Pública, el Lic. Atanacio Martínez Hernández, Delegado étnico, impartió el taller “Mecanismos de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas” dirigido a 45 elementos de la policía estatal de la Delegación de Benito Juárez, Región III, policías municipales, personal de supervisión y custodia, así como personal de Tránsito del Estado, pertenecientes a los municipios de Huayacocotla y Chicontepec.



El Delegado en Acayucan, Ancelmo Cruz Mendoza, durante la capacitación a policías municipales de Sayula de Alemán, Ver.



Lic. Atanacio Martínez Hernández, Delegado en Chicontepec, durante la capacitación a elementos de la policía estatal de la Delegación de Benito Juárez Región III, policías municipales, personal de supervisión y custodia, y de tránsito, de los municipios de Huayacocotla, y Chicontepec, Ver.



El Delegado en Tuxpan, Lic. Tonatiuh Hernández Sarmiento, durante la capacitación que se impartió en el marco del proceso de formación y profesionalización de los elementos de la SSP en la Zona Norte, Poza Rica, Ver.



La Delegada en Coatzacoalcos, Xóchitl Burdett Torruco, durante la capacitación impartida a elementos del Mando Único de Minatitlán, Ver.

Delegación étnica en Acayucan. El 12 de enero, el Delegado étnico Ancelmo Cruz Mendoza, capacitó a 26 elementos de la policía municipal de Pajapan sobre "Derechos humanos, derechos de los indígenas y nuevo sistema penal acusatorio" en las instalaciones de la comandancia municipal. El 20 de enero capacitó en estos mismos temas a policías municipales de Sayula de Alemán.

El 25 de febrero habló sobre los derechos humanos, el respeto y la garantía de la libertad de expresión y género, para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de la región IX de San Andrés Tuxtla y de la región X de Rodríguez Clara, en el edificio C4, ubicado en San Andrés Tuxtla.

Finalmente, el 4 de marzo, el Visitador auxiliar Sergio Carreón Cándido, impartió la capacitación "Derechos humanos y aplicación del Código de conducta para funcionarios que hacen cumplir la ley" a 44 elementos de la policía naval del Mando Único de Acayucan.

Delegación regional en Tuxpan. El 13 de enero, el Delegado Tonatiuh Hernández Sarmiento, capacitó a 50 elementos de Seguridad Pública de las regiones de Tuxpan, Papantla, Benito Juárez y Tantoyuca; a 4 elementos de Tránsito del Estado y a 8 custodios del Ce.Re.So. de Tuxpan. El 18 de febrero acudió a las instalaciones de la Cámara

Nacional de Comercio de la ciudad de Poza Rica para capacitar a 92 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, asignados a las delegaciones de Papantla, Tuxpan, Tamiahua; y de igual forma a la policía intermunicipal Poza Rica-Coatzintla-Tihuatlán. El tema de la capacitación fue "Derechos humanos y seguridad pública". El 13 de marzo dio el taller "Respeto y observancia de los derechos humanos durante la detención de personas de acuerdo con el Nuevo Modelo de Justicia Penal", dirigido a elementos de la policía municipal de Tuxpan.

Delegación regional en Coatzacoalcos. Los días 13 y 14 de enero, la Delegada Xóchitl Burdett Torruco, impartió la capacitación "Derechos humanos y violencia", a 45 elementos del Mando Único de Minatitlán. El 30 de enero, impartió esta plática para 45 elementos del Mando Único de Coatzacoalcos. Finalmente, el 18 de febrero dio esta capacitación a elementos de Seguridad Privada IPAX.

Delegación regional en Veracruz. El 10 de marzo, el Delegado Abraham Hernández Patiño, a solicitud de Ramón Alberto Utrera Lugo, Comandante de destacamento Veracruz del IPAX, impartió capacitación para elementos del Instituto de la Policía Auxiliar con el tema: "Derechos humanos del policía". Replicó esta capacitación al día siguiente en la misma corporación con otro grupo de elementos.

Delegación regional en Pánuco. El 11 de febrero se llevó a cabo la primera etapa de las Jornadas Itinerantes de Capacitación en materia de Derechos Humanos al Personal Operativo de las Corporaciones Policiales del Estado, la cual fue impartida por la Delegada Kira Olivares Torres. La capacitación estuvo dirigida a 52 elementos de seguridad pública de Panuco, Tantoyuca y de la Comandancia de Tampico Alto, así como a 9 trabajadores del Ce.Re. So. de Pánuco. El 18 de febrero, la Delegada capacitó a elementos de la Comandancia municipal de Platón Sánchez, en temas de seguridad pública y derechos humanos.

Delegación regional en Córdoba. El 10 de marzo, el Delegado Antonio Guillermo Bustos Rivera habló sobre los temas "Historia de los derechos humanos y seguridad pública y derechos humanos", a 13 elementos de la policía municipal de Rafael Delgado. El 12 de marzo repitió este curso a los policías municipales de Totutla. Y el 18 de febrero lo expuso a personal de custodia en el Módulo de 72 horas de La Tomita, Orizaba.

Capacitación a funcionariado público

Oficinas centrales. El 20 de enero, el Visitador Cruz Márquez Salas, adscrito a la Secretaría Ejecutiva, acudió al salón social "Aries" de Banderilla, donde impartió una plática sobre derechos humanos, dirigida a trabajadoras y



Delegado en Córdoba, Lic. Antonio Guillermo Bustos Rivera, durante la plática con integrantes de la Dirección de Comercio del Ayuntamiento de Córdoba, Ver.

trabajadores del referido municipio. El 21 de enero habló sobre derechos humanos y trato digno al personal empleado en el municipio de Jilotepec, realizado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento.

Delegación regional en Córdoba. El 14 de enero, el Delegado Antonio Guillermo Bustos Rivera, habló sobre los temas "Historia de los derechos humanos, funciones, competencia y atribuciones de la CEDHV, reglamento de mercados y ejercicio de la actividad comercial y Bando de policía y gobierno", a 22 integrantes de la Dirección de Comercio del Ayuntamiento de Córdoba.

El 6 de marzo, el Visitador de la Delegación Víctor Manuel Santopietro Reynaga, habló sobre la historia de los derechos humanos, las funciones de la CEDHV y la incorporación de los derechos humanos a la actividad municipal, a servidores públicos del Ayuntamiento de Rafael Delgado.

Capacitación a personal docente

Oficinas centrales. El 20 de enero, la Lic. Fabiola Isabel Torres Escamilla, Jefa de Departamento adscrita a la Secretaría Ejecutiva, dio una plática sobre derechos humanos y funciones de la CEDHV, a personal docente de los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) de toda la entidad veracruzana, en el UNCADER del municipio de Coatepec.

El 12 de marzo, la Visitadora Nalleli Vázquez Negrete, dio una plática sobre derechos humanos al personal docente de la Escuela de Bachilleres "Artículo 3°" de la ciudad de Xalapa. El 18 de marzo dio seguimiento al taller "Derechos humanos y prevención de la violencia escolar", también atendió al personal docente de la Telesecundaria "Jaime Torres Bodett" de la Comunidad de La Joya, Acajete, en las instalaciones del Auditorio "Ernesto Luna Duarte" de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

Delegación regional en Tuxpan. El 16 de enero, el Delegado Tonatiuh Hernández Sarmiento, capacitó a

48 docentes de nivel preescolar y de primaria en la ciudad de Tuxpan, en los temas "Acoso escolar" y "Análisis de la Ley 303", en el auditorio del Centro Regional de Educación. El 30 de enero acudió a la Primaria "Gandhi" y a la Escuela "Francisco Nava", de Tuxpan, para hablar sobre estos mismos temas al personal docente que estuvo presente.

También replicó esta capacitación el 11 de febrero ante personal docente de la Primaria "Vicente Guerrero", de Tuxpan, el 12 de febrero se realizó con el equipo de enseñanza de la Escuela de Educación especial y de la Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez; en esa misma ciudad. Finalmente, el 9 de marzo capacitó a 35 profesores de escuelas primarias, secundarias y telesecundaria de Tuxpan, sobre "Educación y derechos humanos" y "Análisis de la ley 303".

Delegación regional en Coatzacoalcos. Como parte de las Jornadas de Prevención de la Violencia Escolar, que coordina la Regiduría N° 11 de Minatitlán, el 29 de enero, la Lic. Fabiola Isabel Torres Escamilla impartió el taller "Prevención de la violencia escolar" en la Sala de Cabildo de Minatitlán, dirigido al personal docente de diversas escuelas de este municipio.

El 30 de enero replicó este taller para personal docente y administrativo del CECATI de Minatitlán; este mismo día la Visitadora Nalleli Vázquez Negrete habló sobre derechos humanos y prevención de la violencia escolar al cuerpo docente del Colegio Errasquin de Minatitlán. Por su parte, el 13 de febrero la Delegada Xóchitl Burdett Torruco, dio la charla informativa "Acoso escolar, Ley 303 y violencia" a docentes de la Primaria "Jesús García Corona" de Coatzacoalcos.

Delegación regional en Córdoba. El 6 de febrero, el Delegado Antonio Guillermo Bustos Rivera, condujo la capacitación "Prevención del maltrato infantil", para personal del Centro de Desarrollo Infantil "Manitas que Trabajan" S.C., en Orizaba.



Lic. Fabiola Isabel Torres Escamilla, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, durante la plática de capacitación que impartió a personal docente de los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) en Coatepec, Ver.



El Delegado en Tuxpan, Lic. Tonatiuh Hernández Sarmiento, durante la capacitación impartida a docentes de nivel preescolar y primaria en la ciudad de Tuxpan, Ver.

Delegación étnica en Chicontepec. El 30 de enero, el Delegado Atanacio Martínez Hernández, impartió el taller “Derechos humanos y *Bullying*” a 52 docentes de la Escuela Secundaria General “Lázaro Cárdenas del Río” de Chicontepec.

Delegación étnica en Papantla. El 11 de febrero, como parte de la Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa, en la región del Totonacapan, el Lic. José Luis Hernández Galicia dio el curso “Derechos humanos y prevención del acoso escolar” dirigido a 13 docentes de la Telesecundaria “Filomeno Mata” en el municipio del mismo nombre. El 12 de febrero, replicó su curso para un auditorio compuesto por 48 personas docentes de la Secundaria General de Papantla, a petición de la Directora del mismo, María Ángela García Gutiérrez.

Delegación regional en Veracruz. El 22 de enero, el Delegado Abraham Hernández Patiño, a petición del Dr. Víctor Moreno García, Supervisor Escolar de Escuelas Secundarias Generales de la Zona N° 16, impartió una capacitación para el personal directivo de escuelas oficiales y particulares pertenecientes a esa zona, cuyo tema central fue la interpretación, manejo y aplicación de la Ley 303, que se propone prevenir y erradicar el acoso escolar en las instituciones educativas públicas y privadas.

Capacitación a fuerzas armadas

El 19 de enero, el personal de la CEDHV reanudó el programa permanente de capacitación a elementos de las fuerzas armadas con el traslado del Visitador Cruz Márquez Salas, adscrito a la Secretaría Ejecutiva, al municipio de Emiliano Zapata para impartir una plática sobre derechos humanos a los militares del 63° Batallón de Infantería con sede en El Lencero. A la capacitación, que se realizó en el Salón del voluntariado, asistieron jefes, oficiales y personal de tropa que en total sumaron 68 personas.

Capacitación a personal médico

El 29 de enero, el Lic. Antonio Guillermo Bustos Rivera, dio la capacitación “Bioética” a personal del Hospital Integral de Tezonapa. El 17 de febrero impartió una capacitación con los temas “Historia de los derechos humanos, funciones, competencia y atribuciones de la CEDHV y deberes y derechos de los socorristas”; para 28 alumnos de la Escuela de Paramédicos de la Cruz Roja, Técnicos en Urgencias Médicas, Nivel Básico.



El Lic. Antonio Guillermo Bustos Rivera, Delegado en Córdoba, en la capacitación a personal del Hospital Integral de Tezonapa, Ver.



El Lic. Cruz Márquez Salas, adscrito a la Secretaría Ejecutiva, durante la capacitación impartida a elementos del 63° Batallón de Infantería con sede en El Lencero, Ver.

Visitas de supervisión penitenciaria a cárceles y centros de detención

La CEDHV monitorea de forma continua las condiciones operativas y administrativas de cárceles preventivas y centros de detención.



En las visitas de supervisión, los representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, se ocupan de verificar las condiciones operativas y administrativas de las cárceles preventivas, a fin de constatar que no incurran en violaciones a los derechos humanos de las personas internas. La información recabada se remite a la Dirección de Asuntos Penitenciarios de la CEDHV, para que se realicen las observaciones correspondientes. Durante el presente año y en atención a lo que dispone el artículo 11 fracción VI de la ley número 483 de la CEDHV, durante las visitas se inspeccionan las instalaciones físicas de las celdas y la situación jurídica de los detenidos; también, en caso de ser necesario levantan quejas y brindan orientación.

Como parte de la supervisión, en muchas de las visitas se llevan a cabo entrevistas con personas migrantes internas sentenciadas o sujetas a procesos penales, con el objeto de verificar las condiciones en que se encuentran y recabar, en su caso, diversas peticiones relacionadas con su situación legal, el trato diferenciado en relación a las mujeres y personas con necesidades específicas, así como el derecho a la asistencia consular y el respeto a la dignidad humana. Es un mecanismo que permite verificar que sus derechos humanos, particularmente de acceso a la justicia, la no discriminación y el debido proceso, sean respetados.

Lic. Carlos Manuel García Landero, Director de Asuntos Penitenciarios, durante la Supervisión realizada al Ce.Re.So. Zona I Xalapa, ubicado en Pacho Viejo, municipio de Coatepec, Ver.

DELEGACIÓN	RELACIÓN DE VISITAS ENERO-ABRIL 2015
ACAYUCAN	Enero: Catemaco, San Andrés Tuxtla, Soconusco, Texistepec, Sayula de Alemán, Pajapan, Tatahuicapan, Hueyapan de Ocampo, Oluta. Febrero: Chinameca, Jáltipan, Oteapan, Texistepec, Acayucan, Ce.Re.So. de Acayucan. Marzo: Pajapan, Tatahuicapan, Oluta, San Juan Evangelista, Mecayapan, Soteapan, Ce.Re. So. de San Andrés Tuxtla. Abril: Jesús Carranza, Salta Barranca, Santiago Tuxtla, Uxpanapa.
CHICONTEPEC	Enero: Ixhuatlán de Madero, Ixcatepec. Febrero: Benito Juárez, Huayacocotla, Zontecomatlán, Ce.Re. So. Huayacocotla. Marzo: Tlachichilco, Zontecomatlán, Ce.Re.So. de Chicontepec. Abril: Texcatepec,
COATZACOALCOS	Enero: Ixhuatlán Del Sureste, Moloacán, Villa Cuichapa, Nanchital, Ce.Re.So. de Coatzacoalcos. Febrero: Ciudad Isla, Cosoleacaque, Minatitlán, Playa Vicente, José Azueta, Rodríguez Clara, Santiago Sochiapan. Marzo: Agua Dulce, Las Choapas, Coatzacoalcos.
CÓRDOBA	Enero: Tezonapa. Febrero: Totutla. Marzo: Maltrata, Nogales, Río Blanco, Acultzingo, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ce.Re.So. “La Toma” de Amatlán De Los Reyes. Abril: Alpatláhuac, Atoyac, Calchualco, Chocamán, Coscomatepec, Huatusco, Ixhuatlán del Café, Paso del Macho, Tomatlán.
OFICINA CENTRAL	Febrero: Ce.Re.So. de Pacho Viejo, Ce.Re.So. de Misantla, Centro de Internamiento Especial para Adolescentes. Marzo: Ce.Re.So. de Jalacingo, Ce.Re.So. de Misantla, Acayucan, San Andrés Tuxtla. Abril: Acajete, Acatlán, Ayahualulco, Chiconquiaco, Coacoatzintla, Cosautlán, Ixhuacán de los Reyes, Landero y Coss, Las Vigas, Las Minas, Martínez de la Torre, Miahuatlán, Naolinco, Perote, Tatatila, Tepetlán, Tlacolulan, Tlapacoyan, Tonayán, Xico, Ce.Re.So. de Pacho Viejo.
PAPANTLA	Febrero: Coahuatlán, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Mecatlán. Ce.Re.So. de Papantla. Marzo: Chumatlán, Coxquihui.
PÁNUCO	Enero: Tantoyuca, Chalma, Platón Sánchez, Ce.Re.So. de Pánuco. Febrero: Platón Sánchez, Tampico Alto, Tantoyuca. Marzo: Platón Sánchez, Tempoal, Tantoyuca, Pueblo Viejo, Ce.Re.So. de Tantoyuca.
TUXPAN	Enero: Ce.Re.So. de Ozuluama. Febrero: Cazonas de Herrera, Tihuatlán, Poza Rica, Tamiahua, Amatlán de Naranjos, Tuxpan. Ce.Re.So. de Poza Rica. Marzo: Tepetzintla, Tancoco, Cerro Azul, Tempache.
VERACRUZ	Enero: Manlio Fabio, Soledad de Doblado, Jamapa, Paso de Ovejas. Febrero: Tlacotalpan, Amatlán, Cosamaloapan, Alvarado. Marzo: Camarón de Tejada, Manlio Fabio, Soledad de Doblado, Alvarado, Ignacio de La Llave, Tlalixcoyan.
ZONGOLICA	Enero: Tequila. Febrero: Atlahuilco, Los Reyes, Magdalena, Texhuacán, Zongolica, Tlilapan, Ce.Re.So. de Zongolica. Marzo: Mixtla de Altamirano, Astacinga, Tlaquilpa. Abril: Xoxocotla, Soledad Atzompa, Zongolica, San Andrés Tenejapan, Rafael Delgado, Tehuipango.



El Lic. Antonio Guillermo Bustos, Delegado en Córdoba, durante la visita de supervisión al Ce.Re. So. Amatlán, ubicado en la Congregación de La Toma, del Municipio de Amatlán de los Reyes, Ver.



Lic. Anselmo Cruz Mendoza, Delegado en Acayucan, durante la revisión al Centro Penitenciario de Reinserción Social de Acayucan, Ver.



El Lic. Jácome Norberto Lara García, Delegado en Zongolica, durante la supervisión al Ce.Re.So. de Zongolica, Ver.

Actividades de difusión ▶▶

Las actividades de difusión llevan el conocimiento de los derechos humanos a todos los sectores de la sociedad.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos cuenta con campañas permanentes de promoción así como protección de los derechos humanos a través de pláticas, talleres, conferencias, acciones de capacitación, y distribución de materiales de difusión a lo largo del estado de Veracruz, dirigidos a padres y madres de familia, docentes, grupos, organizaciones civiles, servidoras y servidores públicos, jóvenes y desde luego, a niños y niñas.

Difusión de derechos de niños y niñas

Desde las Oficinas Centrales en Xalapa

los días 10 y 11 de febrero, el joven promotor Jean Carlo Hernández López y la Lic. Luz Ariadna Martínez Cruz, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de la CEDHV, impartieron la plática “Derechos humanos, una aventura fascinante” para niños y niñas del Colegio Bertha Von Glumer, de la ciudad de Xalapa. Por su parte, el 20 de marzo la psicóloga Diana Esmeralda Martínez, también adscrita a la Secretaría Ejecutiva, acompañada de los jóvenes promotores Patricia Márquez González y Luis Fernando, habló sobre los derechos de los niños y las niñas a estudiantes de la Primaria

“Profesor Ángel José Hermida Ruíz” en Emiliano Zapata.

En la Delegación regional en Coatzacoalcos, su titular, la Lic. Xóchitl M. Burdett Torruco, encabezó el 20 de enero un taller sobre “Acoso escolar y violencia” para 105 niños y niñas de la Primaria General Francisco Villa de Minatitlán. El 4 de febrero, habló sobre estos mismo temas a 65 estudiantes de la Primaria “Constitución”, turno matutino, de la ciudad de Coatzacoalcos.

En esta Delegación regional también



La Lic. Xóchitl M. Burdett Torruco, Delegada en Coatzacoalcos, durante la plática de Difusión sobre “Acoso Escolar y Violencia” en la Primaria “General Francisco Villa” de Minatitlán, Ver.



Lic. Luz Ariadna Martínez Cruz, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, durante la plática “Derechos humanos, una aventura fascinante” para niños y niñas del Colegio Bertha Von Glumer de Xalapa, Ver.

colaboró la Lic. Nalleli Vázquez Negrete, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de la CEDHV, quien el 28 de enero impartió pláticas a los estudiantes de la Primaria “Enrique C. Rébsamen”, turno vespertino, sobre la importancia de los valores y la prevención del acoso escolar, como parte de las actividades de las Jornadas de Prevención de la Violencia Escolar organizadas en coordinación con la Regiduría 11º de Minatitlán. Otra colaboradora activa en las Jornadas fue la Lic. Fabiola Isabel Torres Escamilla, quien platicó con estudiantes del Instituto “Francisco Errasquin” de Minatitlán sobre el acoso escolar. Igualmente, el 29 de enero se habló sobre la importancia de los valores en la vida cotidiana con estudiantes de la Primaria “Las hijas de Lerdo”, en Minatitlán.

En la Delegación étnica en Zongolica, el 27 de enero, el Lic. Jácome Norberto Lara García dirigió en náhuatl el taller “Derechos y compromisos de las niñas y niños” para 48 estudiantes de la Primaria bilingüe “Adolfo López Mateos de Zihuateo, Atlahuilco.

En la Delegación regional en Tuxpan, el Lic. Tonatiuh Hernández Sarmiento, acudió el 12 de marzo a las primarias “Belisario Domínguez” de la comunidad de Santiago de la Peña, “Rébsamen” y “Antonia Nava”, de Tuxpan, para realizar actividades con estudiantes que conforman dichos planteles escolares y relacionadas con el programa “Mi nombre es importante”. Así logró comunicar a estudiantes la importancia de aprender sus datos de identificación personal.

En la Delegación étnica en Acayucan, personal de sus oficinas, impartió el 11 de febrero una plática sobre los derechos humanos de las niñas y los niños a la población infantil que se encuentra viviendo en la Casa Hogar “Nuestra Señora de la Merced”, en el municipio de Catemaco.

En la Delegación étnica en Chicontepec el 24 de marzo, el Delegado Atanacio Martínez Hernández ofreció una plática sobre los derechos de la niñez para 52 estudiantes de la Primaria bilingüe

“Úrsulo Galván” de El Aguacate, Ixhuatlán de Madero.

Difusión a adolescentes

El 16 de enero, la Lic. Fabiola Torres Escamilla atendió, en las Oficinas Centrales de la CEDHV, a estudiantes de la Telesecundaria “José María Luis Mora” de la Reserva Territorial; les habló sobre derechos humanos y funciones de la CEDHV. El 23 de marzo, a invitación del Director de la Telesecundaria “Emiliano Zapata” de Coatepec, la Visitadora Nalleli Vázquez Negrete charló con los estudiantes acerca de la prevención de la violencia en el noviazgo.

En la Delegación regional en Pánuco, el 12 de enero la Delegada regional Kira Olivares Torres, impartió una plática sobre los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, dirigido a estudiantes de las escuelas secundarias y preparatorias de la ciudad de Pánuco.

En la Delegación regional en Coahuila, el 13 de enero la Delegada Xóchitl M. Burdett Torruco, acudió a las instalaciones de la Escuela Secundaria General N° 6 de Coahuila, para dar una plática sobre el acoso escolar a estudiantes de dicho plantel educativo. El día 27 de ese mes, con motivo del Día Escolar de la No Violencia y la Paz, expuso consideraciones sobre el acoso escolar y la violencia a estudiantes de la Escuela Secundaria General “18 de marzo” y de la Escuela Secundaria Técnica Industrial N° 19 de Coahuila.

El 2 de febrero, con ayuda del Visitador auxiliar Severino Gómez, la Delegada colocó carteles alusivos a la prevención de la violencia escolar en el COBAEV N° 13 de Playa Vicente. El día 16 continuó con su programa de pláticas sobre el acoso escolar, nuevamente en la Escuela Secundaria Técnica Industrial N° 19 de Coahuila. El 11 de marzo, charló con 75 estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica Industrial N° 118 de Nanchital sobre acoso escolar, redes sociales y drogadicción.



El Lic. Tonatiuh Hernández Sarmiento, Delegado en Tuxpan, durante la implementación de la campaña “Mi nombre es importante” dirigida a niñas y niños de la Primaria “Belisario Domínguez” de la comunidad de Santiago de la Peña municipio de Tuxpan, Ver.



El Lic. Jácome Norberto Lara García, Delegado en Zongolica, durante la plática “Derechos y compromisos de la niñez” Primaria bilingüe “Adolfo López Mateos” de Zihuateo, Atlahuilco, Ver.



Lic. Atanacio Martínez Hernández, Delegado en Chicontepec, durante la plática sobre derechos humanos de la juventud para estudiantes de la Telesecundaria Lic. Benito Juárez García de El Mezquite, Ixcatepec, Ver.



El Lic. José Luis Hernández Galicia, Delegado en Papantla, durante la plática prevención del acoso escolar en la Escuela Secundaria y de Bachilleres "Doctor Alejandro Cerisola" de Gutiérrez Zamora, Ver.

También en esta Delegación regional, la Lic. Fabiola Isabel Torres Escamilla condujo una plática sobre acoso escolar para estudiantes del primer grado de la Escuela Secundaria General N° 2 José Vasconcelos de Minatitlán, como parte de las Jornadas de Prevención contra la Violencia Escolar, organizadas por la Regiduría 11° de la ciudad. A su vez, la Lic. Nalleli Vázquez Negrete, visitadora adscrita a la Secretaría Ejecutiva, trató este tema con estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria N° 115 de Mapachapa, Minatitlán.

En la Delegación étnica en Chicontepec, el Delegado Atanacio Martínez Hernández participó el 29 de enero en el Programa de Atención a la Juventud con una plática sobre derechos humanos de la juventud para 52 estudiantes de la Telesecundaria Lic. Benito Juárez García de El Mezquite, Ixcatepec. El 20 de marzo trató el tema del acoso escolar con 67 jóvenes de la Telesecundaria Ignacio Zaragoza de Tlatlapango Grande, Benito Juárez.

En la Delegación étnica en Acayucan, el 8 de enero, el Delegado Ancelmo Cruz Mendoza dirigió una plática sobre derechos humanos para 44 estudiantes del COBAEV N° 64 de Acayucan. El 20 de febrero habló sobre derechos humanos y acoso escolar a 215 estudiantes de la Telesecundaria 20 de noviembre de Dehesa, Acayucan.

En la Delegación étnica en Papantla,

el 15 de enero, el Delegado José Luis Hernández Galicia cumplió su programa de tres pláticas informativas para grupos de nivel escolar distintos sobre la trata de personas en la Telesecundaria "Filomeno Mata", en el municipio del mismo nombre. El 22 de enero realizó dos pláticas informativas sobre este mismo tema en la Telesecundaria de La Guásima, en el municipio de Papantla. Al día siguiente asistió a la Telesecundaria "Serafín Olarte" de Papantla, para hablar a 49 estudiantes sobre derechos humanos e identidad cultural.

El 6 de febrero trató el tema de prevención del acoso escolar en la Escuela Secundaria y de Bachilleres "Doctor Alejandro Cerisola", de Gutiérrez Zamora, ante 338 estudiantes. El 11 de marzo impartió una conferencia sobre derechos humanos y atribuciones de la CEDHV al alumnado de la Telesecundaria "Adolfo López Mateos" de La Isla, Papantla; mientras que el 12 de marzo habló sobre trata de personas a estudiantes de la Preparatoria "Lorenzo Azua Torres" de Coyutla. Finalmente, el 19 de marzo charló con estudiantes de la Telesecundaria del Escolín, Papantla, sobre la necesidad de prevenir el acoso escolar.

En la Delegación regional en Córdoba, el 4 de febrero, el Delegado Antonio Guillermo Bustos Rivera expuso los temas "Acoso escolar, violencia en el noviazgo y Trata de personas" ante

374 estudiantes de la Telesecundaria "Francisco I. Madero" de Totutla. Esta conferencia fue reiterada el 16 de febrero ante 244 estudiantes de la Secundaria "Ángel Carvajal Bernal" de Potrero Viejo, municipio de Amatlán de los Reyes; de igual forma la realizó el 19 de febrero frente a un auditorio conformado por estudiantes de secundaria y bachillerato del municipio Camerino Z. Mendoza; donde también habló sobre estos temas el 18 de marzo ante 139 estudiantes de la Secundaria General "Ignacio Manuel Altamirano", asimismo el 20 de marzo la realizó en el Bachillerato del Instituto Tecnológico del Golfo de México.

En la Delegación regional en Veracruz, el 10 de febrero, el Delegado Abraham Hernández Patiño capacitó en materia de derechos humanos a 108 estudiantes de la Telesecundaria "Felipe Carrillo Puerto" de la localidad Real del Oro, municipio de Úrsulo Galván. También a 250 estudiantes de la Secundaria "Francisco Villa" de la localidad de la Gloria, del mismo municipio. Finalmente, el 18 de febrero dirigió una charla para 49 jóvenes de la Secundaria Técnica N° 99 de Boca del Río. El 20 de marzo trató el tema del acoso escolar ante 67 estudiantes del Colegio Inglés en Veracruz.

Difusión en instituciones de educación superior

Universidad Tecnológica de Gutiérrez

Zamora. Con motivo de las conferencias organizadas por la Subsecretaría de la Juventud de Veracruz en distintas sedes de la entidad, el Delegado étnico en Papantla participó con dos pláticas informativas sobre la prevención de la violencia en el noviazgo, para 247 estudiantes de esta universidad.

Instituto Técnico del Golfo de México. El 19 de marzo, el Lic. Antonio Guillermo Bustos Rivera, Delegado regional en Córdoba, impartió una conferencia en el Auditorio del Instituto, en el municipio de Camerino Z. Mendoza; sobre acoso escolar, violencia en el noviazgo y trata de personas. Presidieron el evento la Lic. Cathia Guadalupe León Reyes, Directora del Instituto; la Lic. Paola Liliene Huerta Monterrosas, Presidenta del DIF Municipal; el Ing. Jorge David Reyes Vera, Síndico Único; el profesor Alejandro Reyes Cruz, Regidor primero; el Dr. Alfonso Cruz Ríos, Regidor segundo; así como Lizzet García, encargada de Prevención del Delito.

USBI Ixtaczoquitlán. El 8 de abril, el Lic. Antonio Guillermo Bustos Rivera condujo una capacitación sobre historia de los derechos humanos y funciones de la CEDHV, en la Sala 3 de esta sede de la USBI. La capacitación se dirigió para estudiantes de las carreras de Derecho, Contaduría, Arquitectura, Gestión y Dirección de Negocios, Administración, Enfermería, Sistemas Computacionales, Administración y Odontología; forma parte del Programa Experiencia Educativa "Vive Saludable,

Vive sin Violencia", de la Universidad Veracruzana. Una segunda sesión del taller se impartió el 15 de abril en las mismas instalaciones, pero sobre los temas "Violencia interpersonal y violencia en el noviazgo".

Facultad de Enfermería UV. El 15 de abril, la Lic. Fabiola Torres Escamilla, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, impartió la plática "Derechos de las personas adultas mayores" dirigida a estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Veracruzana.

Difusión a padres y madres de familia

Oficinas centrales. El 19 de marzo, la Visitadora Nalleli Vázquez Negrete, habló con padres y madres de familia del jardín de niños *TanalXóchitl*, en la congregación de La Haciendita en Banderilla, sobre la importancia de prevenir la violencia familiar.

Delegación regional en Tuxpan. El 11 de marzo, el Delegado Tonatihu Hernández Sarmiento se presentó en las instalaciones de la USAER N° 5 para impartir una capacitación a padres y madres que tienen hijos con alguna forma de discapacidad.

Delegación regional en Pánuco. El 19 de febrero, la Lic. Kira Olivares Torres acudió a la Primaria "Venustiano Carranza" para impartir pláticas a padres y madres de familia sobre prevención del acoso escolar y derechos de la niñez.

Delegación regional en Córdoba. El 10 de febrero, el Delegado Antonio Guillermo Bustos Rivera capacitó a madres y padres de familia de estudiantes que asisten a escuelas de la comunidad de Cacahuatal y de Amatlán de los Reyes, sobre prevención del acoso escolar o *Bullying* y trata de personas. El 16 de febrero habló sobre los riesgos de la trata de personas a madres y padres de familia de la secundaria "Ángel Carvajal Bernal" de Potrero Viejo; dicha actividad fue coordinada por la Lic. Rosalba Téllez Madero, Procuradora de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena del DIF de Amatlán de los Reyes.

Delegación regional en Coatzacoalcos. El 28 de enero, la Lic. Xóchitl M. Burdett Torruco capacitó a padres y madres de familia de alumnos que asisten a la Primaria "Libertador Miguel Hidalgo" en la prevención del acoso escolar y la violencia. El 29 de enero, dentro de las Jornadas de Prevención a la Violencia Escolar, la Lic. Fabiola Isabel Torres dio una capacitación a padres y madres sobre la importancia de la familia en la prevención de la violencia escolar en la Primaria "Artículo 123" de Minatitlán.

La capacitación para padres y madres sobre estos temas continuó el 5 de febrero en la Primaria "Raúl Fuentes Calvo", turno matutino de Coatzacoalcos; el 6 de febrero la Delegada regional dio una plática en la Primaria "Prof. Vicente Puentes Icaza" de Coatzacoalcos; el 17 de febrero en la Primaria "Ramos Rojas", turno vespertino, de Coatzacoalcos; el



Lic. Antonio Guillermo Bustos Rivera, Delegado en Córdoba, durante la plática impartida en el Instituto Técnico del Golfo de México en Camerino Z. Mendoza, Ver.



La Lic. Kira Olivares Torres, Delegada en Pánuco, durante la Plática "Prevención al Acoso y Escolar" dirigida a padres de familia, Primaria "Venustiano Carranza" de Pánuco, Ver.



Cine-debate recomienda

Las siete alcantarillas (1984)

Cortometraje

Dirección: Chus Gutiérrez

Producción: UNICEF

Maca, una niña de tres años, cuenta al espectador por qué es feliz. Muestra su familia, su casa, su barrio, pero lo que ella ve no es precisamente la misma realidad que se observa en pantalla. La vida en Las siete alcantarillas no es fácil, y Maca pronto tendrá que descubrirlo.



Escanea el corto o accésalo en:
<https://vimeo.com/27008830>

17 marzo en la Secundaria Rural “Juan de la Barrera”, ubicada en el kilómetro 14 de la ciudad de Coatzacoalcos; finalmente el 15 de abril en la Escuela Secundaria N° 3 de Coatzacoalcos.

Delegación étnica en Chicontepec. El 23 de enero, el Delegado Atanacio Martínez Hernández, habló sobre derechos humanos y violencia familiar a padres y madres de familia, estudiantes y docentes de la Primaria “Justo Sierra” de Lindero Agua Fría, municipio de Chicontepec. El 17 de marzo charló sobre derechos humanos y violencia escolar en la Primaria “Ignacio Zaragoza” de La Puerta, Chicontepec.

Delegación étnica en Papantla. El 26 de enero, el Delegado José Luis Hernández Galicia, capacitó a madres y padres de familia sobre prevención del acoso escolar en la Telesecundaria “Luis Donald Colosio Murrieta” de la localidad El Cepillo, municipio de Gutiérrez Zamora.

Delegación étnica en Zongolica. El 18 de febrero, el Delegado Jácome Norberto Lara García, impartió un curso con los temas “Prevención del acoso escolar y los derechos humanos en México” para 76 padres y madres de familia del TEBAEV de Magdalena.

Distribución publicitaria

La CEDHV, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se encarga de la publicación de material de difusión que se distribuye de forma gratuita entre la ciudadanía en cada una de las sedes del organismo a lo largo del estado de Veracruz.

En la Delegación étnica en Acayucan, el 5 de diciembre el Delegado Ancelmo Cruz Mendoza distribuyó material publicitario alusivo a los derechos humanos, en el Palacio municipal, en el parque central y en la comandancia de Catemaco; así como en el Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla. El 7 de enero en el parque, mercado central del municipio de Soconusco y en el centro de Texistepec. El 9 de enero en el centro de Sayula de Alemán, al

igual que el 8 de marzo, en el parque central del municipio. El 12 de enero en el parque municipal de Pajapan y en el de Tatahuicapan de Juárez. El 20 de enero, en el parque del municipio de Oluta, al igual que el 23 de marzo.

El 4 de febrero, entregó material informativo a usuarios del Hospital Civil de Santiago Tuxtla, así como del Hospital Civil de Catemaco. Finalmente, el 29 de marzo realizó esta actividad en el parque central de la localidad de La Cerquilla, San Juan Evangelista.

En la Delegación regional en Veracruz, el 22 de enero, el Mtro. Abraham Hernández Patiño se presentó en las afueras del Palacio municipal de Paso de Ovejas para repartir material informativo a la ciudadanía.

En la Delegación regional en Córdoba, el 29 de enero, el Lic. Antonio Guillermo Bustos distribuyó material publicitario sobre los derechos humanos en el Hospital Integral de Tezonapa, así como en el parque principal de esta localidad.

Difusión en municipios y localidades

Delegación regional en Coatzacoalcos. El 29 de enero, la Lic. Xóchitl M. Burdett Torruco distribuyó material publicitario sobre los temas “Derecho a ejercer una paternidad responsable y efectiva”, “Di no a la violencia escolar” y “Derecho de las juventudes a una vida libre de violencia” en la comandancia de la policía municipal de José Azueta. El 2 de febrero repitió esta acción en las instalaciones de la Biblioteca y el DIF municipal de Santiago Sochiapan, así como en la Comandancia y en la Primaria “Miguel Hidalgo”, de Juan Rodríguez Clara.

Delegación regional en Tuxpan. El 9 de febrero, el Lic. Tonatiuh Hernández Sarmiento repartió trípticos sobre “Violencia en el noviazgo”, “Qué son los derechos humanos”, “Derechos de las personas privadas de su libertad”, “Derechos de las mujeres”, y “Derechos y obligaciones de las niñas y los niños” en la comunidad de Montes de Oca,

Álamo. El 6 de marzo se realizó la misma actividad en la explanada del parque central de Poza Rica, donde también puso a disposición de la ciudadanía los servicios que ofrece la CEDHV.

Delegación regional en Córdoba. El 8 de enero, el Lic. Antonio Guillermo Bustos Rivera ofreció una plática para 27 asistentes en las instalaciones de la Fundación “Oropeza y Rodríguez” A.C., donde se atienden a personas adultas mayores en Córdoba; el tema de la conferencia fue “Derechos humanos de las personas adultas mayores e historia de los derechos humanos”. El 22 de enero, como parte del programa de difusión de la cultura de los derechos humanos, impartió la conferencia “Origen de los derechos humanos y funciones, competencia y atribuciones de la CEDHV” dirigida a 35 miembros del Colegio de Licenciados en Derecho de Córdoba, A.C.

Difusión a personas privadas de su libertad

El Delegado étnico en Acayucan, ofreció el 9 de marzo, una plática titulada “Derechos humanos e igualdad de género” dirigida a mujeres internas en el Ce.Re.So. de Acayucan, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Por el mismo motivo, el Delgado étnico en Papantla, impartió el 10 de marzo un taller sobre igualdad de género a personas en situación de reclusión en el Ce.Re.So. de Papantla.



El pasado 24 de abril, la CEDHV recibió un reconocimiento por su labor editorial por parte de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Película o corto	Tema del debate	Fecha	Lugar
Las siete alcantarillas	Derechos de niñas y niños	3 de febrero	Telesecundaria “Niños Héroe” Carrizal, Papantla.
El sándwich de Mariana	Derechos humanos y violencia familiar	8 de febrero	El Duraznal, Tlacolulan.
De qué trata la trata	Trata de personas	9 de marzo	Ce.Re.So. Acayucan
Las siete alcantarillas	Derechos de niñas y niños	10 de marzo	Telesecundaria “Luís Salas García” en Papantla
La Fiesta	Respeto de los derechos de las personas con discapacidad	26 de marzo	Primaria “Sebastián Lerdo de Tejada” de Cosoleacaque
Amistad	Abolición de la esclavitud y no discriminación	27 de marzo	Casa de la Cultura Jurídica de Xalapa
Nunca más	Empoderamiento de las mujeres	16 de abril	Telesecundaria de El Aguacate



La Delegada en Coatzacoalcos, durante la campaña de difusión publicitaria en la Biblioteca y DIF municipal de Santiago Sochiapan, Ver.



El Delegado en Zongolica, durante el Curso “Prevención del Acoso Escolar o Bullying” a padres de familia del TEBAEV de Magdalena, Ver.



El Delegado en Córdoba, durante la campaña de difusión publicitaria en Tezonapa, Ver.

Módulos de atención y difusión ▶

La difusión de la cultura de respeto a los derechos humanos es el eje fundamental de la CEDHV.

En su propósito de acercar los servicios que ofrece a la población, la CEDHV apuesta por la figura del Módulo itinerante de difusión y servicios. De esta manera, en cada municipio adscrito a las diferentes direcciones y delegaciones regionales y étnicas del estado, la ciudadanía puede solicitar orientación e información sobre las funciones que desarrolla el organismo.

Fecha	Oficinas centrales
10 de febrero	Arrollo Hondo, Misantla (en coordinación con SEDESOL).
13 de febrero	Naolinco.
19 de febrero	Plan de Arroyos, Atzalan.
23 de febrero	Altotonga (“Feria de Apoyos y Servicios Institucionales”)
6 de marzo	USAER C7, Xico.
9 de marzo	INEGI Xalapa “Día Internacional de la Mujer”
7 de abril	Banderilla



La Lic. Kira Olivares Torres, Delegada en Pánuco, instaló un módulo de atención en Ozuluama, Ver.

Fecha	Delegación regional en Coatzacoalcos
2 de febrero	José Azueta; Santiago Sochiapan; Playa Vicente; Ciudad Isla.
3 de febrero	Juan Rodríguez Clara.
20 de marzo	Las Choapas; Agua Dulce.



Lic. Atanacio Martínez Hernández, Delegado étnico en Chicontepec, instaló un módulo itinerante en la UMR de Felipe Ángeles, Ixhuatlán de Madero, Ver.

Fecha	Delegación regional en Tuxpan
9 de febrero	Comunidades Montes de Oca, Álamo.
6 de marzo	Poza Rica, Tihuatlán, Coatzintla.
13 de marzo	Poza Rica, Tihuatlán, Coatzintla.

Fecha	Delegación regional en Córdoba
18 de febrero	Módulo de 72 horas La Lomita, Orizaba.

Fecha	Delegación regional en Pánuco
27 de enero	Ozuluama.
6 de febrero	Platón Sánchez.

Fecha	Delegación étnica en Acayucan
5 de enero	Catemaco; San Andrés Tuxtla.
7 de enero	Soconusco; Texistepec.
12 de enero	Pajapan; Tatahuicapan de Juárez; Oluta.
5 de febrero	Hueyapan de Ocampo.
18 de febrero	Sayula de Alemán.
8 de marzo	Pajapan.
10 de marzo	Tatahuicapan.
23 de marzo	Oluta
29 de marzo	El aguacatillo, San Juan Evangelista; La Cerquita, San Juan Evangelista.

Fecha	Delegación étnica en Papantla
13 de febrero	Vista Hermosa de Anaya.
25 de febrero	Rafael Rosas, Papantla.
12 de marzo	Coahuatlán.
15 de abril	Hospital Civil "Melchor Ocampo" en Gutiérrez Zamora

Fecha	Delegación étnica en Chicontepec
27 de enero	Unidad Médica Rural de Felipe Ángeles, Ixhuatlán de Madero.
6 de febrero	Benito Juárez.
13 de febrero	Campo La Mata, Ixhuatlán de Madero.
11 de marzo	Ixhuatlán de Madero.
20 de marzo	Unidad Médica Rural de Sasaltitla

Fecha	Delegación étnica en Zongolica
11 de marzo	Tequila.



El Lic. José Luis Hernández Galicia, Delegado étnico en Papantla, instaló un Módulo de Atención y Difusión en Rafael Rosas, Papantla, Ver.



Personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva en coordinación con la SEDE-SOL, instalaron un Módulo de difusión en la localidad de Plan de Arroyos, Atzacán, Ver.



Lic. Xóchitl M. Burdett Torruco, Delegada Regional en Coatzacoalcos, instaló un Módulo Itinerante de Atención y Servicios en Santiago Sochiapan, Ver.



El Lic. Anselmo Cruz Mendoza, Delegado en Acayucan, instaló un Módulo Itinerante de Atención en Oluta, Ver.

Acompañamiento victimológico

Caso: Atención a persona en situación de vulnerabilidad.

Tema: Atención a personas indígenas

Programa: Ayuda Humanitaria

Expediente: PAP-0119-2015

PLANTEAMIENTO: El 18 de marzo de 2015, una mujer indígena, en última etapa del periodo de gestación y con domicilio en una de las comunidades más alejadas de la región del Totonacapan, recurrió a la delegación étnica de Papantla de la Comisión, manifestando haber sido detenida en días anteriores ya que fue consignada por el delito de despojo y se libró la orden de aprehensión en su contra, obtuvo su libertad previo el pago de una fianza que depositó en su favor la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, pero que no contaba con ningún recurso para retornar a su comunidad, ni con familiar o persona conocida en la ciudad, que pudiera apoyarla.

INTERVENCIÓN: Se acompañó a la peticionaria a una empresa de transporte público en donde se pudo gestionar el 50% de descuento del costo de su pasaje y la otra parte fue absorbida a título personal por personal de la delegación de la CEDHV.

RESULTADO: La peticionaria abordó el autobús que la trasladó directamente hasta su comunidad.

Respuesta Rápida

El 16 de abril de 2015, una persona con discapacidad visual acudió a las instalaciones de la CEDHV para solicitar diversos apoyos; fue atendido por distintas áreas, toda vez que requería materiales de difusión en Sistema Braille, así como gestión para contar con un bastón funcional, manifestando que recientemente había sufrido una caída que le provocó lesiones físicas y dejó en estado inservible su único bastón y que por su situación precaria, no le era posible adquirir otro.

Como parte de las acciones de respuesta rápida y atención a personas con discapacidad, de inmediato se gestionó el apoyo ante la Sociedad Civil “Por Una Escuela Mejor”, que dirige el Lic. Julio César Ramírez Cisneros, quien en esa misma tarde en compañía del Ombudsman de Veracruz, acudió al domicilio del peticionario a hacer entrega de un nuevo bastón blanco.



Ver^{tus} **derechos** *humanos*

PUBLICACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Aportaciones de interés

I. Introducción. II. Breves consideraciones en torno a la suspensión del acto reclamado en el amparo. III. Los requisitos generales para otorgar la suspensión: a) solicitud de la medida por parte del quejoso; b) acreditar el interés suspensivo e interés legítimo; c) que no se siga perjuicio al interés social o al orden público, y d) la ponderación de la apariencia del buen derecho. IV. La necesidad de prescindir de la teoría sobre la clasificación de los actos materia de la suspensión. V. Conclusiones.

I. Introducción

El presente trabajo tiene como objeto realizar reflexiones en torno a la suspensión del acto reclamado en el Amparo Indirecto. El estudio comienza con conceptos básicos y posteriormente se enfoca en los requisitos que exige la norma para su procedencia.

Hecho lo anterior, se analiza si la teoría de los actos reclamados es todavía la piedra angular para evaluar el otorgamiento o no de la suspensión; o bien, si basta la ponderación de apariencia del buen derecho, en relación con el orden público y el interés social.

II. Breves consideraciones relativas a la suspensión del acto reclamado en el amparo

El Ministro en retiro Genaro Góngora Pimentel, en uno de sus estudios sobre suspensión², comparala institución con el juego infantil “encantados”, en el que hay un niño identificado como el “encantador” quien persigue a los demás, y el cual, una vez que toca a otro niño, dice “encantado”, lo que provoca que el “encantado” ya no deba correr, sino que deba permanecer paralizado hasta el momento en que se levante ese encantamiento. El Ministro mencionaba que es así como funciona la suspensión, en tanto el término significa “detener” o “paralizar”. Es decir, una vez que se pronuncia, ésta “toca” a la autoridad responsable, la cual, en consecuencia, queda “encantada” y debe detener la ejecución del acto³.

En efecto, la suspensión fue concebida como un medio que permite la paralización de los actos reclamados, bajo el argumento de mantener viva la materia de amparo. Esta situación se ha mantenido vigente a pesar de que esa concepción original haya evolucionado, pues no todos los efectos de una concesión de suspensión deben obligar a la autoridad a paralizar un acto. Hay otros que obligan a una acción a la autoridad responsable, pues la suspensión no tiene como único objeto mantener viva la materia de amparo, sino evitar al agraviado los perjuicios que la ejecución pudiera ocasionar durante la

1 Juez Decimocuarto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

2 Góngora Pimentel, Genaro, La suspensión en materia administrativa 11 ed., México, Porrúa, 2009, p.1

3 Lo anterior no es la conclusión del maestro, sino el inicio a la crítica de la suspensión y su propuesta sobre el adelanto de la apariencia del buen derecho.

tramitación del juicio⁴.

Bajo ese esquema se concibe a la suspensión, pues no solamente paraliza o detiene, sino que puede ordenar a la autoridad responsable hacer o dar algo al agraviado, todo bajo el argumentode protección del derecho anticipado del quejoso. Acuñar esta concepción tomó un largo tiempo, pues debido a un problema semánticola palabra “suspensión”, en estricto sentido, no significa “hacer” o “dar”, sino “paralizar o detener”, lo cualacarreaba un problema de interpretación.

El problema se solucionó conforme se asimiló que la suspensión en amparo tiene las características y elementos de una medida cautelar, capaz de otorgar anticipadamente un buen derecho que proteger, al paralizar u obligar a la autoridad a una acción u otorgamiento.

Esos sesgos de considerar a la suspensión como medida cautelar, se formaron años atrás, tal como se puede advertir en opiniones como la de Vallarta, quien argumentaba que hay casos, en los cuales antes de abrirse lo que verdaderamente es el juicio, se debe asegurar lo que constituye su materia, a fin de que la sentencia no resulte estéril y nugatoria⁵. De igual forma, Fix Zamudio mencionaba que la suspensión constituye una providencia cautelar en tanto significa una apreciación preliminar de la existencia de un derecho cuyo objeto de anticipar provisionalmente algunos efectos de la protección definitiva⁶.

Así pues, esta previsión de los efectos de la protección definitiva se basa en una apreciación preliminar de la existencia de un derecho, para proteger al quejoso mientras dure el juicio constitucional⁷, lo cual no es otra cosa que un examen preliminar de la materia de la controversia para descubrir un principio de fundamentación que permita al juez otorgar efectos restitutorios a la medida precautoria, sin prejuzgar sobre el fondo⁸.

Lo anterior encuentra justificación en el principio de tutela judicial efectiva, que prescribe que las normas procesales deben interpretarse de manera que se maximice el acceso a la justicia, bajo principios de efectividad, sencillez y rapidez. Estos principios son adoptados en el trámite de la suspensión, ya que es efectivo en tanto es idóneo para lograr la paralización del acto o bien, adelantar los efectos; es sencillo al exigir sólo la petición de parte; y es rápido en razón de que en un plazo de veinticuatro horas debe ser acordado la procedencia o no de la medida de manera provisional. De esta forma, el efectivo acceso a la tutela jurisdiccional que establece el artículo 17 constitucional, así como la adecuada defensa de los derechos fundamentales, dotan a la suspensión en el amparo,

4 *Ibidem*, p. 2.

5 Vallarta, Ignacio, *El juicio de amparo y el writ of habeas corpus*, México, Porrúa, 1975, p.166.

6 Fix-Zamudio, Héctor, *Juicio de amparo*, México, Porrúa, 1964, p.277.

7 Couto Ricardo, *Tratado teórico-práctico de la suspensión en el amparo. Con un estudio sobre la suspensión con efectos de amparo provisional*, México, Porrúa, 1983, pp.47.

8 Fix-Zamudio, Héctor, *Breve introducción al juicio de amparo mexicano en Ensayos sobre el Derecho de Amparo*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1993 p.65.

al mismo tiempo, de la jerarquía de garantía de los derechos y de derecho sustantivo, como parte de los derechos fundamentales de tutela judicial efectiva y de acceso pronto y eficaz a la protección del juicio de amparo⁹.

Es a partir de este bosquejo de la suspensión que debe comenzarse a interpretar, pues para bien de todos hay un giro en el tema. Anterior a la idea de la suspensión como medida cautelar, y tomando como referencia el buen derecho, se la concebía en forma avalorada y abstracta¹⁰, es decir, partiendo de su interpretación semántica, y bajo una generación de teoría de actos, lo cual producía como resultado que únicamente por excepción se concediera la suspensión. En cambio como se verá a continuación, la nueva propuesta gira para valorarse en concreto conforme al buen derecho, a partir de una premisa invertida; es decir, por excepción se debe negar la suspensión, y tomando como referente que sin una medida cautelar eficaz, el amparo es inoperante como arma en contra de la arbitrariedad¹¹.

III. Requisitos generales para otorgar la suspensión

Los artículos 128, 131 y 138 de la Ley de Amparo vigente exigen lo siguiente para otorgar la suspensión, ya sea provisional o definitiva:

- El quejoso debe de haber solicitado la apertura.
- Se debe acreditar el interés suspensivo, o en dado caso, el interés legítimo.
- No se debe seguir perjuicio al interés social o al orden público.
- Se debe ponderar la apariencia del buen derecho.

El primer y tercer requisito son consecuencia directa del primer artículo, y en una primera lectura parecería que son los únicos que deben acreditarse. Sin embargo, esa regla se complementa con los demás numerales mencionados, los cuales exigen acreditar el interés suspensivo, o en su caso, el interés legítimo y la ponderación de la apariencia del buen derecho. Por tanto, deben ser interpretadas en su conjunto como exigencias de estudio para decretar la suspensión.

a) Solicitud de la medida por parte del quejoso

Este requisito está básicamente encaminado a corroborar que, en efecto, la medida haya sido solicitada por el quejoso, ya sea en persona o a través de un representante, mandatario o cualquier persona conforme a los artículos 14 y 15 de la Ley de Amparo. Esto en razón de que van dirigidas a actos en materia penal y actos como la incomunicación, ataques a la libertad personal fuera de procedimiento, tortura, deportación o destierro, entre otros de trascendencia a la integridad física, la libertad y la vida.

⁹ Lelo de Larrea, Arturo Zaldívar, *Hacia una nueva ley de Amparo en México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2011, p.97 y 98.

¹⁰ De Alba de Alba, José Manuel, *La apariencia del buen derecho en serio*, México, Porrúa, 2011, p.104.

¹¹ *Ibidem*, p.92.

b) Acreditar el interés suspensional e interés legítimo

Respecto al segundo requisito, dividiré el estudio en dos, el primero en relación al interés suspensional y el segundo en relación al interés legítimo.

El denominado por la jurisprudencia “**interés suspensional**”, no es otra cosa que la demostración en forma indiciaria de que el acto reclamado agravia al quejoso.. Se trata entonces de un estudio previo del interés jurídico sin tanto rigor. De ahí que se diga que el acreditamiento es indiciario, de tal forma que el juez pueda presumir que el acto reclamado afecta los derechos subjetivos del promovente. Este criterio ha sido sustentado en diversas ejecutorias, como la siguiente¹².

SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. AUN CUANDO OPERE LA PRESUNCIÓN DE SU EXISTENCIA, EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY DE AMPARO, PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 124 DE ESE MISMO ORDENAMIENTO, DEBE DEMOSTRARSE, AUNQUE SEA INDICIARIAMENTE, QUE TAL ACTO AGRAVIA AL QUEJOSO (LEGISLACIÓN VIGENTE HASTA EL 2 DE ABRIL DE 2013).Aun cuando el juicio de amparo es una institución de buena fe, no se pueden soslayar los requisitos que la propia ley establece para la procedencia de la suspensión del acto reclamado. Además, son dos situaciones distintas: una, la existencia de actos y otra, acreditar los elementos contemplados en la ley. Por ello, el hecho de que en términos del párrafo tercero del artículo 132 de la Ley de Amparo, opere la presunción de existencia del acto reclamado respecto del cual se solicite la suspensión definitiva, es inconducente para tener por demostrado el interés del quejoso a fin de obtener dicha medida cautelar y, por tanto, para tener por colmados los requisitos establecidos en las fracciones I y III del artículo 124 del mismo ordenamiento. Por ende, el otorgamiento de tal medida se encuentra condicionado a que exista en los cuadernos del incidente de suspensión, por lo menos, algún elemento de convicción que pueda demostrar, aunque sea de manera indiciaria, que tal acto agravia al quejoso, pues no debe pasarse por alto que al resolverse sobre el particular, debe decidirse si procede suspender algún acto que cause o pueda causar daños y perjuicios de difícil reparación al agraviado. Esto, en el entendido de que tal demostración indiciaria implica que se tome como base un hecho, circunstancia o documento, cierto y conocido por virtud del cual, realizando una deducción lógica, el juzgador de amparo pueda presumir válidamente que quien solicita la medida cautelar resultará agraviado, además de que se pueda inferir que efectivamente la ejecución de los actos reclamados le causarán daños y perjuicios de difícil reparación.

Como se aprecia, el análisis de este requisito no requiere de un estudio a fondo, sino sólo indiciario, que permita preventivamente entrar al análisis de la medida cautelar sin las exigencias solicitadas en la sentencia, de tal manera que se pueda apreciar en forma preliminar que el quejoso tiene un derecho que

¹² Suprema Corte de Justicia de la Nación Décima época, Primera Sala, *Semanario Judicial de la Federación*, t.I, diciembre de 2013, p. 430

defender. Una apreciación similar sobre el indicio en el interés suspensorial la fijó la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la contradicción de tesis 101/2008, en la que estableció que esa acción implica tomar como base un hecho, circunstancia o documento cierto y conocido, en virtud del cual, si se realiza una deducción lógica, el juzgador de amparo podrá presumir válidamente que quien solicita la medida cautelar resultará agraviado, además; también podrá inferir que efectivamente la ejecución de los actos reclamados le causará daños¹³.

El actual Ministro de la SCJN, Zaldívar Lelo de Larrea, manifestaba que en la suspensión no debe acreditarse el interés suspensorial. Incluso indicaba que ese requisito fue generado por los criterios de la corte sin tener sustento normativo. Y en efecto así fue: la ley abrogada no exigía el análisis del interés jurídico en la suspensión, sino que fueron las interpretaciones de los órganos jurisdiccionales las que condujeron a la figura del “interés suspensorial”, la cual, aunque se escucha errónea en términos de lenguaje corresponde a como se le denominó.

La norma vigente en forma expresa exige acreditar el interés jurídico en la suspensión. Si bien no le da un nombre específico, sí aparece en forma de enunciado normativo en el artículo 131, cuando establece en su segundo párrafo que **“En ningún caso, el otorgamiento de la medida cautelar podrá tener por efecto modificar o restringir derechos ni constituir aquellos que no haya tenido el quejoso antes de la presentación de la demanda.”**

Ese enunciado, en términos generales, muestra que el acreditar el interés jurídico en la suspensión tiene como fin que la medida cautelar no sea un modo de constituir derechos, sino adelantar su obtención antes de la presentación de la demanda, sin indicar cómo debe acreditarse. A pesar de ello, debe complementarse con los criterios de jurisprudencia existentes, siendo, en consecuencia, demostrable en forma indiciaria, a través de la prueba directa o indirecta que se tenga en ese momento, bajo la obligación del juez de estudiarlo sin tanto rigor o exigencias como en la sentencia, sino sólo a través de presunciones.

En cuanto al tema de **interés legítimo en la suspensión**, el artículo 131 de la ley de amparo –ya citado– establece en su párrafo primero que **“Cuando el quejoso que solicita la suspensión aduzca un interés legítimo, el órgano jurisdiccional la concederá cuando el quejoso acredite el daño inminente e irreparable a su pretensión en caso de que se niegue, y el interés social que justifique su otorgamiento.”**

Del numeral transcrito se observa una regla de nuevo uso en el juicio de amparo relativa a la suspensión, que refiere al interés legítimo, exigiendo para otorgarse acreditar tres puntos:

- Un daño inminente.
- Que el daño inminente sea irreparable de no llegar a concederse.

¹³ Suprema Corte de Justicia de la Nación, Novena época, Primera Sala, *Semanario Judicial de la Federación*, t.I, abril de 2009, p. 515

- El interés social que justifique el otorgamiento.

Los anteriores son elementos complejos en razón de que debe discernirse qué es cada uno de ellos. Esto implica desarrollar un análisis teórico, el cual permita saber a qué refiere cada uno, para así proponer un método de análisis a través del cual se determine en forma concreta cómo se demuestran; considerando la limitación de pruebas permitidas en el incidente de suspensión. Claro está, será necesaria una interpretación final por parte de la Corte para establecer el estándar de lo mencionado, pero en tanto ésta se produce, se generará una nueva doctrina sobre el tema.

Será difícil el camino de formar un nuevo panorama en este tópico, pues se trata de conceptos que no pueden probarse con pruebas simples, por lo que, el quejoso –y en su caso el juez– deberán realizar argumentos que sostengan cada uno de esos temas. Pero ya que no podrán ser objetivos, más bien serán simples acercamientos empíricos sobre las pretensiones, en razón de que difícilmente se tendrán pruebas para demostrar términos ambiguos. De ahí que la generación de un método de estudio es esencial para que el argumento y las pocas pruebas con las que se cuenten puedan conducir a una conclusión más cercana a lo que el legislador buscó al otorgar suspensión solo en casos urgentes y graves.

Aunado a lo anterior, el precepto normativo no aclara si la demostración de los elementos debe ser plena o solo indiciaria. Si nos valiéramos de una interpretación literal, parecería que debe acreditarse plenamente, ya que no se hace alguna distinción en el enunciado: incluso está redactado en forma imperativa pues establece “...la concederá cuando el quejoso acredite...”. Considero esto incorrecto, pues la acreditación debe ser sólo en forma indiciaria, tomando en consideración, como se advirtió antes en el incidente de suspensión, que está restringido el catálogo de pruebas; además, opera el principio de mayoría de razón, ya que si el interés suspensivo sólo exige acreditarlo en forma presuncional o indiciario, debe ser igual para el caso del interés legítimo.

A continuación trataré cada uno de los elementos que debe acreditarse cuando se aduce interés legítimo en la suspensión.

El **daño inminente** refiere a que debe ser actual o debe estar por suceder. Es decir no puede ser futuro o incierto, sino que amenaza o está por suceder prontamente. Con lo anterior se diferencia de la expectativa ante un posible daño o menoscabo, porque hay evidencias fácticas de su presencia real en un corto lapso, lo cual justifica las medidas prudentes y oportunas para evitar algo probable y no una mera conjetura hipotética. Se puede afirmar que, bajo cierto aspecto, lo inminente puede catalogarse dentro de la estructura fáctica, aunque no necesariamente consumada. Lo inminente, desarrolla la operación natural de las cosas, que tienden hacia un resultado cierto, a no ser que oportunamente se contenga el proceso iniciado. Las inminencias incontenibles, por el contrario, son aquellas en las que: es imposible detener el proceso iniciado. Pero hay

otras en la que, con el adecuado empleo de medios en el momento oportuno, pueden evitar el desenlace efectivo. En los casos en que, por ejemplo, se puede hacer cesar la causa inmediata del efecto continuado, es cuando vemos que desapareciendo una causa perturbadora se desvanece el efecto. Por tal motivo siempre hay que mirar la causa que produce la inminencia.

Sin embargo, se debe tener cuidado cuando se pretenda acreditar lo anterior, ya que la tradición en el juicio de amparo ha estado vinculada para acreditar o argumentar sobre actos, no sobre daños, y la norma vigente en este tema abandona el acto y convierte al vocablo “daño” en el núcleo central de estudio. Entonces la forma de argumentar este elemento recae sobre el daño que ocasiona el acto reclamado.

Bajo el mismo tenor está el segundo de los elementos, mismo que parece ser un freno para otorgar la suspensión cuando se alegue interés legítimo. Esto debido a que es complejo demostrar que el **daño inminente es irreparable**, pues la irreparabilidad en el daño refiere a que el estado de las cosas no pueda ser restituido al que se encontraba antes de la violación del derecho reclamado, o bien, es el perjuicio que sólo puede ser indemnizado mediante una reparación o compensación del daño. Si estos fueran los conceptos adoptados, pocos serán los actos que podrán ser paralizados en esta hipótesis.

Ahora bien, existe el problema de cómo analizar el daño irreparable, ya que en cualquiera de los dos conceptos propuestos, es necesario discernir y probar en forma directa o indirecta, con argumentos, cualesquiera de esas posiciones. Entonces el estudio debe partir de dos concepciones que justifiquen la irreparabilidad del daño:

1. *La urgencia*, que dará elementos del por qué no podrá regresar al estado de cosas anterior, y establecerá las razones de reparar las consecuencias sólo con indemnización.
2. *La gravedad*, que equivale a la gran intensidad del daño o menoscabo material o moral en el haber jurídico de la persona, que obliga a basarse en la importancia que el orden jurídico concede a determinados bienes bajo su protección, de manera que la amenaza a uno de ellos es motivo de actuación oportuna y diligente por parte de las autoridades públicas. No se trata de cualquier tipo de irreparabilidad, sino de aquella que recae sobre un bien de gran significación para la persona, objetivamente. Y se anota la objetividad, pues la gravedad debe ser determinada o determinable, so pena de caer en la indefinición jurídica, lo cual es a todas luces inconveniente. Este análisis pondrá sobre el argumento un margen que permita establecer las repercusiones al entorno que producirá esa consecuencia.

En cuanto a acreditar que el interés social justifique el otorgamiento, estamos frente a un tema netamente argumentativo, que requiere fundamentarse porque se considera que el interés social se beneficia con el otorgamiento de la medida. El argumento es resultado directo del análisis de los otros dos elementos sometidos a estudio.

c) Que no se siga perjuicio al interés social o al orden público

La SCJN ha sostenido que el orden público y el interés social son nociones íntimamente vinculadas, en tanto que el primero tiende al arreglo o composición de la comunidad, con la finalidad de satisfacer necesidades colectivas, de procurar un bienestar o impedir un mal a la población; el segundo se traduce en la necesidad de beneficiar a la sociedad, o bien, evitarle a aquélla algún mal, desventaja o trastorno. Así, por disposiciones de orden público debe entenderse aquellas contenidas en los ordenamientos legales, cuyo fin inmediato y directo sea tutelar derechos de la colectividad para evitarle algún trastorno o para procurarle la satisfacción de necesidades, y beneficios. Por interés social debe entenderse el hecho, acto o situación que reporte a la sociedad una ventaja, provecho o satisfacción de una necesidad colectiva; también aquélla que le evite un trastorno o un mal público.

El artículo 129 de la Ley de Amparo vigente establece en forma enunciativa una serie de hipótesis en las que el legislador considera que se contraviene el orden público o el interés social. Esas hipótesis son enunciativas, no limitativas, lo que implica que puedan existir otras más cuyo análisis particular revele que vulneren una norma que evita trastorno, desventaja o la satisfacción de necesidades. De ahí que no se puedan enumerar todas las más graves, a efecto de que, a partir de ellas, se genere el argumento.

Una aportación en la ley vigente es el hecho que permite al juzgador utilizar criterio, ya que excepcionalmente puede conceder la suspensión, aun cuando se trate de los casos previstos en dicho artículo, si a su juicio, con la negativa de la medida suspensiva, pueda causarse mayor afectación al interés social. Este hecho es notable, ya que en la ley derogada y la jurisprudencia generada hasta esa época, la negación era tajante, incluso cuando pudiera provocar mayores perjuicios que beneficios a la sociedad.

d) La ponderación de la apariencia del buen derecho

Una de las novedades implementadas en la Ley de Amparo vigente fue introducir como regla el estudio ponderado de la apariencia del buen derecho, circunstancia que permite a la institución trascender de la suspensión en su estudio, pues se pasa de un estudio abstracto a un estudio concreto y valorativo. Sobre todo si se considera que en el pasado se daba importancia a la denominada naturaleza del acto, mientras que con la nueva exigencia esto deja de ser importante, pues se permite valorar en concreto.

La apariencia del buen derecho es básicamente una actividad de análisis preliminar de la inconstitucionalidad del acto reclamado, el cual permite un asomo al fondo del asunto al analizar en forma concreta el acto, tomar en cuenta sus particularidades, considerar sus elementos objetivos y valorativos, así como ponderar los intereses.

La norma vigente exige que la ponderación de la apariencia del buen derecho se realice frente al interés social. Considero que no es correcto, ya que el estudio

preliminar del acto permitirá advertir si el mismo es constitucional o no. De no ser constitucional se debe adelantar el derecho, sin requerir un estudio de la afectación al interés social, ya que a la sociedad le interesa que todo acto de autoridad sea constitucional; es decir, no pueden existir actos constitucionales que afecten el interés social, pues esto sería un contrasentido.

Lo anterior puede interpretarse del último párrafo del artículo 129, que autoriza excepcionalmente al órgano jurisdiccional a conceder la suspensión, aun tratándose de actos que estén en el catálogo como aquellos que afectan el interés social o el orden público, siempre y cuando pueda causarse mayor afectación al interés social. Esta autorización que prevé el legislador, no hace más que confirmar que lo que prevalece en el estudio es la ponderación de la apariencia del buen derecho, pues es lógico que si el análisis preliminar del acto reclamado resulta en la inconstitucionalidad del mismo, no debe existir barrera que impida adelantar sus efectos. El problema se verificaría cuando el acto reclamado en un análisis preliminar no permita apreciar su constitucionalidad. En este caso la ponderación debería enfrentarse a intereses sociales.

IV. La necesidad de prescindir de la teoría de la clasificación de los actos materia de la suspensión

La ponderación de la apariencia del buen derecho da por concluido la teoría de los actos reclamados, que clasificaba a los actos como: consumados, declarativos, de tracto sucesivo, positivos, negativos y prohibitivos, entre otros. Lo que prevalece en el análisis será la aplicación del principio en mención, sin ser relevante cómo pueda clasificarse el acto, aunque pueda auxiliar en el argumento. Sin embargo, dejará de ser la piedra angular, el argumento para conceder la suspensión tendrá su respaldo siempre y en todos los casos en ese principio.

La teoría de los actos reclamados tenía razón de ser o por lo menos estaba justificada, ya que el artículo 124 de la Ley de Amparo derogada no contenía un método para analizar el otorgamiento o no de la suspensión. El análisis se construyó por interpretación y en ese proceso se le dio preponderancia a la valoración de los actos en abstracto, clasificándolos bajo el convencimiento en jurisprudencia de que adelantar el derecho iba en contra de lo que denominaban “naturaleza del juicio de amparo”, ya que podía quedar sin materia.

Esta forma de análisis fue la que prevaleció, aunque no por ello convenció a todos los operadores jurídicos, como prueba este párrafo escrito en 1956 sobre el tema¹⁴:

...A la sombra de que la suspensión no tiene efectos restitutorios, por ser estos propios del amparo mismo, la jurisprudencia ha formado una clasificación de actos violatorios (actos ejecutados, parcialmente ejecutados, actos de tracto sucesivo, actos positivos y negativos, imperativos y prohibitivos), con lo que no ha hecho sino embrollar la materia dando lugar a decisiones contradictorias y contribuyendo

14 Couto, Ricardo, *Op. Cit.*, p.232.

con ello a desnaturalizar el amparo, restándole seriedad, y más aún, haciendo de él un medio para que las autoridades abusen del poder y para que los particulares se burlen de las disposiciones gubernamentales.

En efecto, una jurisprudencia que se llama definida y que de tal no tiene más que el nombre, porque está sujeta a innumerables excepciones, establece que contra los actos ejecutados no procede la suspensión; consecuencia de esta jurisprudencia es que el individuo a quien se le viola una garantía tiene que soportar durante el tiempo que dilata el juicio, que puede ser de meses o años, la conculcación de derechos, pudiendo suceder, lo que es frecuente, que cuando se le otorgue la protección inmediata, el amparo habrá dejado de llenar sus fines...

Esta reflexión refleja la importancia del análisis ponderado de la apariencia del buen derecho, pues permite adelantar el mismo cuando se aprecie la inconstitucionalidad del acto, con independencia del nombre bajo el cual se pueda clasificar el acto. Así, se da preferencia al análisis preliminar que permite valorar en concreto el acto reclamado. De ahí que predique que la teoría de los actos ha llegado a su fin.

Situación que es corroborada con la exposición de motivos de la reforma de la fracción X del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece:

En materia de suspensión del acto reclamado, se propone establecer el marco constitucional a fin de prever un sistema equilibrado que permita que la medida cautelar cumpla cabalmente con su finalidad protectora, y al mismo tiempo cuente con mecanismos que eviten y corrijan los abusos que desvía su objetivo natural.

Para tal efecto, se privilegia la discrecionalidad de los jueces consagrando expresamente como elemento a considerar para el otorgamiento de la suspensión la apariencia de buen derecho, requisito éste reconocido por la Suprema Corte de Justicia y que constituye uno de los avances más importantes en la evolución del juicio de amparo en las últimas décadas.

Sin embargo, para asegurar su correcta aplicación, se establece la obligación del Juez de realizar un análisis ponderado entre la no afectación del interés social y el orden público y la apariencia de buen derecho. Con esto se logra que la medida cautelar sea eficaz y que no se concedan suspensiones que molestan la sensibilidad de la sociedad¹⁵.

La exposición de motivos nos arroja dos elementos que permiten corroborar lo dicho. El primero considera la suspensión como medida cautelar. El segundo otorga suma importancia al arbitrio judicial para ponderar la afectación al interés social y el orden público, frente a la apariencia del buen derecho, sin que deba considerarse la clasificación de los actos reclamados, ya que de hacerlo sí impediría esa ponderación.

La redacción del artículo 107, fracción X CPEUM puede causar confusión, pues establece:

¹⁵ Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Reforma en Materia de Amparo de 6 de junio de 2011*, en <http://www2.scjn.gob.mx/red/constitucion/PDFs/proceso%20legislativo%20amparo.pdf>, pag. 20 y 21, consultado el 10.02.2015

Los actos reclamados podrán ser objeto de suspensión en los casos y mediante las condiciones que determine la ley reglamentaria, para lo cual el órgano jurisdiccional de amparo, cuando la naturaleza del acto lo permita, deberá realizar un análisis ponderado de la apariencia del buen derecho y del interés social.

Esta redacción indica que cuando la naturaleza del acto lo permita se deberá ponderar. Sin embargo, hablar de la naturaleza del acto, no significa que deba clasificarse el acto –consumados, negativos, declarativos, entre otros–, sino que debe atenderse al derecho que se dice violado, analizando el mismo en concreto y no en abstracto, de tal forma que permita establecer o corroborar como mínimo:

- El interés suspensivo.
- La certeza del acto reclamado o no, y en caso de la provisional atender a las manifestaciones que bajo protesta de decir verdad haga el quejoso.
- No contravenga el orden público ni el interés social;
- Verificar que el acto reclamado sea susceptible de paralización–medida cautelar negativa–, o bien generar una obligación a la autoridad responsable de hacer o dar –medida cautelar positiva–.
- Verificar que sean de difícil reparación los daños y perjuicios que se causen al agraviado con la ejecución del acto reclamado.

Lo aquí descrito es congruente con la exposición de motivos, ya que se abandona la preclasificación de actos, a efecto de priorizar el arbitrio judicial a través de la ponderación de la apariencia del buen derecho frente al orden público e interés social. No se debe perder de vista el cumplimiento de los requisitos para solicitar la suspensión conforme a la 107 fracción X de la CPEUM establecidos en la Ley de Amparo. Por lo tanto se debe abandonar los criterios anteriores que establece como requisito a efecto de otorgar la suspensión clasificar el acto.

Si se optará con seguir con la doctrina de la clasificación de actos, la finalidad de la reforma constitucional no tendría éxito, ya que establecer un estereotipo a los actos impide en muchos supuestos entrar al estudio preliminar y periférico del derecho cuestionado, impidiendo el arbitrio judicial.

V. Conclusiones

Primero. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 107, fracción X, reconoce a la Suspensión del acto reclamado como una medida cautelar.

Segundo. La ley de Amparo vigente, introduce al sistema nuevas figuras en el análisis de la suspensión del acto reclamado; entre ellas, el estudio del interés legítimo y la ponderación de la apariencia del buen derecho frente al interés social y orden público.

Tercero. El interés legítimo debe estudiarse dentro de la suspensión, tomando como parámetro de análisis, el daño inminente e irreparable en caso que se niegue, y el interés social que justifique su otorgamiento.

Cuarto. El ejercicio de ponderación de la apariencia del buen derecho frente al interés social y orden público, tiene como base la discrecionalidad del Juzgador, dejando atrás la teoría de los actos que presupone una categorización de los mismos y que impide el análisis en concreto del acto reclamado.

Referencias bibliográficas

Couto R. (1983). *Tratado teórico-práctico de la suspensión en el amparo. Con un estudio sobre la suspensión con efectos de amparo provisional.* México: Porrúa.

De Alba de Alba, J. M. (2011). *La apariencia del buen derecho en serio.* México: Porrúa.

Fix-Zamudio, H. (1983). *Breve introducción al juicio de amparo mexicano en Ensayos sobre el Derecho de Amparo.* México: UNAM.

----- (1964). *Juicio de amparo.* México: Porrúa.

Góngora Pimentel, G. (2009). *La suspensión en materia administrativa.* 11° ed. México: Porrúa.

Lelo de Larrea, A. (2011). *Hacia una nueva ley de Amparo en México.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (Diciembre, 2013) *Semanario Judicial de la Federación.* Décima época, Primera Sala, I.

----- (Abril, 2009). *Semanario Judicial de la Federación.* Novena época, Primera Sala, I.

----- (Junio, 2011). *Reforma en Materia de Amparo de 6 de junio de 2011.* Disponible en: <http://www2.scjn.gob.mx/red/constitucion/PDFs/proceso%20legislativo%20amparo.pdf>.

Vallarta, I. (1975). *El juicio de amparo y el writ of habeas corpus.* México: Porrúa.

Recomendaciones Emitidas

Enero - Abril 2015

RECOMENDACIÓN: 01/2015

Autoridad: Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud.

Resumen de la violación: Por el inadecuado manejo y práctica de una cirugía, por parte de un médico adscrito al Hospital Regional "Dr. Rodolfo Ruiz Ortiz", ubicado en el municipio de Platón Sánchez, Veracruz, ya que el procedimiento para identificar el sitio de la lesión biliar que presentaba, no se realizó de manera adecuada y correcta, provocando que tuviera que ser canalizada y atendida en otros nosocomios, para tratar de corregir la mala praxis médica quirúrgica realizada, padeciendo aún molestias y secuelas por ello.

Derecho Violado: Protección de la salud y a una mejor calidad de vida

RECOMENDACIÓN: 02/2015

Autoridad: Secretario de Seguridad Pública del Estado.

Resumen de la violación: El peticionario fue detenido de manera injustificada por elementos de la Policía Estatal.

Derecho Violado: Derecho a la libertad personal.

RECOMENDACIÓN: 03/2015

Autoridad: H. Ayuntamiento Constitucional de Rafael Delgado, Veracruz, en sesión de Cabildo.

Resumen de la violación: El C. Síndico Municipal de Rafael Delgado, Veracruz, certificó de manera ilegal, documentación donde se hacía constar la comparecencia del quejoso ante dicho servidor público.

Derecho Violado: Derecho a la legalidad y seguridad jurídica.

RECOMENDACIÓN: 04/2015

Autoridad: Presidenta Municipal Constitucional de Teocelo, Veracruz.

Resumen de la violación: Los peticionarios fueron detenidos y lesionados de manera injustificada por elementos de la Policía Municipal de Teocelo, Veracruz.

Derecho Violado: Derecho a la libertad personal e integridad física.

RECOMENDACIÓN: 05/2015

Autoridad: Presidente Municipal Constitucional de Jesús Carranza, Veracruz.

Resumen de la violación: El peticionario fue detenido de manera injustificada por elementos de la Policía Municipal de Jesús Carranza, Veracruz.

Derecho Violado: Derecho a la libertad personal.

RECOMENDACIÓN: 06/2015

Autoridad: H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Veracruz, en sesión de Cabildo.

Resumen de la violación: El H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, ha sido omiso al no dar cabal cumplimiento al Laudo emitido dentro del Juicio Laboral 329/2005-I del índice del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado, lo anterior sin que exista justificación legal alguna.

Derecho Violado: Derecho a la legalidad y seguridad jurídica, derecho a una justicia pronta y cumplida.

RECOMENDACIÓN: 07/2015

Autoridad: Presidente Municipal Constitucional de Paso del Macho, Veracruz.

Resumen de la violación: Elementos de la Policía Municipal de Paso del Macho, detuvieron y lesionaron de manera injustificada a la peticionaria.

Derecho Violado: Derecho a la libertad personal e integridad física.

RECOMENDACIÓN: 08/2015

Autoridad: H. Ayuntamiento de Veracruz

Síndico y Representante Legal del Ayuntamiento

Resumen de la violación: Los quejosos solicitaron nuestra intervención, para que no se permitiera la apertura y operación de otro Restaurante Bar en la ciudad de Veracruz, sin que previa, estricta y puntualmente, se cumpliera con todos y cada uno de los requisitos y exigencias legales de la distinta normatividad aplicable para este tipo de establecimientos comerciales, sin que refieran los inconformes, se hayan tomadas las acciones y medidas necesarias y procedentes, para haberlo evitado, cuya negociación Restaurante Bar, se encuentra funcionando indebida e irregularmente.

Derecho Violado: Medio ambiente adecuado y derecho de petición.

RECOMENDACIÓN: 09/2015

Autoridad: Secretaría de Seguridad Pública

Resumen de la violación: El quejoso manifestó su inconformidad por el proceder de los oficiales y elementos de la Policía Estatal, así como de oficiales adscritos a la Dirección General de Tránsito del Estado ambos dependientes de la Secretaria de Seguridad Pública, pues refiere fue intervenido por agentes de tránsito, cuando circulaba con su motocicleta, la cual le fue asegurada y trasladada al corralón, por no contar con tarjeta de circulación y licencia para conducir, quejándose también, en contra de oficiales y elementos de la Policía Estatal, Región XX, Xalapa, por haberlo maltratado y golpeado.

Derecho Violado: Seguridad e integridad personal.

RECOMENDACIÓN: 10/2015

Autoridad: Presidente Municipal de Orizaba

Resumen de la violación: Queja de oficio, con motivo de diversas notas periodísticas, mediante las cuales se dieron a conocer los hechos acontecidos en el Parque *Apolinar Castillo*, perteneciente a la ciudad de Orizaba, Veracruz, en donde se publicó que la quejosa había sido objeto de malos tratos, por parte de los

Inspectores de Comercio adscritos a la Dirección de Comercio del Ayuntamiento Constitucional de Orizaba, Veracruz, toda vez que el día veintitrés de febrero del año dos mil catorce, los citados servidores públicos le pidieron que dejara de vender sus globos y se retirara del parque con el argumento de que daba mal aspecto, con apoyo de elementos de la Policía Municipal quienes se llevaron su mercancía, además de someterla a ella y a su menor hija a malos tratos.

Derecho Violado: Seguridad jurídica, legalidad y debido proceso.

RECOMENDACIÓN: 11/2015

Autoridad: Presidente Municipal y H. Ayuntamiento de Papantla, Ver

Resumen de la violación: El quejoso señala hechos violatorios de sus derechos humanos atribuidos a elementos de la Policía Municipal de Papantla, Veracruz, ya que refiere que el día nueve de agosto del dos mil catorce, alrededor de las diecinueve horas, se encontraba a punto de abordar un taxi cuando lo intervinieron y trasladaron a la Comandancia Municipal sin motivo justificado alguno, lugar en el que tuvo que pagar una multa excesiva para que lo dejaran en libertad sin que le dieran recibo de pago.

Derecho Violado: Libertad personal y legalidad.

RECOMENDACIÓN: 12/2015

Autoridad: Secretario de Seguridad Pública del Estado.

Resumen de la violación: El peticionario fue lesionado de manera injustificada por un Supervisor de Transporte Público dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Derecho Violado: Derecho a la integridad física.

RECOMENDACIÓN: 13/2015

Autoridad: Presidente Municipal Constitucional de Los Reyes, Veracruz.

Resumen de la violación: Elementos de la policía municipal de Los Reyes, Veracruz, detuvieron y lesionaron de manera injustificada.

Derecho Violado: Derecho a la libertad personal e integridad física.

ESTO LE INTERESA

Servicios que brinda la CEDHV

Acompañamiento
Victimológico

Gestoría y recepción
de quejas por posibles
violaciones de
derechos humanos



Orientación
Jurídica

Atención a
Migrantes

Atención a personas y
grupos en condiciones
de vulnerabilidad

LADA SIN COSTO: 01 800 260 22 00
www.cedhveracruz.org.mx
www.facebook.com/CEDHV
<https://twitter.com/CEDHVeracruz>
comentarios@cedhveracruz.org.mx

Calle Carrillo Puerto No. 21,
Zona Centro, C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México